

4

UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
CARRERA DE DERECHO

1-2005 4, 5, 1

Correspondencia Enviada y Recibida
gestión 1/ 2005

La Paz - Bolivia

CIRCULAR CAD/001/05

A: PERSONAL ADMINISTRATIVO EN GENERAL

DE: COMITÉ ADMINISTRATIVO 2005

REF.: FIESTAS PATRIAS

FECHA: La Paz, 11 de julio de 2005

Estimados compañeros:

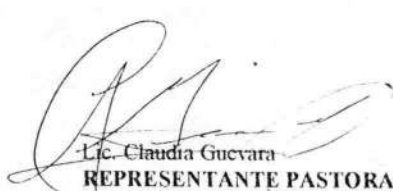
Mediante la presente hacemos conocer la determinación que Salió de la reunión realizada con el Canciller RP. Lic. Carlo Longo Doná, quien nos instruye sobre la participación de nuestra Universidad Salesiana de Bolivia, en los festejos que organiza la Junta de Vecinos de la zona de Achachicala, para el día viernes 15 de julio, donde tienen programado el desfile Cívico de Teas (recordando el Grito Libertario y la Revolución del Pueblo Paceño), al que nuestra Casa Superior de Estudios, estará presente con su Personal Administrativo.

Por lo tanto se convoca al Personal Administrativo en General, a la concentración que tendrá lugar en el patio principal (Portería USB), el día viernes 15 de julio, a horas 18:00.

Personal que es nominado para llevar los emblemas:

Portaestandarte	Sr. Leonardo López
Bandera Tricolor	Sra. Lic. María Cristina Lanza
Bandera de la Iglesia	Sr. Javier Cruz
Bandera U. S. B.	Srta. Lic. Juana Mazurco

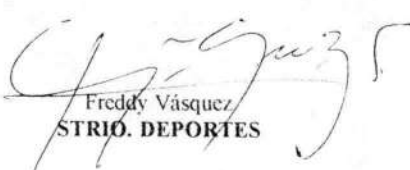
Agradeciendo de antemano su participación, hacemos llegar un saludo cordial.


Lic. Claudia Guevara
REPRESENTANTE PASTORAL


José Marcelino Jiménez
REPRESENTANTE
COMITÉ ADMINISTRATIVO


Rosario Chumacero
STRIA. ECONÓMICA




Freddy Vásquez
STRIO. DEPORTES


Lic. P. Carlos Longo Doná
CANCELLER
Universidad Salesiana de Bolivia

La Paz, 2 de mayo de 2005.

Señor:

Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandenz
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
Presente.

Plazo PERSONALMENTE
COMUNICO el INTERESADO.
ALUMNOS como GRUPO, y
el DIRECTOR de CARRERAS
ACUERDO NO hay inconveniente en
VER esta POSICION por el RESTO del
SEMESTRE. DNE SEGUIMIENTO preciso al
NUMERO de HORAS - CONTENIDO de este
MODULO y SERIEDAD de este
compromiso de ALUMNOS y Docentes.

Ref. Solicita cambio de horario

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, molesto su atención a objeto de informarle que en fecha 21 de abril de 2005, asumí las funciones de DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MINISTERIO DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, cargo que implica un alto grado de responsabilidad y por el cual muchas veces tengo reuniones no agendadas, ocasionando que mis labores profesionales en dicha entidad se extiendan incluso hasta horas de la noche.

Preocupado porque mis nuevas funciones no afecten el normal avance de la materia y por el profundo respeto que guardo por la entidad, seguro de que los nuevos conocimientos que mi persona adquiriera en esta nueva función, lograrán beneficios en la formación de los alumnos de la Universidad Salesiana, **solicito** a su autoridad, **permita el cambio de horario de 18:30 los días martes y jueves, al día sábado a partir de las 9:00, en la materia de Derecho Laboral y su Procedimiento, por el tiempo que resta de semestre.**

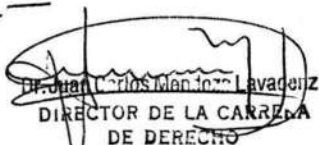
Además, es oportuno señalar que la solicitud citada en el párrafo precedente, se encuentra avalada y consensuada de mutuo acuerdo por mi persona y los estudiantes del séptimo C.1 (turno noche).

Sin otro particular, seguro de su gentil atención, reciba a usted las seguridades de mis más altas y distinguidas consideraciones.

Atentamente,

a, 9 de mayo de 2005

Para a consulta del Sr. Rector de la
Universidad.


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandenz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO

cc. Vicerrector Administrativo
cc. Jefe de Personal
cc. Responsables del Seguimiento
Adj. Fotocopia de Resolución Ministerial.


RAMIRO FERNÁNDEZ MUÑECAS
DOCENTE UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
C.I. 2292532 L.P.



RECIBIDO 03 MAY 2005



República de Bolivia
Ministerio de Educación

La Paz, 12 de mayo de 2005
VSCyT - DGEUDI 1682/05

Señora
Lic. Janneth Lazarte Perez
SECRETARA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
Presente.-

De mi consideración,

En respuesta a su Nota CITE: USB-SA 0090/2005, en la que nos hace conocer que la universidad en su accionar tiene la necesidad de actualizarse en todos sus niveles de gestión académica curricular y directivo institucional, comunico a usted que hemos tomado debida nota de sus requerimientos.

Asimismo con referencia a la aclaración respecto al Informe Técnico de Convalidación del Cuadro que adjunta a su nota, le aclaro que el mismo presenta omisiones.

El Informe Técnico de Convalidación debe establecer la relación de equivalencia entre las asignaturas de la Universidad Receptora y las de la Universidad de Origen, tomando en cuenta los contenidos del Programa Analítico y la Carga Horaria (Carga Horaria Teórica y Carga Horaria Práctica).

Asimismo, debe contener el desagregado de las áreas temáticas de la Universidad Receptora con sus respectivos contenidos por área versus el desagregado de las áreas temáticas de la Universidad de Origen, es por ello que se hace una relación del mismo:

RECIBIDO 19 MAY 2005



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



SECRETARÍA ACADÉMICA

LISTA DE ESTUDIANTES CON DIPLOMA DE EXCELENCIA ACADÉMICA GESTIÓN 2-2004 DERECHO

Nº	Nombres	Prom
1	ALBARRACIN TAPIA RAMIRO	82
2	APAZA CATARI TERESA	81
3	APAZA CORNEJO DAYANNA	87
4	ARENE LÓPEZ CARMEN LEONOR	80
5	ARRATIA QUISBERT DAVID JULIO	91
6	AVILA MOSCOSO PERCY NELSON	86
7	BERROCAL CASTILLO NICO RAMIRO	81
8	BUSTILLOS DE LA OLIVA CARMEN DEYSI	80
9	CALDERON BURGOA JAQUELINE KARINA	85
10	CANNO ESPAÑA GONZALO FREDRICK	82
11	CARLO CHIRINOS VIVIAN	83
12	CASPA MARQUEZ CINTHIA VERÓNICA	85
13	CASTILLO GARCIA ANGELA ANDREA	82
14	CASTILLO VILLARROEL GABRIEL	84
15	CASTRO TOCONÁS LILIANA	90
16	CLAVIJO SALVATIERRA JOSÉ ENRIQUE	81
17	CLAVIJO MANTILLA JOSÉ ENRIQUE	91
18	CONDORI PATZI MARIA YOLA	87
19	CONTRERAS CHOQUE CARLA LIZBETH	82
20	DAVILA CÁCERES ESTHER GUADALUPE	82
21	DUEÑAS AVERANGA ICARO JOSÉ	84
22	ENRIQUEZ SALINAS ELIZABET WENDY	85
23	ERAZO MOLINA ABEL MARIO	82
24	ESCOBAR DÁVALOS ROSARIO LUSIA	87
25	ESCOBAR YUJRA MARGA RUTH	94
26	FLORES CHAVEZ MARYDENN PAWELVY	91
27	FLORES DIAMANTINO AUGUSTO ALEJANDRO	83
28	FLORES RAMIREZ LUCIA MILENCA	80
29	GÓMEZ DE LA TORRE MARAÑÓN MISAEL GERÓNIMO	89
30	GONZALES CALLE MARCO ANTONIO	82
31	GOROSTIAGA CALLISAYA MARIA ELENA	88
32	GUARUA MALELE EXINEIDA	85
33	GUTIERREZ LUNA JACQUELINE GEOVANNA	85
34	GUTIERREZ SUJENO IVONNE LOURDES	84
35	HUANCA ADUVIRI TEODOSIO RUFINO	80
36	HUANCA MAYTA MERY LAURA	80
37	HURTADO FLORES KARIN OLIVIA	82
38	INCLAN HIEBER SHEYLA JUSSELINE	83
39	JURADO VISCARRA LUIS ALFONSO	91
40	LEDEZMA ARIAS AQUILINA	86

RECIBIDO 19 ABR 2005

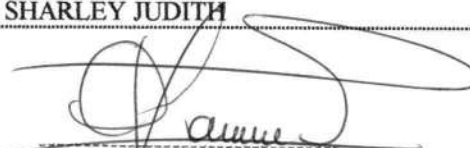




UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



Nº	Nombres	Prom
41	LIMA FLORES NERY ESTELA	84
42	LIMA NUÑEZ MARCOS JONATHAN	81
43	LINO VALLE GISELA GIOVANNA	88
44	LOPEZ ESCALANTE BRYAN YHUMMER	82
45	LOPEZ TRUJILLO ADOLFO	85
46	MACHICADO LOZA MIRIAM VIRGINIA	81
47	MAMANI CATARI IRINEO ADOLFO	85
48	MANTILLA LOPEZ FLORA MABEL	81
49	MELGAR MARTINEZ YANKARLA	84
50	MENDOZA VELASCO CINDY EVELYN	82
51	MIRANDA BRAVO WILLY	94
52	MUÑOZ GARCIA MARIA RENÉ	84
53	OLIVER PARADA WILDER	91
54	ONOSTRE ROMERO PABLO RICARDO	95
55	PADILLA VARGAS DANISA RISEL	88
56	PATTY CHURA JULIO FELIX	90
57	PEÑA ARGOTE LENY	81
58	PINEDO RIOJA PAOLA ANTONIETA	88
59	QUINTANA VARGAS ANA MARIA RICARDA	84
60	QUINTS SUAREZ FORTUNATO OSCAR	83
61	QUIROGA MORALES SILKA IVETTE	81
62	QUISPE SILVA CINTHYA	86
63	RAMIREZ SONCO RICHARD RAMIRO	81
64	RENGEL GUZMAN ROXANA VLADIMIRA	81
65	RODRIGUEZ SANTIVANEZ ANA MARIA	94
66	ROJAS HERVAS JANETT	82
67	RONCAL FLORES VICTOR HUGO	84
68	SALGADO LUNA MARCO ANTONIO	81
69	SANCHEZ ARISPE JOSÉ HUMBERTO	86
70	SANDI ROJAS YHASMARETH MARIA YHASIR	94
71	SANTOS PEÑALOZA CINTIA KARINA	84
72	SEPULVEDA MARIACA RAMÓN	82
73	TACO ESPINAL JUAN CARLOS	83
74	TICONA PAIVA MODESTA	82
75	TICONA SIÑANI JACQUELINE ANTONIETA	86
76	TORREZ QUISPE LEIDY XIMENA	82
77	TRIGUEROS ALIAGA CYNTIA HELIANA	81
78	VALENZUELA GALINDO DAMIAN ADALID	82
79	VERA AVILA BETTY	80
80	VILLAVICENCIO CALZADILLA PAOLA MILENKA	96
81	VILLCA JUCHANI ELIZABETH SABINA	82
82	YUCRA CRESPO SHARLEY JUDITH	87


Lic. Janneth Lazarte Pérez
SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

COMUNICACIÓN INTERNA



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

CITE:SAF-007/2005

La Paz, 7 de Julio 2005

DE :Lic. Roberta Malicu Morales
COORDINADORA DE SISTEMAS
A : SECRETARIA ACADEMICA
C.C. :DIRECCIONES DE CARRERA

ASUNTO : FLUJO DE PASOS, PROCESO DE INSCRIPCIÓN
CURSOS DE INVIERNO/VERANO.

Distinguidos:

A través de la presente reciban un cordial saludo.

A partir de la presente gestión el Sistema Saf , pone a disposición los módulos referidos a inscripción de Cursos de Invierno/Verano, para lo cual se realizó las pruebas correspondientes, la capacitación respectiva a los usuarios (secretarias de Carrera), se definió el flujo de pasos a seguir según el Sistema, mismo que comunico a continuación :

1. En el Rol de las Secretarias de Carreras del Sistema SAF, ante la solicitud de inscripción del estudiante a cursos de invierno/verano, se realiza la creación de un numero de trámite, seguidamente se procede a asignar la materia (s) juntamente al grupo (paralelo) en el Sistema SAF, con lo cual se autoriza el pago en caja.
2. Caja realiza el cobro por inscripción a cursos de Invierno/verano, localizando el numero de tramite en el Sistema SAF.
3. Ante la factura de pago del estudiante, Dirección de Carrera emite la impresión de la programación de materias.

Es importante tomar nota que solo se pueden llevar dos materias a lo mas, éstas deberían haberse cursado previamente en un semestre anterior, además es responsabilidad de Carrera la programación de materias.

Por otra parte, si el estudiante fue asignado en dos materias, en caja se le cobrará por las dos materias, no existiendo la opción para cancelar solo por una y dejar la otra pendiente, por lo que es importante que la Dirección de Carrera adviertan de esta situación a sus estudiantes.

Agradecida por su atención, aprovecho para felicitar por el trabajo que realizan en bien de nuestra Universidad.

Atentamente,

[Firma]
Lic. Roberta Malicu Morales
COORDINADORA DE SISTEMAS
ACADEMICO - FINANCIERO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

RECIBIDO 14 JUL 2005

UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
Departamento de Proyectos y Bacas

NOMINA DE MEDIAS BECAS - (AYUDANTÍAS) PERÍODO I/2005

No.	No. Form.	No. folder	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARRERA	MATERIA
1	2108	2108	ALFARO	LARA	PAOLA KAREN	DERECHO	DERECHO CONSTITUCIONAL II
2	559	1958	ALVARADO	LEON	LENNY ALEJANDRA	IS	ANALISIS NUMÉRICO
3	576	1024	ARRATIA	QUISBERT	DAVID JULIO	DERECHO	MEDICINA LEGAL
4	598	983	BEJARANO	VARGAS	HENRY RONI	DERECHO	HISTORIA CRITICA
5	534	1241	CALDERON	BURGOA	JACQUELINE KARINA	DERECHO	DERECHO DE FAMILIA
6	1396	1396	CARLO	CHIRINOS	VIVIAN	DERECHO	HISTORIA DEL PENSAMIENTO
7	2197	2197	CARVAJAL	ORTUÑO	INGRID GEOVANNA	DERECHO	SOCIOLOGÍA GENERAL
8	2060	2060	CASTILLO	VILLARROEL	GABRIEL	DERECHO	HISTORIA DEL PENSAMIENTO
9	600	1573	CERDA	RADA	EDWIN FERNANDO	IS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE
10	535	1925	CHACALLUCA	MAMANI	JUAN CARLOS	IS	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN
11	2088	2088	CHACON	RAMOS	ARIEL RUBEN	IS	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN
12	648	1966	CHOQUE	VASQUEZ	MARCELO	IS	MATEMÁTICA DISCRETA
13	2089	2089	COLLAZOS	MARTINEZ	IVAN	IS	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN
14	2026	2026	CORDEIRO	ARAMAYO	MARIA EUGENIA	DERECHO	DERECHO COMERCIAL I
15	669	1943	CRISPIN	CHOQUE	VIRGINIA LUCY	IS	MATEMÁTICA DISCRETA
16	2220	2220	CRUZ	VILLCA	VICTOR DIEGO	DERECHO	DERECHO SOCIAL
17	2161	2161	ENRIQUEZ	SALINAS	ELIZABET WENDY	DERECHO	CRIMINOLOGIA
18	2174	2174	ESCOBAR	CHUQUIMIA	MANUEL ISRAEL	DERECHO	DERECHO FINANCIERO
19	2073	2073	ESPINOZA	HERRERA	HERNAN ANTONIO	DERECHO	EL PODER JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO
20	608	77	FLORES	CHAVEZ	MARYDENN PAWELVY	DERECHO	DERECHO CIVIL III
21	640	1499	GONZALES	CALLE	MARCO ANTONIO	DERECHO	SISTEMA PREVENTIVO DON BOSCO
22	2077	2077	GUTIERREZ	CALLE	JOSE MARIA	IS	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN
23	2152	2152	GUTIERREZ	SUJENO	IVONNE LOURDES	DERECHO	DERECHO ADUANERO
24	661	953	HANNOVER	ROJAS	SANTOS JOSE	DERECHO	DERECHO CONSTITUCIONAL I
25	646	1727	HURTADO	SUXO	NILDA	IS	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN
26	627	1664	LAREDO	JIMENEZ	ARIEL FLAVIO	DERECHO	DERECHO EMPRESARIAL
27	628	1188	LAREDO	JIMENEZ	FERNANDO EDUARDO	DERECHO	DERECHO CONSTITUCIONAL I
28	2147	2147	LIMA	FLORES	NERY ESTELA	DERECHO	DERECHO PROCESAL CIVIL I
29	1720	1720	LIMA	NUÑEZ	MARCOS JONATHAN	DERECHO	DERECHO PROCESAL PENAL I
30	2255	2255	LOPEZ	ATAUCURI	MILTON ORLANDO	IS	INVESTIGACIÓN OPERATIVA I
31	2258	2258	MAIDANA	ESCOBAR	AVY LAURA	IS	CALCULO III
32	464	1576	MAIDANA	SALAS	FILOMENA	DERECHO	DERECHO ROMANO
33	2205	2205	MAMANI	OCHOA	GLADYS	CONT.PUBLICA	CALCULO
34	658	1965	MEDINA	QUIRIJOTA	VERONICA LIZETH	DERECHO	HISTORIA DEL PENSAMIENTO
35	610	1107	MEJIA	PAREDES	NORKA	IS	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
36	1607	1607	MENDOZA	CAHUANA	YLSSEN	DERECHO	DERECHO PENAL II

No.	No. Form.	No. folder	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARRERA	MATERIA
37	587	1901	MENDOZA	POMA	MARIA LUISA	IS	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN
38	622	2006	MIRABAL	TEJERINA	JESUS REYNALDO	IS	PROGRAMACIÓN I
39	2259	2259	MIRANDA	BALDIVIEZO	LEYDI LAURA	IS	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
40	533	1752	MIRANDA	BRAVO	WILLY	DERECHO	DERECHO CIVIL III
41	2120	2120	MIRANDA	HERRERA	ANA NIEVES	DERECHO	HISTORIA CRITICA
42	642	1165	MONTES	CHAVARRIA	MIRTHA LUZ	DERECHO	DERECHO PENAL III
43	641	1983	MONTES	CHAVARRIA	PAOLA LEANDRA	DERECHO	DERECHO SEGURO SOCIAL
44	575	652	OVANDO	MOSCOSO	JOSE EFRAIN	IS	CALCULO II
45	654	1379	PARI	QUISPE	EVELIN	DERECHO	DERECHO AGRARIO
46	537	1044	POCOATA	QUISPE	LIS FERNANDO	IS	ANALISIS NUMÉRICO
47	505	1559	QUIROGA	ALVAREZ	IVAN EDUARDO	IS	PROYECTO DE SOFTWARE
48	2185	2185	QUIROGA	ORIHUELA	DAVID TADEO	IS	CALCULO I
49	580	741	QUIROZ	MARTINEZ	MIGUEL ANGEL	IS	MATEMÁTICA DISCRETA
50	655	599	QUISBERT	CLEMENT	PATRICIA	DERECHO	LENGUAJE
51	678	1924	ROCHA	TORREZ	VERONICA RUTH	DERECHO	DERECHO CONSTITUCIONAL II
52	2119	2119	SALAZAR	MAMANI	LICET	IS	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN
53	1842	1842	SALGADO	LUNA	MARCO ANTONIO	DERECHO	DERECHO PROCESAL CIVIL I
54	466	1508	SANCHEZ	ARISPE	JOSE HUMBERTO	DERECHO	DERECHO MINERO
55	616	1528	SUAREZ	CORNEJO	LINETT CYNTIA	IS	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN
56	2213	2213	USNAYO	CALLISAYA	RENÉ MAX	IS	FISICA I
57	2236	2236	VILLALBA	NUÑEZ	CLAUDIA MAIDANA	IS	BASE DE DATOS I
58	519	1252	VILLAVICENCIO	CALZADILLA	PAOLA MILENKA	DERECHO	DERECHO FINANCIERO
59	675	898	ZAMBRANA	TORRICO	JAIME EDWIN	DERECHO	DERECHO COMERCIAL II
60	612	1655		YUJRA	EDWIN	IS	PROGRAMACIÓN I

[Signature]

Lic. Claudia Guevara
Depto. Proyectos y Becas



RECIBIDO 28 MAR 2013

[Signature]

Lic. Rev. P. Fernando Forgués S.D.B.
VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



La Paz, 28 de febrero de 2005
CITE: DER - 046/I/05

Señor
Lic. Pablo Aranda
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS
Presente.-

REF: INVITACIÓN A SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO

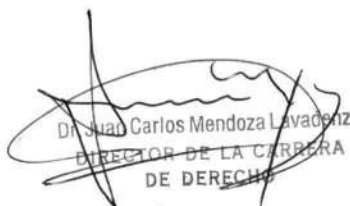
Distinguido Licenciado:

En mi calidad de Director de la Carrera de Derecho de la Universidad Salesiana de Bolivia (Universidad Plena) tengo a bien hacerle la presente invitación a la **SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL REGIMEN PENITENCIARIO Y LA UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA.**

Dicho evento se realizará el día martes 1ro. de marzo a horas 10:30 a.m., en el Salón Esteban Bertolusso de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Con este motivo me despido de usted, con las mayores consideraciones.

Atentamente.


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandier
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO

c.c: Archivo





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICACIÓN INTERNA No. 01/05

PARA:	<i>Autoridades Superiores</i> <i>Directores de Carrera</i> <i>Directores Administrativos</i>
DE:	<i>Lic. Pablo Aranda Manrique</i> RELACIONES PÚBLICAS
ASUNTO:	INVITACIÓN AL ACTO DE COLACIÓN DE GRADO
C.C.	arch.
ADJUNTO:	Programa
FECHA:	18 de febrero de 2005

Distinguidas Autoridades y Directores:

La Universidad Salesiana de Bolivia, Universidad Plena, con la satisfacción del deber cumplido, tiene el placer de participar a toda la Comunidad Universitaria, la realización del Acto de Colación de Grado de la Primera Promoción de Licenciados en Ingeniería de Sistemas, Ciencias de la Educación, graduados del Diplomado en Administración y Gestión Educativa y titulados Técnicos Superiores Analistas de Sistemas.

Este solemne acto se llevará a cabo el sábado 19 de febrero a horas 9:00 a.m. en el Cine Teatro 16 de Julio, el Prado. Su asistencia realzará la presente actividad académica.

Cordialmente.

Lic. Pablo Aranda Manrique
RELACIONES PÚBLICAS Y EXTENSION
Universidad Salesiana de Bolivia



La Paz, Mayo 11 de 2005
CITE - DPE - 0035/05/05

Señor
Dr. JUAN CARLOS MENDOZA
DIRECTOR CARRERA DERECHO
Presente.-

REF: CUMPLIMIENTO DEL POA

De mi Mayor Consideración:

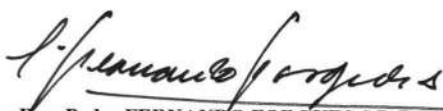
Por intermedio de la presente, solicito a su persona un informe detallado sobre el cumplimiento del POA que usted presento a principios de Gestión, en el mismo deberá tomar en cuenta los siguientes puntos:

- Cumplimiento de Actividades (fechas programadas y fechas realizadas)
- Actividades que no se pudieron cumplir (Explicar los motivos del mismo)
- Otras actividades que se realizaron pero que no estaban programadas en el POA

Asimismo indico que deberá entregar el POA de la gestión II/2005 hasta el lunes 30 del presente en el mismo deberán consignar las fechas, debiendo entregar en forma impresa y magnética.

Con este motivo me despido con la mayor deferencia.

Atentamente,


Rev. Padre FERNANDO FORGUES S.D.B.
Supervisor Nacional de Planificación y Evaluación
Director del Departamento de Investigación



RECIBIDO 12 MAY 2005

La Paz, Abril 4 de 2004
CITE - DPE - 0018/04/05

Señor
Dr. JUAN CARLOS MENDOZA
DIRECTOR CARRERA DERECHO
Presente.-

Ref. SU CONTENIDO

De mi mayor consideración:

El Departamento de Planificación esta elaborando el Escalafón Docente, por tal motivo solicitamos a su persona pueda hacer llenar el formulario de **Escalafón Docente** FORM-UP/004 a todo el plantel docente de su carrera, para que de esta manera se norme el mismo, ya que hasta la fecha no tenemos ningún dato.

Con este particular motivo me despido de usted

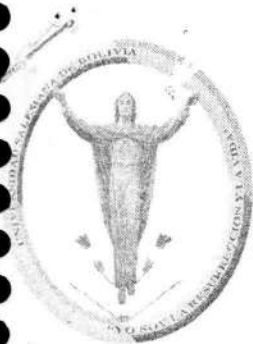
Atentamente,



Rev. Padre FERNANDO FORGUES S.D.B.
Supervisor Nacional de Planificación y Evaluación
Director del Departamento de Investigación



RECIBIDO 08 ABR 2005



INFORME 66/2004

A: **RP. Lic. Carlo Longo Doná sdb.**
Rector USB.
De: **Lic. Janneth Lazarte P.**
Secretaria Académica
Asunto: **Informe Estadístico**
Fecha: **7 de diciembre de 2004**

Estimado Padre:

Reciba un saludo cordial, remito las estadísticas de la población estudiantil y Docente de las gestiones 2003 -2004

DATOS ESTADISTICOS - TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS POR GESTION

GESTIÓN	INSCRITOS NUEVOS	INSCRITOS ANTIGUOS	TOTAL INSCRITOS
1-2003	1718	3711	5429
2-2003	636	4588	5224
1-2004	1263	4376	5639
2-2004	380	4701	5083

■ Tabla: Total Estudiantes Inscritos Nuevos y Antiguos por gestión .

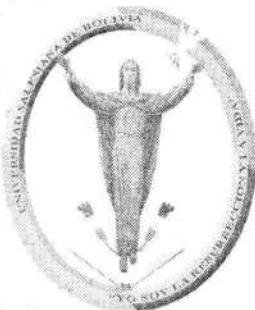
DATOS ESTADISTICOS - TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS POR GESTION Y CARRERA

GESTIÓN	INGENIERIA DE SISTEMAS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DERECHO	CONTADURIA	TOTAL INSCRITOS
1-2003	2094	1339	1332	664	5429
2-2003	1972	1372	1269	631	5224
1-2004	1986	1459	1453	741	5639
2-2004	1743	1394	1301	645	5083

DATOS ESTADISTICOS - TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS GESTION 2-2004 POR GENERO

CARRERA	TOTAL INSCRITOS	VARONES	MUJERES
INGENIERIA DE SISTEMAS	1743	1319	424
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1394	466	928
DERECHO	1301	691	610
CONTADURIA PUBLICA Y DE SIT.	645	298	347
TOTAL	5083	2774	2309

■ Tabla: Total Estudiantes Inscritos Gestión 2-2004



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

DATOS ESTADISTICOS - EGRESADOS POR GESTIÓN Y CARRERA

gestión	INGENIERIA DE SISTEMAS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DERECHO	CONTADURIA	TOTAL
2-2002	21	48			69
1-2003	44	45			89
2-2003	104	105			313
1-2004	139	77			216
TOTAL	308	275			687

■ Tabla: Total Egresados por Gestión y Carrera.

DATOS ESTADISTICOS - GRADUADOS POR GESTIÓN Y CARRERA

GESTIÓN	INGENIERIA DE SISTEMAS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DERECHO	CONTADURIA	TOTAL
2-2002		22			22
1-2003		48			48
2-2003		9			9
1-2004	29	12			41
TOTAL		91			120

■ Tabla: Total Graduados por Gestión y Carrera

DATOS ESTADISTICOS - DOCENTES CARRERA Y GENERO (2-2004)

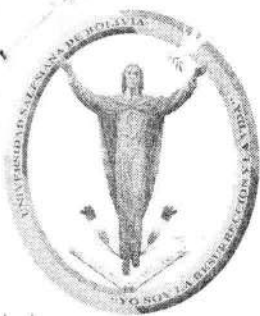
CARRERA	GENERO		TOTAL
	Varones	Mujeres	
IDS	25	34	59
DER	18	33	51
CPS	9	33	42
CDE	33	41	74
Totales	85	141	226

Tabla: Docentes por Carrera y genero.

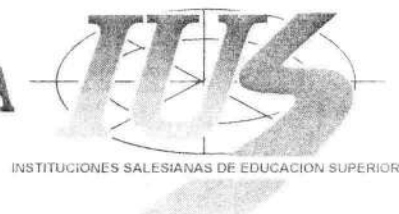
Atentamente,

Lic. Janneth Lazarte Pérez
SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

cc. Arch



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INFORME 65/2004

A: **RP. Lic. Carlo Longo Doná sdb.**
Rector USB.
De: **Lic. Janneth Lazarte P.**
Secretaria Académica
Asunto: **Informe Estadístico**
Fecha: **7 de diciembre de 2004**

Estimado Padre:

Reciba un saludo cordial, remito a su despacho las estadísticas de la población estudiantil desde la gestión 1-1998 a 1-2004.

1. DATOS ESTADISTICOS - TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS POR GESTION

GESTIÓN	INSCRITOS NUEVOS	INSCRITOS ANTIGUOS	TOTAL INSCRITOS
1-1998	411		411
2-1998	390	226	616
1-1999	1139	407	1546
2-1999	632	1052	1684
1-2000	1256	1185	2441
2-2000	719	1787	2506
1-2001	1842	1971	3813
2-2001	1015	2787	3802
1-2002	1633	3132	4765
2-2002	787	3772	4559
1-2003	1718	3711	5429
2-2003	636	4588	5224
1-2004	1263	4376	5639
2-2004	380	4701	5083

■ Tabla: Total Estudiantes Inscritos por gestión.

2. DATOS ESTADISTICOS - TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS POR GESTION Y CARRERA

GESTIÓN	INGENIERIA DE SISTEMAS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DERECHO	CONTADURIA	TOTAL INSCRITOS
1-1998	292	119			411
2-1998	439	177			616
1-1999	1031	515			1546
2-1999	1092	592			1684
1-2000	1594	847			2441
2-2000	1585	921			2506
1-2001	1852	1177	508	276	3813
2-2001	1766	1161	547	328	3802
1-2002	2058	1279	905	523	4765
2-2002	1849	1249	940	521	4559
1-2003	2094	1339	1332	664	5429
2-2003	1972	1372	1269	631	5224
1-2004	1986	1459	1453	741	5639
2-2004	1743	1394	1301	645	5083

■ Tabla: Total Estudiantes Inscritos por Gestión y por Carrera.

3. DATOS ESTADISTICOS - TOTAL ESTUDIANTES POR CARRERA Y GESTIÓN

CARRERA: INGENIERIA DE SISTEMAS

GESTION	NUEVOS	ANTIGUOS	TOTAL
1-1998	292		
2-1998	317	122	439
1-1999	797	234	1031
2-1999	437	655	1092
1-2000	886	708	1594
2-2000	509	1076	1585
1-2001	668	1184	1852
2-2001	424	1342	1766
1-2002	632	1426	2058
2-2002	292	1557	1849
1-2003	576	1518	2094
2-2003	201	1693	1894
1-2004	374	1612	1986
2-2004	129	1613	1742

■ Tabla: Total Estudiantes Carrera Ingeniería de Sistemas .

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

GESTIÓN	NUEVOS	ANTIGUOS	TOTAL
1-1998	119		
2-1998	73	104	177
1-1999	342	173	515
2-1999	195	397	592
1-2000	370	477	847
2-2000	210	711	921
1-2001	390	787	1177
2-2001	183	978	1161
1-2002	244	1035	1279
2-2002	119	1130	1249
1-2003	323	1016	1339
2-2003	138	1168	1306
1-2004	323	1136	1459
2-2004	91	1303	1394

■ Tabla: Total Estudiantes Carrera Ciencias de la Educación

CARRERA: DERECHO

GESTIÓN	NUEVOS	ANTIGUOS	TOTAL
1-2001	508		
2-2001	239	308	547
1-2002	475	430	905
2-2002	246	694	940
1-2003	562	770	1332
2-2003	185	975	1160
1-2004	383	1070	1453
2-2004	122	1179	1301

■ Tabla: Total Estudiantes Carrera Derecho.

CARRERA: CONTADURIA PUBLICA Y DE SISTEMAS

GESTIÓN	NUEVOS	ANTIGUOS	TOTAL
1-2001	276		
2-2001	169	159	328
1-2002	282	241	523
2-2002	130	391	521
1-2003	257	407	664
2-2003	113	472	585
1-2004	183	558	741
2-2004	38	607	645

■ Tabla: Total Estudiantes Carrera Contaduría.

4. DATOS ESTADISTICOS - DESERCIÓN DE ESTUDIANTES POR GESTIÓN

GESTIÓN	INSCRITOS NUEVOS	INSCRITOS ANTIGUOS	TOTAL INSCRITOS	DESERCIÓN POR GESTIÓN	DESERCIÓN ACUMULADA	PORCENTAJE DE DESERCIÓN
1-1998	411		411			
2-1998	390	226	616	185	185	45%
1-1999	1139	407	1546	209	394	34%
2-1999	632	1052	1684	494	888	32%
1-2000	1256	1185	2441	499	1387	30%
2-2000	719	1787	2506	654	2041	27%
1-2001	1842	1971	3813	535	2576	21%
2-2001	1015	2787	3802	1026	3602	27%
1-2002	1633	3132	4765	670	4272	18%
2-2002	787	3772	4559	993	5265	21%
1-2003	1718	3711	5429	848	6113	19%
2-2003	636	4588	5224	841	6954	16%
1-2004	1263	4376	5639	848	7802	15%
2-2004	380	4703	5083	936	8738	18%

■ Tabla: Deserción de estudiantes por gestión.

5. DATOS ESTADISTICOS - DESERCIÓN DE ESTUDIANTES POR CARRERA Y GESTIÓN:

CARRERA: INGENIERIA DE SISTEMAS

GESTION	NUEVOS	ANTIGUOS	TOTAL	DESERCION	PORCENTAJE DE DESERCIÓN
1-1998	292		292		
2-1998	317	122	439	170	58%
1-1999	797	234	1031	205	47%
2-1999	437	655	1092	376	36%
1-2000	886	708	1594	384	35%
2-2000	509	1076	1585	518	32%
1-2001	668	1184	1852	401	25%
2-2001	424	1342	1766	510	28%
1-2002	632	1426	2058	340	19%
2-2002	292	1557	1849	501	24%
1-2003	576	1518	2094	331	18%
2-2003	200	1772	1972	322	16%
1-2004	374	1612	1986	360	18%
2-2004	129	1614	1743	372	21%

■ Tabla: Deserción de Estudiante de la Carrera de Ingeniería de Sistemas.

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

GESTION	NUEVOS	ANTIGUOS	TOTAL	DESERCIÓN	PORCENTAJE DE DESERCIÓN
1-1998	119		119		
2-1998	73	104	177	15	13%
1-1999	342	173	515	4	2%
2-1999	195	397	592	118	23%
1-2000	370	477	847	115	19%
2-2000	210	711	921	136	16%
1-2001	390	787	1177	134	15%
2-2001	183	978	1161	199	17%
1-2002	244	1035	1279	126	11%
2-2002	119	1130	1249	149	12%
1-2003	323	1016	1339	233	19%
2-2003	138	1234	1372	105	8%
1-2004	323	1136	1459	236	16%
2-2004	91	1303	1394	156	11%

■ Tabla: Deserción de Estudiante de la Carrera de Ciencias de la Educación.

CARRERA: DERECHO

GESTION	NUEVOS	ANTIGUOS	TOTAL	DESERCIÓN	PORCENTAJE DE DESERCIÓN
1-2001	508		508		
2-2001	239	308	547	200	39%
1-2002	475	430	905	117	21%
2-2002	246	694	940	211	23%
1-2003	562	770	1332	170	18%
2-2003	185	1064	1249	268	21%
1-2004	383	1070	1450	179	12%
2-2004	122	1179	1301	271	21%

■ Tabla: Deserción de Estudiante de la Carrera de Derecho

CARRERA: CONTADURIA

GESTION	NUEVOS	ANTIGUOS	TOTAL	DESERCIÓN	PORCENTAJE DE DESERCIÓN
1-2001	276		276		
2-2001	169	159	328	117	42%
1-2002	282	241	523	87	27%
2-2002	130	391	521	132	25%
1-2003	257	407	664	114	22%
2-2003	113	518	631	146	23%
1-2004	183	558	741	73	10%
2-2004	38	607	645	134	20%

■ Tabla: Deserción de Estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y de Sistemas

6. DATOS ESTADISTICOS – EGRESADOS POR GESTIÓN Y CARRERA

GESTIÓN	INGENIERIA DE SISTEMAS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DERECHO	CONTADURIA	TOTAL
2-2002	21	48			69
1-2003	44	45			89
2-2003	104	105			313
1-2004	139	77			216
TOTAL	308	275			687

■ Tabla: Total Egresados por Gestión y Carrera

7. DATOS ESTADISTICOS – GRADUADOS POR GESTIÓN Y CARRERA

GESTIÓN	INGENIERIA DE SISTEMAS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DERECHO	CONTADURIA	TOTAL
2-2002		22			22
1-2003		48			48
2-2003		9			9
1-2004	29	12			41
TOTAL		91			120

■ Tabla: Total Graduados por Gestión y Carrera

8. DATOS ESTADISTICOS – ESTUDIANTES POR CARRERA Y GENERO

GESTIÓN	INGENIERIA DE SISTEMAS		CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		DERECHO		CONTADURIA		TOTAL		TOTAL
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
1-2004	1515	471	484	975	797	656	357	384	3153	2486	5639
2-2004	1319	424	466	928	691	610	298	347	2774	2309	5083

■ Tabla: Estudiante por Carrera y genero .

9. DATOS ESTADÍSTICOS – DOCENTES POR GESTIÓN Y GENERO

GESTIÓN	GENERO		TOTAL
	M	F	
1-2004	141	84	225
2-2004	130	79	209

Tabla: Estudiante por gestión y genero .

10. DATOS ESTADÍSTICOS – DOCENTES POR CARRERA Y GENERO (1-2004)

CARRERA	GENERO		TOTAL
	M	F	
IDS	29	41	70
DER	19	36	55
CPS	14	32	46
CDE	35	44	79
Totales	97	153	250

Tabla: Docentes por Carrera y genero .

11 . DATOS ESTADÍSTICOS – DOCENTES CARRERA Y GENERO (2-2004)

CARRERA	GENERO		TOTAL
	M	F	
IDS	25	34	59
DER	18	33	51
CPS	9	33	42
CDE	33	41	74
Totales	85	141	226

Tabla: Docentes por Carrera, gestión y genero .

Atentamente,

cc. Arch



Lic. Janneth Lazarte Pérez
SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

La Paz, 06 de septiembre de 2004

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte Pérez
SECRETARIA ACADÉMICA DE LA U. S. B.
Presente.-

**REF: INFORME DE CONVALIDACION
UNIV. WILSON PADILLA CABRERA**

Estimada Licenciada:

Tengo a bien informar la realización de la convalidación solicitado por el Universitario WILSON PADILLA CABRERA procedente de la Universidad De Aquino; cuyo detalle es el siguiente:

MATERIA CONVALIDADA UDABOL	MATERIA CONVALIDADA U.S.B.	OBSERVACIONES
Lenguaje y Expresión Oral	Lenguaje	PROCEDE CON UN 70 %
Historia del Pensamiento Político	Historia del Pensamiento Político	PROCEDE CON UN 75 %
Historia del Derecho y Der. Romano	Derecho Romano	PROCEDE CON UN 75 %
Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación Científica I Metodología de la Investigación Científica II (Estructura del Problema)	PROCEDE CON UN 75 % SOLO METODOLOGÍA DE INV. I y no así MET. INV. II

Sin otro particular y en espera de la Resolución para dicha convalidación y previo pago, saludo a usted.

Atentamente


Dr. Juan Carlos Mondzo Lavedez
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



RECIBIDO 06 SEP 2004



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 23 de mayo de 2005
CITE: USB - DER - 156/05

Reverendo.
P. Carlos Longo Doná
CANCILLER DE LA U.S.B.
Presente.-

REF: INFORME SOBRE LIC. MAURICIO LOPEZ LOPEZ

Estimado Padre:

A través de la presente, tengo a bien informar sobre la Renuncia como Catedrático de la carrera LIC. MAURICIO LOPEZ LOPEZ, encargado de dictar la materia de TÉCNICAS DE ESTUDIO, del 1er. Semestre del turno de la noche cuya renuncia ya tiene conocimiento. Indicar que el docente encargado de cubrir este turno es el LIC. MAURO VINO LLANOS en el mismo turno y horario:

NOBRE DEL DOCENTE REEMPLAZANTE	HORARIO
LIC. MAURO VINO LLANOS	1er.C2 Martes 20 :15 a 21 :45 Miércoles 20 :15 a 21 :45

Sin otro particular y en la espera de que se actualice todos estos cambios en el sistema, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.

Dr. Juan Carlos Mendez Levedanz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO

RECIBIDO 23 MAY 2005

C/c. Lic. P. Theliam Argeo Corona
RECTOR DE LA U.S.B.
Lic. P. Fernando Forgues
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
Dr. José Manuel Rojas Rodrigo
VICERRECTOR ACADEMICO
Lic. Janeth Lazarte
SECRETARIA CADEMICA U.S.B.
Lic. Roberta Malicu
COORDINADORA DEL SISTEMA SAF
Sr. Rogelio Ticona
JEFE DE PERSONAL



RECIBIDO 23 MAY 2005
Hrs. 11:30 am
Alga Vicuña Montaña SAF.

Rogelio Ticona Limaehi
JEFE DE PERSONAL
Universidad Salesiana de Bolivia
23/05/05

La Paz, 19 de mayo de 2005
CITE: USB - DER - 155/05

Reverendo.
P. Carlos Longo Doná
CANCILLER DE LA U.S.B.
Presente.-

REF: INFORME SOBRE DOCENTES

Estimado Padre:

A través de la presente, tengo a bien informar sobre los cambios de horarios aceptados por la Dra. Jeannette Quiroga Peredo docente de la materia de Metodología de la Investigación y el Dr. Guillermo Viaña Sarabia docente de la materia de Derecho Laboral, quienes solicitaron de común acuerdo.

HORARIO ANTERIOR

NOBRE DEL DOCENTE	HORARIO
Dra. Jeannette Quiroga Peredo	7mo. A2 Martes de : 09:15 – 10:45 Viernes de: 09:15 – 10:45
Dr. Guillermo Viaña Sarabia	7mo. A2 Jueves de : 11:00 – 12:00 Viernes de: 07:30 – 09:00

HORARIO ACTUAL

NOBRE DEL DOCENTE	HORARIO
Dra. Jeannette Quiroga Peredo	7mo. A2 Martes de : 09:15 – 10:45 Viernes de: 07:30 – 09:00
Dr. Guillermo Viaña Sarabia	7mo. A2 Miércoles de : 11:00 – 12:00 Jueves de : 11:00 – 12:00

Sin otro particular y en la espera de que se registre el cambio, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.



Vc. RECTOR DE LA U.S.B.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
VICERRECTOR ACADEMICO
SECRETARIA CADEMICA U.S.B.
COORDINADORA DEL SISTEMA SAF
JEFE DE PERSONAL

RECIBIDO 20 MAY 2005
Algo Vient Sectorial SAF

[Signature]
Dr. Juan Carlos Mandoza Lavaganz
DIRECTOR DE LA CÁMERA
DE DERECHO

[Signature]
Rogelio Cheona Limachi
JEFE DE PERSONAL
Universidad Salesiana de Bolivia
20/05/05.



RECIBIDO 20 MAY 2005
Este (copie) P. Longo
P. Arone.



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 19 de mayo de 2005
CITE: USB - DER - 153/05

Reverendo.
P. Carlos Longo Doná
CANCILLER DE LA U.S.B.
Presente.-

REF: INFORME SOBRE DOCENTES

Estimado Padre:

A través de la presente, tengo a bien informar:

Sobre la asignación de la materia de Metodología de la Investigación II, a la Dra. Mónica Perna Hernández del Octavo Semestre, turno mañana paralelo "114".

Sin otro particular y en la espera de que se actualice el cambio en el sistema, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Respetuosamente.


Juan Carlos Mendoza Lavandez
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO




Rogelio Ticona Limachi
JEFE DE PERSONAL
Universidad Salesiana de Bolivia
19/05/05


RECIBIDO 19 MAY 2005
Olga Lucante secretaria SAF.



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

La Paz, 05 de mayo de 2005

CITE: USB - DER - 090/05

Reverendo.
P. Carlos Lomgo Doná
CANCILLER DE LA U.S.B.
Presente.-

REF: INFORME SOBRE DR. ANGEL GUSTAVO ALMONTE

Estimado Padre:

A través de la presente, tengo a bien informar sobre la Renuncia como Catedrático de la carrera DR. ANGEL GUSTAVO ALMONTE, encargado de dictar la materia de DERECHO PROCESAL CIVIL II, del 6to. Semestre del turno de la noche cuya renuncia se adjunta a la presente. Indicar que el docente encargado de cubrir este turno es el DR. IVAN NAPOLEÓN SOLARI PAZ en el mismo turno y horario:

NOBRE DEL DOCENTE REEMPLAZANTE	HORARIO
DR. IVAN NAPOLEÓN SOLARI PAZ	6to.C1 Jueves 22 :45 a 22 :30 Viernes 21 :45 a 22 :30 P.M.

Sin otro particular y en la espera de que se actualice todos estos cambios en el sistema, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

[Firma]
Dr. Juan Carlos Lomgo Doná
CANCILLER DE LA U.S.B.



Lic. P. Theliam Argeo Corona
RECTOR DE LA U.S.B.
Lic. P. Fernando Forgues
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
Dr. José Manuel Rojas Rodrigo
VICERRECTOR ACADEMICO
Lic. Janeth Lazarte
SECRETARIA CADEMICA U.S.B.
Lic. Roberta Mallcu
COORDINADORA DEL SISTEMA SAF
Sr. Rogelio Ticona
JEFE DE PERSONAL

[Firma]
RECIBIDO 05 MAY 2005
Oya Vicenta secretaria SAC.

[Firma]
Rogelio Ticona Limaachi
JEFE DE PERSONAL
Universidad Salesiana de Bolivia

05/05/05

RECIBIDO 05 MAY 2005



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

La Paz, 4 de mayo de 2005
CITE: USB - DER - 089/05

Reverendo
P. Carlos Longo Doná
CANCILLER DE LA UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
Presente.-

REF: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

Estimado Padre:

A través de la presente, tengo a bien informar sobre la Renuncia del Dr. Gustavo Almonte docente de la cátedra de Derecho Procesal Civil II, del 6to Semestre turno noche, razón por la cual de acuerdo a su conocimiento se realizó la entrevista a dos docentes del Área Civil, que a continuación se detalla:

- Dr. Iván Napoleón Solari Paz
- Dr. Gabriel Mauricio Rojas Pradel

Sin otro particular y en la espera de su autorización para la designación, me despido con las consideraciones más distinguidas

Atentamente,


Dr. Juan Carlos Mendoza
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



Adjunta: Carta de renuncia del Dr. Gustavo Almonte R.
c.c: Archivo


04 MAY 2005
Lic. P. Carlos Longo Doná
CANCILLER
Universidad Salesiana de Bolivia

La Paz, 29 de abril de 2005

Señor

Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz

DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

Presente.-

Señor Director:

A tiempo de saludarle cordialmente, estimado amigo, quiero poner en su conocimiento lo siguiente.

En fecha 28 de abril de 2005, junto al Paralelo 6-C-1 del turno de la Noche, en la materia de Procesal Civil II, que su autoridad y el señor Rector han tenido la amabilidad de confiarme, se ha llevado adelante una reunión con los representantes del mencionado paralelo.

En esta reunión, los universitarios han demostrado y ratificado su solicitud de pedido renuncia a la docencia de la materia Derecho Procesal Civil II, de la cual me hice cargo en esta gestión 1/2005.

Para no crear malestar dentro la comunidad universitaria, puesto que todos los docentes y administrativos somos "aves de paso" en esta magnífica Casa Superior de Estudios y por mi dignidad profesional comunico a usted mi renuncia irrevocable a la docencia de Derecho Procesal Civil II (práctica) que venía dictando en el turno de la noche del semestre 6-C-, durante esta Gestión 1/2205, debiendo su autoridad designar nuevo docente para concluir con el presente período académico.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las atenciones más distinguidas.

ATENTAMENTE

Cc/Rectoría
Cc/Vicerrector Académico
Cc/Vicerrector Administrativo
Cc/Jefe de Personal


Gustavo Almonte Rocha
BOGADO
RUC. 9093150
Col. Abog. 003040





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



La Paz, 03 de mayo de 2005
CITE: USB - DER - 083/05

Reverendo.
P. Carlos Lomgo Doná
CANCILLER DE LA U.S.B.
Presente.-

REF: INFORME SOBRE DR. JOSÉ LUIS LOPEZ ROSALES

Estimado Padre:

A través de la presente, tengo a bien informar sobre la Renuncia como Catedrático de la carrera **Dr. José Luis Lopez Rosales**, encargado de dictar la materia de **DERECHO PROCESAL PENAL II**, del 8vo. Semestre de los turnos de la mañana y noche cuya renuncia se adjunta a la presente. Indicar que los docentes encargados de cubrir estos dos turnos son los siguientes y en los horarios correspondientes:

NOBRE DEL DOCENTE REEMPLAZANTE	HORARIO
Dr. Mario Lagos Navia	8vo. A1 martes y jueves 7:30 a 9:00 A.M.
Dr. Henry Sanchez Camacho	8vo.C1 Miércoles 21:45 a 22:30 Jueves 20 :15 a 21 :45 Viernes 21 :45 a 22 :30 P.M.

Los mismos que a partir de hoy, se hicieron cargo de las materias correspondientes.

También indicar que debido a este reemplazo se realizó el cambio de horario con la **Dra. Wendy Llanos Centeno** en la materia de **DERECHO PROCESAL PENAL II**, cuyo detalle es el siguiente:

HORARIO ANTERIOR	HORARIO ACTUAL
Miércoles 18:30 a 20:00	Martes 18:30 a 20:00
Jueves 20:15 a 21:45	Miércoles 18:30 a 20:00

RECIBIDO



Rogelio Ochoa Limaachi
JEFE DE PERSONAL
Universidad Salesiana de Bolivia



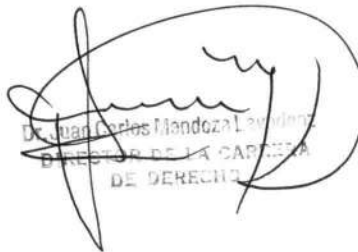


UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



Además informar que se registró otra renuncia en la materia de **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN** del 8vo semestre grupo 133 turno noche dictado por el **Dr. RAMIRO FERNANDEZ** el mismo que se hará cargo el **DR. GABRIEL ROJAS PRADEL** a partir de la fecha en que fue presentado la carta de renuncia, con el mismo horario y grupo asignado anteriormente.

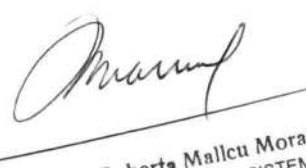
Sin otro particular y en la espera de que se actualice todos estos cambios en el sistema, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.


Dr. Juan Carlos Mandoza
DIRECTOR DE LA CÁTEDRA
DE DERECHO



C/c. Lic. P. Thelian Argeo Corona
RECTOR DE LA U.S.B. ✓
Lic. P. Fernando Forgues
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO ✓
Dr. José Manuel Rojas Rodrigo
VICERRECTOR ACADEMICO ✓
Lic. Janeth Lazarte
SECRETARIA CADEMICA U.S.B. ✓
Lic. Roberta Malicu
COORDINADORA DEL SISTEMA SAF ✓
Sr. Rogelio Ticona
JEFE DE PERSONAL ✓




Lic. Roberta Malicu Morales
COORDINADORA DE SISTEMAS
ACADEMICO - FINANCIERO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
rubi 3/05/05

RECIBIDO 03 MAY 2005



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



La Paz, 16 de mayo de 2005
CITE: USB - DER - 152/05

Reverendo
P. Theliam Argeo Cortés
RECTOR DE LA U.S.B.
Presente.-

REF: NOMINA DE DOCENTES DEL AREA CONSTITUCIONAL

Estimado Padre:

A través de la presente le envío la nómina de docentes del Área Constitucional, para la comisión de nuestra Universidad ante la ANUP (Asociación Nacional de Universidades Privadas) y la Asamblea Constituyente. A continuación detallamos:

1. Dr. José Antonio Navia Durán docente del Área Constitucional, que escribió un libro de Derecho Constitucional y tiene ocho semestres de trabajo en la docencia en nuestra Universidad.
2. Dr. Guillermo Viaña Sarabia docente del Área Político Constitucional con una Maestría en Derecho Constitucional, y tiene siete semestres de trabajo en la docencia en nuestra Universidad.
3. Dr. Carlos Urcino Aquino Rubin de Celis docente del Área Histórica Constitucional, y tiene cinco semestres de trabajo en la docencia en nuestra Universidad.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones más distinguidas



[Handwritten signature]
Dr. Juan Carlos Mendoza Laverde
RECTOR DE LA CÁTEDRA
DE DERECHO





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

INFORME

DE : Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

A : Dr. José Manuel Rojas Rodrigo
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

ASUNTO : **INFORME SOBRE TEMAS DE GRADUACIÓN EN DERECHO**

FECHA : **La Paz, 11 de abril de 2005**

Sr. Vicerrector:

Conforme a conversaciones que sostuvimos sobre el tema de Metodología, Tesis, Trabajo Dirigido y Exámenes de Grado, tengo a bien informar que:

1.- De acuerdo al reglamento que está para su revisión y posterior aprobación, se establece que a partir de noveno semestre los estudiantes pueden optar por una modalidad de graduación de las cuatro establecidas, por lo tanto, se hace necesario encaminar este proceso, designando además de los Tutores de Metodología de séptimo y octavo, a los Tutores específicos de Tesis y Tutores de Trabajo Dirigido; asimismo, se debe designar a los Tutores encargados de la preparación y capacitación de los estudiantes que decidan por el examen de grado correspondiente a noveno semestre, por lo que, en hoja adjunta, le envío la nómina de todos los docentes que participarán en este trabajo por producto y no por horas de trabajo.

2.- Cabe aclarar que están participando 14 tutores de metodología entre séptimo y octavo semestre, más diez tutores específicos de Tesis y Trabajo Dirigido, además de 8 capacitadores para Exámenes de Grado (dos por cada área), lo que significa que a la fecha están participando **32 docentes** en temas de graduación, esto supone que se está dando cobertura a la mayoría de los profesores de la Carrera. Otros docentes están trabajando en el área de Relatores, alcanzándose un 90% de participación docente.

3.- A fin de semestre le enviaré el informe del trabajo de cada profesor designado para su consideración. Todo este informe se presenta para que vuestra autoridad tenga conocimiento de las gestiones realizadas de acuerdo a sus providencias sobre este caso, quedando a las Resoluciones que corresponda.

Sin otro particular saludo a usted.

Atentamente,

c.c. Archivo


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

INFORME

DE : Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

A : Dr. José Manuel Rojas Rodrigo
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

ASUNTO : **INFORME SOBRE NOTA DEL Dr. IVAN BASCOPE**

FECHA : **La Paz, 04 de abril de 2005**

Sr. Vicerrector:

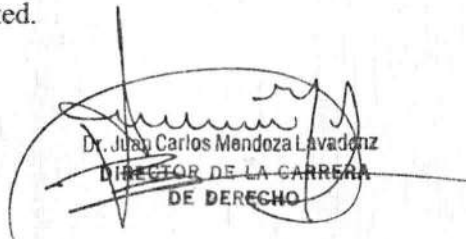
Conforme a trámites que realiza la alumna Luisa Condori Quispe, , tengo a bien informar que:

- 1.- La alumna está solicitando su inscripción a la gestión II/2004 habiendo presentado su caso a su Autoridad y Ud. le comunicó que vuelva en enero para revisar su caso, pero, la alumna volvió recién en el mes de marzo, indicándole que pida un informe de notas de los docentes con los que pasó clases la anterior gestión.
- 2.- Mi autoridad recibe el formulario en fecha 3 de marzo y pide informe que recién completó en esta fecha, pero, falta la nota de Derecho Constitucional I, materia que estaba a cargo del Dr. Iván Bascopé que renunció a su materia y se fue de viaje a Santa Cruz, motivo por el cual no puede presentar un informe de notas.
- 3.- En comunicación telefónica con el mencionado docente, me informó que la alumna aprobó con la nota de 58 pts., pero por ahora, le es imposible entregar un informe escrito y pide que la Universidad pudiera viabilizar esta afirmación que él realiza.

Todo este informe se presenta para que vuestra autoridad tenga conocimiento de las gestiones realizadas de acuerdo a sus providencias sobre este caso, quedando a la Resolución que corresponda.

Sin otro particular saludo a usted.

Atentamente,


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO

c.c. Archivo



RECIBIDO 16 ABR 2005



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

INFORME

DE : Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandenz
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

A : Dr. José Manuel Rojas Rodrigo
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

ASUNTO : **INFORME SOBRE CONVENIO CIJs**

FECHA : **La Paz, 29 de marzo de 2005**

Sr. Vicerrector:

Conforme a conversación que sostuvimos y en base a la documentación que me entregó, tengo a bien informar que:

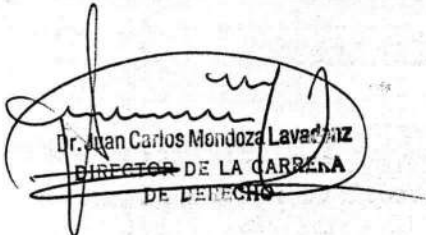
- 1.- Existe además del Convenio General con el Viceministerio de Justicia, un convenio específico con los Centros Integrados de Justicia de la ciudad de El Alto, convenio que se encuentra en su despacho para fines de constancia.
- 2.- El día de ayer tomé contacto con dos de los Coordinadores de estos Centros Integrados de Justicia de la ciudad de El Alto, específicamente con la Sra. Celestina Siles y el Lic. Crispin Mamani, informándome este segundo que actualmente están tres estudiantes de la Universidad Salesiana cooperando con estos Centros Integrados de Justicia de la ciudad de El Alto, lo que significa que el proyecto ya está ejecutándose.
- 3.- En el mes de septiembre del año pasado se comunicó a los estudiantes de la Carrera de Derecho que estaba abierta la posibilidad de participar como pasantes de los Centros Integrados de Justicia de la ciudad de El Alto, pero por motivos de distancia y gasto de pasajes no se presentaron muchos interesados.
- 4.- Para impulsar este proyecto de Centros Integrados de Justicia de la ciudad de El Alto, se propone lanzar una vez más una Convocatoria para estas pasantías.

Todo este informe se presenta para que vuestra autoridad tenga conocimiento de que este trabajo sobre Centros Integrados de Justicia de la ciudad de El Alto se ha estado ejecutando.

Sin otro particular saludo a usted.

Atentamente,

c.c. Archivo


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandenz
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO



RECIBIDO 29 MAR 2005



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



La Paz, 21 de noviembre de 2005
CITE: USB - DER - 0095/II/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte
SECRETARIA ACADÉMICA
Presente.-

REF: INFORME CONVALIDACIONES

Estimada Licenciada:

A través de la presente, tengo a bien hacer llegar la **CONVALIDACION** del Univ. **LIMBERG IRA RAMOS** procedente de la Universidad Salesiana de Bolivia, carrera de Ingeniería de Sistemas; cuyo detalle es el siguiente:

UNIVERSIDAD SALESIANA IDS	UNIVERSIDAD SALESIANA	OBSERVACIONES
Lenguaje	Lenguaje	100 % Procede a Convalidar
Técnicas de Estudio	Técnicas de Estudio	100 % Procede a Convalidar
Revelación y Fe	Revelación y Fe	100 % Procede a Convalidar
Biblia y Jesucristo	Biblia y Jesucristo	100 % Procede a Convalidar

Sin otro particular y espera de su aprobación, saludo a usted.
Atentamente.


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandenz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



RECIBIDO 22 NOV 2005

La Paz, 15 de septiembre de 2005
CITE: USB – DER – 0039/II/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte Pérez
SECRETARIA ACADEMICA
Presente.-

REF: INFORME CONVALIDACIONES

Estimada Licenciada:

A través de la presente, tengo a bien hacer llegar la **CONVALIDACION** del Univ. **RIVERA FUNES IRENE**, procedente de la **Universidad Salesiana de Bolivia**, carrera de Ingeniería de Sistemas; cuyo detalle es el siguiente:

UNIVERSIDAD SALESIANA	UNIVERSIDAD SALESIANA	OBSERVACIONES
Revelación y Fe	Revelación y Fe	100% Procede la Convalidación
Técnicas de Estudio	Técnicas de Estudio	100 % Procede la Convalidación

Sin otro particular y espera de su aprobación, saludo a usted.
Atentamente.


Dr. Juan Carlos Leizaola
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO

c.c: Archivo



RECIBIDO 19 SEP 2005



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 11 de julio de 2005
CITE: USB - DER - 162/I/05

Señorita
Lic. Janneth Lazarte Pérez
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
Presente. -

REF.: MATERIAS QUE SE HABILITARAN PARA EL INVIERNO I/2005

Estimada Licenciada:

Mediante la presente le hago llegar un saludo cordial y felicitaciones por la dedicada labor que desempeña a favor de la juventud universitaria.

La presente misiva es para hacer llegar a su despacho la nómina de los Cursos de Invierno I-2005 que se habilitaran en la mañana y noche, asimismo dispensarme por el retraso de la misma.

Con este motivo, aprovecho para hacerle llegar mis consideraciones más distinguidas.
Atentamente,


Juan Carlos Mendoza Lavandez
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO

c/c Ing. Rolando Sacaca
DEPATAMENTO DE SISTEMAS
c.c.: Archivo



RECIBIDO 11 JUL 2005



RECIBIDO 12 JUL 2005

CURSOS DE INVIERNO I/2005

Nro.	SEM.	MATERIA	DOCENTE	TURNO	GRUPO	HORARIO	AULA
1	1	Introducción al Derecho	Dr. Jaime Ticona Cruz	Mañana	111	8:30 – 12:00	5
2	1	Historia Crítica del Derecho Universal y Boliviano	Dr. Carlos Aquino Rubin de Celis	Noche	131	18:30 – 21:30	1
3 4	2	Derecho Romano	Dr. David Machicado Castillo	Mañana	111	8:30 – 12:00	6
5	3	Derecho Civil I (Personas)	Dr. Marina Ledesma Salinas	Mañana	111	8:30 – 12:00	5
6	3	Derecho Minero y de Hidrocarburos ⁵	Dr. Edgar Miranda	Mañana	111	8:30 – 12:00	7
7	4	Derecho Penal II	Dra Susan Vargas Salazar	Noche	131	18:30 – 21:30	6
8	4	Derecho Agrario y del Medio Ambiente	Dra. Rocio Yola Burgoa Mariaca	Noche	131	18:30 – 21:30	7
9	5	Derecho Tributario	Dr. Oscar Rojas D'Angulo	Noche	131	18:30 – 21:30	8
10	7	Derecho Civil III	Dr. Ivan Solari Paz	Noche	131	18:30 – 21:30	9
11	9	Derecho Civil V(Sucesiones)	Dr. Oscar Chuquimia	Mañana	111	8:30 – 12:00	8
12	1	Hist. del Pensamiento	Dr. Guillermo Viaña Sarabia	Mañana	111	8:30 – 12:00	5
13	3	Derecho Penal I	Dra. Rossio Del Carmen Torrico Salazar	Noche	131	18:30 – 21:30	4
14	4	Derecho Comercial II	Dra. Jeanete Lourdes Quiroga Peredo	Noche	131	18:30 – 21:30	10

La Paz, 312 de marzo de 2005
CITE: DER - 062/1/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte
SECRETARIA ACADEMICA DE LA U.S.B.
Presente.-

**REF: INFORME DE CONVALIDACION
UNIV. RODRÍGUEZ LAURA EDWIN MACARIO**

Estimada Licenciada:

Tengo a bien informar la realización de la convalidación solicitado por el Universitario RODRÍGUEZ LAURA EDWIN MACARIO procedente de la Universidad Salesiana de Bolivia carrera Ciencias de la Educación cuyo detalle es el siguiente:

MATERIA CONVALIDADA U.S.B.	MATERIA CONVALIDADA U.S.B.	OBSERVACIONES
Lenguaje	Lenguaje	Procede Con Un 75 %
Técnicas de Estudio	Técnicas de Estudio	Procede Con Un 95 %
Revelación y Fe	Revelación y Fe	Procede Con Un 100 %
Biblia y Jesucristo	Biblia y Jesucristo	Procede Con Un 100 %
Iglesia y Sacramento	Iglesia y Sacramento	Procede Con Un 100 %
Moral Cristiana y Ética Profesional	Moral Cristiana y Ética Profesional	Procede Con Un 100 %
Sistemas Preventivos Don Bosco	Sistemas Preventivos Don Bosco	Procede Con Un 100 %

Sin otro particular y en espera de la Resolución para dicha convalidación y previo pago, saludo a usted.

Atentamente



[Handwritten signature]
Dr. Juan Carlos Mondozo Lavay
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



RECIBIDO 31 MAR 2005



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



La Paz, 9 de marzo de 2005
CITE: DER - 052/I/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte Perez
SECRETARIA ACADEMICA DE LA U.S.B.
Presente.-

REF: INFORME DE CONVALIDACION UNIV. RIOS TORREZ FELIX

Estimada Licenciada:

Tengo a bien informar la realización de la convalidación solicitado por el Universitario RIOS TORREZ FELIX procedente de la Universidad Salesiana de Bolivia cuyo detalle es el siguiente:

MATERIA CONVALIDADA U.S.B.	MATERIA CONVALIDADA U.S.B.	OBSERVACIONES
Lenguaje	Lenguaje	Procede Con Un 80 %
Técnicas de Estudio	Técnicas de Estudio	Procede Con Un 90 %
Revelación y Fe	Revelación y Fe	Procede Con Un 90 %

Sin otro particular y en espera de la Resolución para dicha convalidación y previo pago, saludo a usted.

Atentamente

JCML/jcc

c.c: Archivo



La Paz, 03 de marzo de 2005
CITE: DER - 026/V/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte
SECRETARIA ACADEMICA DE LA U.S.B.
Presente.-

**REF: INFORME DE CONVALIDACION
UNIV. POMA GUTIERREZ RUTH VIVIAN**

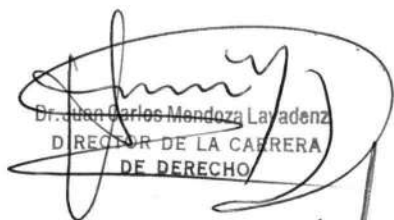
Estimada Licenciada:

Tengo a bien informar la realización de la convalidación solicitado por la Universitaria POMA GUTIERREZ RUTH VIVIAN procedente de la Universidad Salesiana de Bolivia cuyo detalle es el siguiente:

MATERIA CONVALIDADA U. PRIVADA DEL VALLE	MATERIA CONVALIDADA U.S.B.	OBSERVACIONES
Introducción al Derecho	Introducción al Derecho	Procede Con Un 70 %
Lenguaje	Lenguaje	Procede Con Un 75 %
Métodos de Estudio e Investigación	Técnicas de Estudio	Procede Con Un 95 %
Historia del Derecho	Historia Crítica del Derecho Univ. y Boliviana	Procede Con Un 70 %
Derecho Romano	Derecho Romano	No Procede.
Sociología General y Jurídica	Sociología General y del Derecho	No Procede.

Sin otro particular y en espera de la Resolución para dicha convalidación y previo pago, saludo a usted.

Atentamente


Dr. Juan Carlos Mendoza Layadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



RECIBIDO 03 MAR 2005



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



La Paz, 28 de febrero de 2005
CITE: DER - 049/I/05

Señora
Lic. Janeth Lazarte Perez
**SECRETARIA CADEMICA
CONTADURÍA PÚBLICA Y DE SISTEMAS**
Presente.-

REF: INVITACIÓN A SUSCRIPCION DE CONVENIO

Distinguida Licenciada:

En mi calidad de Director de la Carrera de Derecho de la Universidad Salesiana de Bolivia (Universidad Plena) tengo a bien hacerle la presente invitación a la **SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL REGIMEN PENITENCIARIO Y LA UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA.**

Dicho evento se realizará el día martes 1ro. de marzo a horas 10:30 a.m., en el Salón Esteban Bertolusso de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Con este motivo me despido de usted, con las mayores consideraciones.

Atentamente.


Dr. Mario Carlos Mendoza Lavandez
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



c.c: Archivo



La Paz, 17 de febrero de 2005
CITE: DER - 027/1/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte
SECRETARIA ACADEMICA DE LA U.S.B.
Presente.-

REF: INFORME DE CONVALIDACION
UNIV. GOYZUETA CORDERO ADEMAR

Estimada Licenciada:

Tengo a bien informar la realización de la convalidación solicitado por el Universitaria GOYZUETA CORDERO ADEMAR procedente de la Universidad Salesiana de Bolivia cuyo detalle es el siguiente:

MATERIA CONVALIDADA U.S.B.	MATERIA CONVALIDADA U.S.B.	OBSERVACIONES
Taller de Lenguaje	Lenguaje	Procede Con Un 75 %
Métodos y Técnicas de Investigación	Metodología de la Investigación Científica I (Teoria)	No Procede

Sin otro particular y en espera de la Resolución para dicha convalidación y previo pago, saludo a usted.

Atentamente



RECIBIDO 22 FEB 2005

La Paz, 17 de febrero de 2005

CITE: DER - 026/1/05

Señorita.

Lic. Janeth Lazarte

SECRETARIA ACADEMICA DE LA U.S.B.

Presente.-

**REF: INFORME DE CONVALIDACION
UNIV. POMA GUTIERREZ RUTH VIVIAN**

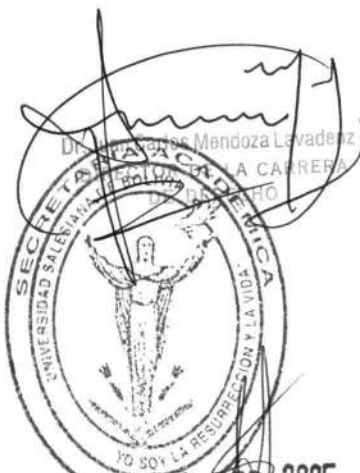
Estimada Licenciada:

Tengo a bien informar la realización de la convalidación solicitado por la Universitaria POMA GUTIERREZ RUTH VIVIAN procedente de la Universidad Salesiana de Bolivia cuyo detalle es el siguiente:

MATERIA CONVALIDADA U.S.B.	MATERIA CONVALIDADA U.S.B.	OBSERVACIONES
Introducción al Derecho	Introducción al Derecho	Procede Con Un 70 %
Lenguaje	Lenguaje	Procede Con Un 75 %
Métodos de Estudio e Investigación	Técnicas de Estudio	Procede Con Un 95 %
Historia del Derecho	Historia Crítica del Derecho Univ. y Boliviana	Procede Con Un 70 %

Sin otro particular y en espera de la Resolución para dicha convalidación y previo pago, saludo a usted.

Atentamente



RECIBIDO 22 FEB 2005

La Paz, 17 de febrero de 2005
CITE: DER - 025/I/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte
SECRETARIA ACADEMICA DE LA U.S.B.
Presente.-

**REF: INFORME DE CONVALIDACION
UNIV. CHURA QUISPE PRIMITIVO**

Estimada Licenciada:

Tengo a bien informar la realización de la convalidación solicitado por el Universitario **CHURA QUISPE PRIMITIVO** procedente de la Universidad Salesiana de Bolivia cuyo detalle es el siguiente:

MATERIA CONVALIDADA U.S.B.	MATERIA CONVALIDADA U.S.B.	OBSERVACIONES
Lenguaje	Lenguaje	Procede Con Un 75 %
Técnicas de Estudio	Técnicas de Estudio	Procede Con Un 100 %
Revelación y Fé	Revelación y Fé	Procede Con Un 100 %

Sin otro particular y en espera de la Resolución para dicha convalidación y previo pago, saludo a usted.

Atentamente


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandini
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO




RECIBIDO 17 FEB 2005

La Paz, 17 de febrero de 2005
CITE: DER - 026/I/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte
SECRETARIA ACADEMICA DE LA U.S.B.
Presente.-

**REF: INFORME DE CONVALIDACION
UNIV. CHURA QUISPE PRIMITIVO**

Estimada Licenciada:

Tengo a bien informar la realización de la convalidación solicitado por el Universitario **CHURA QUISPE PRIMITIVO** procedente de la Universidad Salesiana de Bolivia cuyo detalle es el siguiente:

MATERIA CONVALIDADA U.S.B.	MATERIA CONVALIDADA U.S.B.	OBSERVACIONES
Introducción al Derecho	Introducción al Derecho	Procede Con Un 70 %
Lenguaje	Lenguaje	Procede Con Un 75 %
Métodos de Estudio e Investigación	Técnicas de Estudio	Procede Con Un 95 %
Historia del Derecho	Historia Crítica del Derecho Univ. y Boliviana	Procede Con Un 70 %

Sin otro particular y en espera de la Resolución para dicha convalidación y previo pago, saludo a usted.

Atentamente

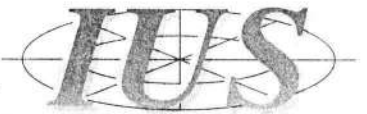

Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandini
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



RECIBIDO 17 FEB 2005



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

La Paz, 10 de febrero de 2005
CITE: DER - 20/I/05

Señorita
Lic. Janeth Lazarte Pérez
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Cambios de Docentes

Distinguida Licenciada:

Por intermedio de la presente tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que debido a la renuncia de docentes de la Carrera de Derecho, me he visto en la necesidad de realizar cambios en la nomina y horarios de Docentes, en el siguiente detalle:

NRO	SEMESTRE	PARALELO	MATERIA	DOCENTE	DOCENTE
1	1er.	131	Técnicas de Investigación	Lic. Beatriz Medinaceli de Valdivia	Lic. Mauro Vño Llanos
2	3er.	121	Derecho Minero y de Hidrocarburos	Dra. María Eugenia Fernández Torrez	Dr. José Edgar Miranda Martínez
3	5to.	111	Poder Legislativo y Derecho Parlamentario	Dra. Claudia Portugal Joffre	Dra. Rossio del Carmen Torrico Salazar
4	5to.	131	Poder Legislativo y Derecho Parlamentario	Dra. Claudia Portugal Joffre	Dr. Ramiro Fernández Muñecas

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

JCML/jcc

c.c: Archivo

Janeth Lazarte Pérez
JEFE DE PERSONAL
Universidad Salesiana de Bolivia

Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandini
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



La Paz, Febrero 3 de 2005

Señor :

Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
Director de Estudios
CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

Ref. Solicita Licencia para la presente
gestión académica.

De mi consideración:

Agradeciendo la deferencia hecha a mi persona, siendo que nuevamente en la presente gestión mi nombre ha sido considerado, para formar parte del plantel de docentes de la prestigiosa Universidad Salesiana de Bolivia y con este particular motivo hago conocer a Ud. lo siguiente.

Habiendo sido docente de la materia de Derecho Minero e Hidrocarburos así como de la materia de Poder Ejecutivo y Derecho Administrativo, en la Carrera, de Derecho de nuestra casa superior de estudios, mi persona, ha logrado experiencias positivas, así como el cumplimiento de objetivos propuestos en las directrices de la Universidad, la excelencia académica y otros parámetros en la enseñanza superior.

Sin embargo a la fecha con las actividades profesionales que realizo, me veo imposibilitada, de seguir prestando mis servicios, de docente en nuestra universidad, razón por la cual solicito tenga a bien concederme licencia por la presente gestión académica Febrero- Agosto 2005.

Sin otro particular, saludo y me despido de Ud. con las consideraciones de distinción personal.



Dra. María Eugenia Fernández T.
Docente Derecho Minero e Hidrocarburos

c/c Rector U.S.B.
Secretaría Académica
Jefatura Personal

La Paz, febrero 1° de 2005

Señor

Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz

DIRECTOR CARRERA DE DERECHO

UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

Presente.-

Señor Director:

He tratado de conversar con Ud. desde la pasada semana y lastimosamente no ha habido oportunidad.

Por razones de salud y recargado trabajo, debo dejar la cátedra de Técnicas de Estudio que durante 6 semestres he estado dictando en la carrera que Ud. dirige.

Por esta razón y con la preocupación de no dejar la cátedra sin docente, me permito presentarla a la Lic. Tatiana Ríos Narváez, quien es egresada de la USB y a quien podría mi persona acompañar durante el ejercicio de su docencia.

Con este motivo y deseándole éxito en el desempeño de su dirección, a tiempo de agradecerle por su profesionalismo, le saludo atentamente.



Lic. Beatriz Medinaceli



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

La Paz, 21 de enero de 2005
CITE: USB - DER - 008/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte Pérez
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
Presente.-

REF: INFORME DE CONVALIDACION UNIV. DELINA NARDY POMA YANA

Estimada Licenciada:

Tengo a bien informar la realización de la convalidación solicitado por el Universitario **POMA YANA DELINA NARDY** procedente de la Universidad Salesiana de Bolivia; cuyo detalle es el siguiente:

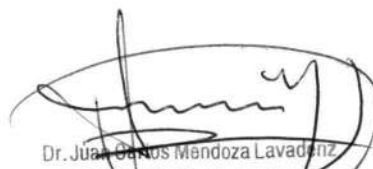
MATERIA POR CONVALIDAR U.S.B.	MATERIA CONVALIDADA U.S.B.	OBSERVACIONES
Revelación y Fe	Revelación y Fe	Procede con 90%

Sin otro particular y en espera de la Resolución para dicha convalidación y previo pago, saludo a usted.

Atentamente,

JCML/joc

c.c.: Archivo


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandini
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

La Paz, 14 de enero de 2005

CITE: DER - 005/05

Señorita.

Lic. Janeth Lazarte Pérez

SECRETARIA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

Presente.-

REF: INFORME DE CONVALIDACION UNIV. ALVAREZ DAZA SERGIO

Estimada Licenciada:

Tengo a bien informar la realización de la convalidación solicitado por el Universitario **ALVAREZ DAZA SERGIO** procedente de la Universidad San Francisco de Asis; cuyo detalle es el siguiente:

MATERIA POR CONVALIDAR SAN FRANCISCO DE ASIS	MATERIA CONVALIDADA U.S.B.	OBSERVACIONES
Introducción al Derecho	Introducción al Derecho	Procede con 70%
Derecho Romano	Derecho Romano	Procede con 75%
Economía Política	Economía Política y Derecho Económico	Procede con 70 %

Sin otro particular y en espera de la Resolución para dicha convalidación y previo pago, saludo a usted.

Atentamente,

Dr. Juan Carlos Mendoza Lavelle
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO

JCML/joc

c.c. Archivo



RECIBIDO 14 ENE 2005



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

La Paz, 10 de enero de 2005

CITE: DER - 003/05

Señorita
Lic. Janneth Lazarte Pérez
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: MATERIA QUE SE HABILITARAN PARA EL VERANO I/2005

Estimada Licenciada:

Mediante la presente le hago llegar un saludo cordial y felicitaciones por la dedicada labor que desempeña a favor de la juventud universitaria.

La presente misiva es para hacer llegar a su despacho la nómina de los Cursos de Verano I-2005 que se habilitaran adicionalmente en la noche. Detallo a continuación lo siguiente:

PRIMER SEMESTRE

Nro.	MATERIA	DOCENTE	TURNO	GRUPO	HORARIO
1	Introducción al Derecho	Dr. Jaime Ticona Cruz	Tarde	121	15:30 – 18:30
2	Historia Critica del Derecho Universal y Boliviano	Dr. Carlos Aquino Rubin de Celis	Mañana	111	7:30 – 10:30
3	Lenguaje I	Lic. Mauro Vино Llanos	Mañana	111	8:30 – 11:30

SEGUNDO SEMESTRE

Nro.	MATERIA	DOCENTE	TURNO	GRUPO	HORARIO
1	Derecho Romano	Dr. Oscar Ricardo Chuquimia	Tarde	121	13:30 – 16:30
2	Economía Política y Derecho Económico	Dr. Humberto Parra	Noche	131	18:30 – 21:30

TERCER SEMESTRE

Nro.	MATERIA	DOCENTE	TURNO	GRUPO	HORARIO
1	Derecho Penal I	Dra. Rocio Torrico Salazar	Mañana	111	8:30 - 11:30

CUARTO SEMESTRE

Nro.	MATERIA	DOCENTE	TURNO	GRUPO	HORARIO
1	Derecho Penal II	Dra. Susan Vargas Salazar	Noche	131	18:30 - 21:30
2	Derecho Comercial II	Dra. Jeannette Quiroga Peredo	Noche	131	18:30 - 21:30
3	Derecho Agrario y del Medio Ambiente	Dra. Rocio Burgoa Mariaca	Noche	131	18:30 - 21:30
4	Derecho Civil II (Bienes) Ley de Registro Civil	Dra. Lizeta Del Rio Revollo	Mañana	111	8:30 - 11:30

SÉPTIMO SEMESTRE

Nro.	MATERIA	DOCENTE	TURNO	GRUPO	HORARIO
2	Derecho Civil III	Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz	Noche	131	18:30 - 21:30

Con este motivo, aprovecho para hacerle llegar mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



JCML/jcc

c.c.: Jefe de Personal
Archivo


Rogelio Trezona Limaehi
JEFE DE PERSONAL
Universidad Salesiana de Bolivia



CIRCULAR I/2004/004

A : Docentes de la Carrera de Derecho
 DE : Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
 ASUNTO : Varios
 FECHA : La Paz, 28 de abril de 2005

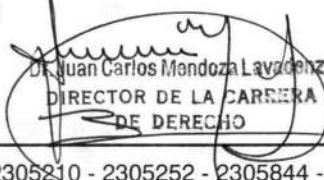
Estimados Docentes:

Para regular nuestro trabajo docente en la Universidad, se les ruega considerar los siguientes aspectos:

1. Se reitera que los docentes de Derecho, excepto los de Formación Cristiana, Lenguaje y Técnicas de Estudio, que aun no presentaron sus tres expedientes anillados o empastados a Dirección de Carrera, deben regularizar este punto en el tiempo más breve que les sea posible.
2. Para evitar incumplimiento del Rol de Exámenes, todos los docentes de acuerdo al calendario académico, deben hacer llegar a Dirección de Carrera la fecha del 3er examen parcial hasta el día 3 de mayo para programar con anticipación estas pruebas.
3. Los docentes que aun no cumplieron con el Dossier, Actas de Notas, Página Web, Control de Avance de Materia u otro deber, se les comunica que todo está siendo evaluado por los Departamentos correspondientes por lo que se les sugiere ponerse al corriente para fines Institucionales.
4. **Se comunica muy especialmente que a partir del día 18 de abril del presente año, la Universidad contrató los servicios de dos personas que controlan el horario de ingreso y salida del aula en todos los turnos, por lo que, con el fin de evitar memorándums y descuentos, además de una baja evaluación en su desempeño como docente e incluso rompimiento de contrato por incumplimiento de la cláusula que establece horario de trabajo en aula, se pide respetar los horarios de ingreso y salida del aula, evitando en lo posible licencias que perjudiquen su evaluación, recuperación de clases y pago. Quedando notificados para evitar posteriores reclamos a las sanciones que pueden devenir.**
5. **Habiéndose suscitado algunos problemas y desperfectos con los equipos audiovisuales y evidenciándose que algunos docentes reservan y se prestan los equipos de la Carrera para prestar a los estudiantes en sus exposiciones de grupo, se norma lo siguiente: queda prohibido que docente alguno se preste equipos audiovisuales para prestar a su vez a los alumnos, todo préstamo de equipos es a los docentes para que utilicen como medio didáctico de su clase y no para uso de los estudiantes, en caso de comprobarse el préstamo a estudiantes se sancionará conforme a normas universitarias de la Institución propietaria de estos equipos.**
6. Por última vez se hace saber a los docentes de Metodología de Séptimo y Octavo que deben presentar a la Dirección de Carrera su plan de trabajo en base al modelo de Plan de disciplina de la Universidad hasta el día lunes 9 de mayo del presente, caso contrario se enviará informe a Secretaría Académica.
7. Se comunica a todos los docentes de Metodología de Séptimo semestre que el Proyecto de Perfil de Tesis debe ser presentado en dos ejemplares a Dirección de Carrera hasta el día 18 de junio de 2005, más un informe de su materia, no admitiéndose ninguna prórroga, por lo que, sólo se enviará el informe a Vicerrectorado con la lista de trabajos presentados y **solamente se les cancelará** por el número de trabajos presentados hasta dicha fecha, por lo que pido tengan la dedicación en estas ocho semanas que quedan para impulsar el trabajo y alcanzar los objetivos deseados y si es necesario tomar algunas clases extras.
8. Se comunica a todos los docentes de Metodología de Octavo semestre que el Perfil de Tesis definitivo más la primera parte del Marco Teórico debe ser presentado en dos ejemplares a Dirección de Carrera hasta el día 18 de junio de 2005, más un informe de su materia, no admitiéndose ninguna prórroga, por lo que, sólo se enviará el informe a Vicerrectorado con la lista de trabajos presentados y **solamente se les cancelará** por el número de trabajos presentados hasta dicha fecha, por lo que pido tengan la dedicación en estas ocho semanas que quedan para impulsar el trabajo y alcanzar los objetivos deseados y si es necesario tomar algunas clases extras.

Contando con su valiosa cooperación, saludo a ustedes

Atentamente:


 Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
 DIRECTOR DE LA CARRERA
 DE DERECHO



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

CIRCULAR 1/2004/003



INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

A : Docentes de la Carrera de Derecho
DE : Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
ASUNTO : Varios
FECHA : La Paz, 11 de abril de 2005

Estimados Docentes:

Para finalizar esta segunda evaluación con éxito y mejorar constantemente, se les ruega considerar los siguientes aspectos:

1. Se reitera que todos los docentes deben devolver los exámenes y revisar con su curso para hacer conocer los errores identificados; asimismo, si se pidieron trabajos prácticos, éstos deben ser devueltos corregidos y con el puntaje correspondiente.
2. Los docentes de Derecho, excepto los de Formación Cristiana, Lenguaje y Técnicas de Estudio, que aun no presentaron sus tres expedientes anillados o empastados a Dirección de Carrera, deben regularizar este punto en el tiempo más breve que les sea posible.
3. Las notas del primer parcial que no se ingresaron porque recién se inscribieron algunos alumnos o por otras razones justificadas, debe ingresarse en este segundo parcial hasta el día 20 de abril de manera impostergable y presentar un original y dos copias de sus Actas de Notas impresas.
4. Para evitar incumplimiento del Rol de Exámenes, todos los docentes de acuerdo al calendario académico, deben hacer llegar a Dirección de Carrera la fecha del 3er examen parcial hasta el día 2 de mayo para programar con anticipación estas pruebas.
5. Los docentes que aun no cumplieron con el Dossier, Actas de Notas, Página Web, Control de Avance de Materia u otro deber, se les comunica que todo está siendo evaluado por los Departamentos correspondientes por lo que se les sugiere ponerse al corriente para fines Institucionales.
6. Si algún alumno no hubiera dado su primera prueba parcial, ya no podrá reclamar después del 15 de abril, ya que, no se admitirá solicitudes para rendir el **1er examen parcial** pasada dicha fecha. Ruego comunicar este aspecto a sus estudiantes para evitar reclamos posteriores a su persona y a la Universidad.
7. La 2da jornada PEPS se llevará a cabo el día 16 de abril del presente en el Salón de Honor de la Carrera de Derecho a partir de horas 8:30, se ruega puntualidad y compromiso con la Universidad.
8. Para evitar controles, memorándums y descuentos en sus honorarios de parte de los órganos de control de personal de la Universidad, se pide respetar los horarios de ingreso y salida del aula, evitando en lo posible licencias que perjudiquen su recuperación y pago.
9. Los docentes de Metodología de Séptimo y Octavo deben presentar a la Dirección de Carrera su plan de trabajo en base al modelo del Plan de disciplina de la Universidad

Contando con su valiosa cooperación, saludo a ustedes

Atentamente:


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

IUS

INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

INFORME
USB - DER: 002/1/05

DE : Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO
A : Lic. Roberta Malicu Morales
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
ASUNTO : **INFORME SOBRE EL CASO DEL UNIV.:QUENTA HUANCA RÓMULO ALEJO**
FECHA : La Paz, 23 de febrero de 2005

De mi mayor consideración:

Mediante la presente informo sobre el caso del universitario Rómulo Alejo Quenta Huanca con R.U.:13518 lo siguiente:

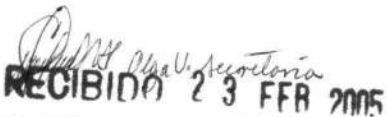
1. El Universitario solicito rendir el examen de segundo turno con el formulario de solicitudes Nro. 8416, al cual di respuesta indicando que debería ir a conocimiento del Vicerrector Académico para su aprobación.
2. El universitario fue directamente a caja a cancelar, el cajero no se percató de que en el formulario estaba el proveído para segundo turno y le facturo por Curso de verano.
3. Actualmente no se puede programar en el sistema al estudiante en la materia de Técnicas de Estudio para segundo turno, pues su número de trámite no aparece como segundo turno.

Es cuanto informo a su persona para los fines consiguientes.
Atentamente,


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO

c.c.: Secretaria Académica
Archivo




RECIBIDO 23 FEB 2005

RECIBIDO 23 FEB 2005



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

INFORME

DE : Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

A : Dr. José Manuel Rojas Rodrigo
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

ASUNTO : **MALLA CURRICULAR E INFORME SOBRE CURSOS DE**
LICENCIATURA EN DERECHO MODALIDAD A DISTANCIA

FECHA : **La Paz, 14 de febrero de 2005**

Sr. Vicerrector Académico:

Conforme a conversación que sostuvimos esta mañana, le informo que en ningún momento se delegó el trabajo de modificar la malla curricular de la Carrera al Coordinador de la Carrera de Derecho, lo único que comenté con usted es que me gustaría una opinión de dicho profesional técnico académico, pero, preferí no hacerle participar en este tema por instrucción vuestra, así que el trabajo sobre **EDUCACIÓN A DISTANCIA** que le envío fue realizado por mi persona; asimismo, le informo que tenemos 50 materias contempladas en el pensum propuesto, lo que equivale a 5000 (CINCO MIL) horas académicas, esto de conformidad al artículo 106 del Reglamento General de Universidades Privadas que establece este mínimo para modalidades no presenciales.

Sin otro particular saludo a usted.

Atentamente,

c.c. Rectorado
Departamento de Planificación y Autoevaluación
Archivo



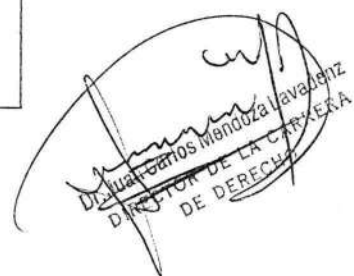
PLAN DE ESTUDIOS
CARRERA DE DERECHO "MODALIDAD A DISTANCIA"

ÁREAS	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII	SEMESTRE IX	SEMESTRE X
PENAL	DER - 111 Introducción al Derecho	DER - 121 Criminología	DER - 211 Derecho Penal I	DER - 221 Derecho Penal II	DER - 311 Derecho Penal III (Penología)	DER - 321 Medicina Legal	DER - 411 Derecho Procesal Penal I	DER - 421 Derecho Procesal Penal II	DER - 511 Práctica Forense Penal y Oratoria	DER - 521 Procedimientos Especiales
REQUISITO			DER-121	DER-211	DER-221	DER-311	DER-321	DER-411	DER-421	DER - 511
CIVIL		DER-122 Derecho Romano	DER - 212 Derecho Civil I (Personas) Ley de Registro Civil	DER - 222 Derecho Civil II (Bienes) Ley de DD.RR.	DER - 312 Derecho Civil III (Obligaciones)	DER - 322 Derecho Civil IV (Contratos)	DER - 412 Derecho Civil V (Sucesiones)	DER - 422 Derecho Procesal Civil I (Teoría)	DER - 512 Derecho Procesal Civil II (Práctica)	DER - 522 Práctica Forense Civil y Oratoria
REQUISITO			DER-122	DER-212	DER-222	DER-312	DER-322	DER-412	DER-422	DER-512
CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA		DER - 123 Sociología General y del Derecho	DER - 213 Historia del Pensamiento Político y Teoría del Estado	DER - 223 Derecho Constitucional I	DER - 313 Derecho Constitucional II	DER-323 Poder Legislativo y Parlamentario	DER- 413 Poder Ejecutivo y Derecho Administrativo	DER - 423 El Poder Judicial y Administración de Justicia		
REQUISITO			DER-213	DER-223	DER-223	DER-313	DER - 323	DER - 413		
SOCIAL, LABORAL		DER - 124 Derecho Minero y de Hidrocarburos	DER-214 Derecho Agrario y Derecho del Medio Ambiente	DER - 224 Derecho de Familia, Niño, Niña, Adolescente y sus Procedimientos	DER - 314 Derecho Laboral y su Procedimiento	DER - 324 Derecho de Seguridad Social y Ley de Pensiones	DER - 414 Derecho Municipal, Participación Popular y Reforma Educativa			
REQUISITO					DER-224	DER-314				
COMUNICACIÓN	LEN - 112 Lenguaje									
ECONÓMICA, COMERCIAL Y TRIBUTARIA			DER - 215 Economía Política y Derecho Económico	DER - 225 Derecho Comercial I	DER - 315 Derecho Comercial II	DER - 325 Derecho Financiero y Tributario	DER - 415 Derecho Aduanero	DER - 424 Derecho Internacional Público	DER - 513 Derecho Internacional Privado y Comercio Exterior	DER - 523 Negociación, Conciliación y Arbitraje
REQUISITO				DER - 215	DER - 225	DER - 315	DER - 325	DER-415	DER - 424	
METODOLÓGICA Y DE INVESTIGACIÓN	TEC - 113 Técnicas de Estudio								DER - 514 Trabajo de Grado I Técnicas de Investigación Jurídica	DER - 524 Trabajo de Grado II Técnicas de Investigación Jurídica
REQUISITO										DER- 514
FORMACIÓN HUMANO CRISTIANA	FHC - 114 Revelación y Fe	FHC - 125 Biblia y Jesucristo	FHC - 216 Iglesia y Sacramentos	FHC - 226 Moral Cristiana y Ética Profesional	FHC - 316 Sistema Preventivo de Don Bosco	FHC - 326 Doctrina Social de la Iglesia				

[Firma]
Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandini
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO

ESTRUCTURA CURRICULAR

AREA CURRICULAR	MATERIA
PENAL	- Introducción Al Derecho - Criminología - Derecho Penal I - Derecho Penal II - Derecho Penal III (Penología) - Medicina Legal - Derecho Procesal Penal I - Derecho Procesal Penal II - Practica Forense Penal y Oratoria - Procedimientos Especiales
CIVIL	- Derecho Romano - Derecho Civil I (Personas) Ley de Registro Civil - Derecho Civil II (Bienes) Ley de DD.RR. - Derecho Civil III (Obligaciones) - Derecho Civil IV (Contratos) - Derecho Civil V (Sucesiones) - Derecho Procesal Civil I (Teoría) - Derecho Procesal Civil II (Practica) - Practica Forense Civil y Oratoria
CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA	- Sociología Genera - Historia del Pensamiento político y Teoría del Estado - Derecho Constitucional I - Derecho Constitucional II - Poder Legislativo y Derecho Parlamentario - Poder Ejecutivo y Derecho Administrativo - El Poder Judicial y Administrativo de Justicia
SOCIAL, LABORAL	- Derecho Minero y de Hidrocarburos - Derecho Agrario y Derecho del Medio Ambiente - Derecho de Familia, Niño, Niña, Adolescente y sus Procedimientos - Derecho Laboral y su Procedimiento - Derecho de Seguridad Social y Ley de Pensiones - Derecho Municipal, Participación Popular y Reforma Educativa
COMUNICACION	- Lenguaje
ECONOMICA, COMERCIAL Y TRIBUTARIA	- Economía Política y Derecho Económico - Derecho Comercial I - Derecho Comercial II - Derecho Financiero y Tributario - Derecho Aduanero - Derecho Internacional Publico - Derecho Internacional Privado y Comercio Exterior - Negociación Conciliación y Arbitraje


 Director de la Carrera
 DE DERECHO

METODOLOGICA Y DE INVESTIGACION	- Técnicas de Estudio - Trabajo de Grado I - Trabajo de Grado II
FORMACIÓN HUMANO CRISTIANA	- Revelación y Fe - Biblia y Jesucristo - Iglesia y Sacramentos - Moral Cristiana y Ética Profesional - Sistema Preventivo Don Bosco - Doctrina Social de la Iglesia

EQUILIBRIO PORCENTUAL DE LA ESTRUCTURA POR AREAS

AREA	NUMERO DE MATERIAS	PORCENTAJE (100%)
PENAL	10	20
CIVIL	9	18
CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA	7	14
SOCIAL, LABORAL	6	12
COMUNICACION	1	2
ECONOMICA, COMERCIAL Y TRIBUTARIO	8	16
METODOLOGÍA Y DE INVESTIGACION	3	6
FORMACIÓN HUMANO CRISTIANA	6	12
TOTAL	50	100

La justificación de cada una de las materias propuestas se encuentra en el Programa Académico del Sistema de Educación a Distancia.


 Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandez
 DIRECTOR DE LA CARRERA
 DE DERECHO





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

La Paz, 9 de febrero de 2005
CITE: DER - 019/I/05

Señor
Dr. Tomas Molina Céspedes
DIRECTOR GENERAL DEL REGIMEN PENITENCIARIO
Presente.-

MINISTERIO DE GOBIERNO	
DIRECCION GENERAL DE REGIMEN	
PENITENCIARIO Y SUPERVISION	
RECIBIDO	
☆	10 FEB. 2004 ☆
Reg. No.	
Hora de Recepción:	
Douglas F. Inmari Romero	
AUXILIAR D.G.R.P.	
FIRMA	
M. L. GOBIERNO	

REF.:Ampliación de Servicios de Asesoramiento Jurídico

Distinguido Director:

Como es de su conocimiento suscribimos con vuestra autoridad un **CONVENIO INTER- INSTITUCIONAL DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y APOYO SOCIAL** al Centro de Orientación Femenina. Sin embargo, con la finalidad de realizar un trabajo positivo, adecuado y completo y debido que nuestros estudiantes deseosos de poder realizar esta obra social **SOLICITAMOS** a su autoridad se nos **CONCEDA** la **AMPLIACIÓN DEL CONVENIO INTER - INSTITUCIONAL** con los Centros Penitenciarios de San Pedro, de Chonchocoro y la Cárcel Femenina de Miraflores a cuyo efecto su autoridad se servirá señalar el día y hora para la firma correspondiente de dicha **AMPLIACIÓN DE CONVENIO**.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

JCML/jcc
c.c.: Archivo

Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandera
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO





ORDENANZA MUNICIPAL

H. ROBERTO DE LA CRUZ FLORES
PRESIDENTE a.i. CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO

CONSIDERANDO

Que en relación a Hoja de Ruta 0641-05, que en nota CITE:0282/2005 expresa la consideración y correspondiente homologación del Convenio entre la Universidad Salesiana de Bolivia y el Gobierno Municipal de El Alto.

Que el objeto de dicho convenio se propone desarrollar acciones conjuntas entre ambas instancias, a través de programas y proyectos, mediante prácticas pre profesionales en todas sus modalidades de egreso de los alumnos de la Universidad.

Que los alcances del Convenio, se refieren a coadyuvar al desarrollo de los programas y proyectos en las Sub Alcaldías, facilitar a los estudiantes espacios físicos y viabilizar a través de la Oficialía de Desarrollo Humano, acuerdos técnicos con las diferentes carreras.

Que las responsabilidades que mediante el Convenio adquiere el GMEA son: Facilitar las prácticas con información institucional, proporcionar material y equipos necesarios, capacitación técnico institucional a los pre-profesionales, determinar plan de trabajo, y participar en los procesos de evaluación.

Que la responsabilidad de la USB son: Definir planes en coordinación con las Oficinas Mayores, asegurar la continuidad en las prácticas, asignar pre profesionales de acuerdo al requerimiento de los proyectos, brindar asesoramiento teórico – metodológico y comprometer a los pre profesionales a través de elementos motivacionales.

Que el plazo del convenio es de cinco años.

Que en la modalidad de ejecución se prevé la creación de un Comité conformado por el GMEA, Sub Alcaldías y miembros de las Carreras de la USB.

POR TANTO:

El H. Concejo Municipal de la ciudad de El Alto, en uso específico de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado Art. 12 numerales 4 y Art. 20 de la Ley 2028.

RESUELVE:

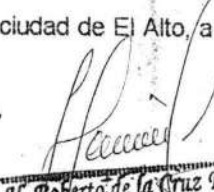
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar en sus 10 cláusulas el convenio suscrito entre el GMEA, representado por el Dr. José Luis Paredes Muñoz en su condición de Alcalde Municipal con la Universidad Salesiana de Bolivia, representada por el Reverendo P. Lic. Carlos Longo Doná, en su condición de Rector de dicha entidad educativa, referido a la realización de coordinación interinstitucional.

ARTICULO SEGUNDO: Se instruye al Ejecutivo Municipal cumplir con las obligaciones asumidas en el convenio precedentemente aprobado, bajo responsabilidad en caso de incumplimiento.

Es dada en la sala de sesiones del H. Concejo Municipal de la ciudad de El Alto, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil cinco años.

Regístrese, comuníquese, publíquese, cúmplase y archívese.


H. Luis Enrique Riccardi Z.
SECRETARIO CONCEJAL
H. Concejo Municipal de El Alto


H. Roberto de la Cruz F.
PRESIDENTE a.i.

La Paz, 23 de junio de 2005

Señor:

Dr. Juan Carlos Mendoza
Director carrera de derecho
Universidad Salesiana
Presente

Ref. Propuesta de proyectos modulares de aprendizaje

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de darle a conocer los **programas modulares de aprendizaje** que desarrollamos exclusivamente para una óptima enseñanza de las materias relacionadas al proceso penal como ser procesal penal, práctica forense y proceso oral dependiendo del pensum al cual la universidad se sujete.

Antes de pasar al desarrollo en si del contenido de los planes modulares, debe ser de su conocimiento que mi persona representa al estudio jurídico Nexus Jurídicos "Abogados Unidos", dentro de nuestros servicios no se encuentra únicamente el patrocinio jurídico sino también la formación docente y la práctica forense, reflejados en varios proyectos emprendidos y por emprender. Tenemos la representación del consorcio "Abogados Unidos" de Santa Cruz que tiene la misma propuesta que se viene ejecutando hace bastante tiempo en esta ciudad.

Ahora bien una de nuestras metas es brindar apoyo en la formación académica de los estudiantes de las carreras de derecho de las diferentes universidades de la ciudad de La Paz, nuestra directa meta es llegar a ellos a través de la cátedra en las materias relacionadas al derecho procesal penal.

Los contenidos de la cátedra, denominada por nosotros "**Proyecto modular de aprendizaje**", se desarrollaría en módulos, acomodados semestralmente de la siguiente forma:

- Una primera parte referida a teoría relacionada a principios, excepciones, medidas cautelares, juicio oral, etc., de acuerdo al tema que corresponda estudiar.
- Análisis de concordancias con otras normas relacionadas indispensables de conocer de acuerdo al tema estudiado hasta que se tenga dominio de las mismas.
- PRÁCTICA con simulacro de casos, audiencias o alegatos que correspondan de acuerdo al tema estudiado.

Adicionalmente, para completar esta labor, referida a todo este proceso y en particular a la práctica, se apoyará con el análisis, asesoramiento y patrocinio de reclusos en el penal de San Pedro, participando los estudiantes activamente de esta tarea.

Como se puede ver nuestro plan es innovador, evidentemente incumbe muchas actividades que facilitaran el aprendizaje de la materia a los estudiantes en el área penal y les permitirá afrontar aquellos casos que deban conocer en su vida profesional.

En la presente, misma que también ha sido presentada al canciller de la Universidad Salesiana Padre Longo, se ha desarrollado de forma breve el plan propuesto, pero permite conocer el contenido del mismo.

Agradeciendo de antemano su deferencia y esperando tener una respuesta pronta de su parte me pongo a su disposición para poder brindar mayores detalles de este proyecto modular de aprendizaje y del nivel curricular de los profesionales que conforman este proyecto y en particular de quien dirige la presente.

Se despide atentamente


Katherine Guibarra Lara
ABOGADA
Dr. Juan Carlos Llanos Lavandez
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO

La Paz, enero 14 de 2005
CITE VESCYT N° 0022/05

Señor:
Lic. Carlos Longo Doná
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIANA
Presente

De mi consideración,

Mediante la presente comunico a usted que como resultado del proceso de evaluación de universidades privadas realizado entre el 6 y 11 de diciembre de 2004, su institución ha sido Certificada como Universidad Plena.

Para hacerle entrega de una copia de la Resolución Ministerial y de la certificación correspondiente, usted será citado por la Señora Ministra de Educación durante la próxima semana.

Sin otro particular, reciba usted mis consideraciones más distinguidas."

Atentamente,



Lic. Mg. Gustavo Rodríguez Ostria
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

CIRCULAR ESTUDIANTIL I/2005/001

A : Estudiantes de 9º Semestre de Derecho
DE : Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandenz
ASUNTO : Tutorías y Capacitación
FECHA : La Paz, 04 de abril de 2005

Estimados Estudiantes:

Para continuar con su preparación en sus trabajos de Tesis, Trabajo Dirigido y Exámenes de Grado, se les ruega considerar los siguientes aspectos:

1. Habiendo salido las listas de los Tutores de Tesis y Trabajo Dirigido, se les comunica que a partir de ahora, la responsabilidad en el avance de sus trabajos es personal con el apoyo de su Tutor, por lo que, deberán seguir el siguiente procedimiento: 1.- Conversar con el Tutor de acuerdo al área de su Trabajo 2.- Una vez que se llegue a un acuerdo con el Tutor, asignarse con el mismo en Secretaría de la Carrera y entrar de acuerdo en los horarios de Trabajo en la Universidad.
2. Los Tutores de Tesis y Trabajo Dirigido deberán evaluar su trabajo y avance, calificando su desempeño con una NOTA que cubrirá el espacio establecido para la materia de 9º Semestre ya que es parte del Plan de Estudios de la Carrera.
3. En cuanto a los que han presentado su carta acogiendo al Examen de Grado, también se tiene elaborada la lista de capacitadores, debiendo asignarse a uno de ellos en Secretaría de Carrera para pasar los cursos de Seminario de Grado I, avance que será calificado con una Nota de 9º Semestre ya que también es parte del Plan de Estudios de la Carrera.
4. Se tiene ya el Reglamento de Obtención del Diploma Académico por lo que servirá de Base para nuestro normal desarrollo en pro de su graduación.
5. Cualquier aspecto que no estuviera claro, por favor, consultar con Dirección de Carrera a través de sus Representantes de Curso.

Contando con su valiosa cooperación y quedando expresamente notificados con estos puntos, saludo a ustedes

Atentamente:

Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandenz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

IUS
INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

CIRCULAR I/2005/002

A : Docentes Tutores de Metodología 7° y
8° de la Carrera de Derecho
DE : Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandenz
ASUNTO : Varios
FECHA : La Paz, 10 de febrero de 2004

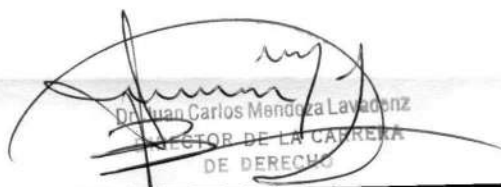
Estimados Docentes Tutores:

Para continuar con éxito esta gestión académica, se les ruega considerar los siguientes aspectos:

1. Los Tutores de 8° semestre debieron haber iniciado sus clases a partir del 1° de febrero, ya que continúan con sus grupos asignados desde séptimo, lo que significa que en este tiempo deben trabajar con las copias de sus trabajos del semestre anterior y reforzar la parte teórica que aún pudiera quedar sin mucha comprensión; es decir, conocer en gran medida y profundidad los conceptos teóricos de lo que es Ciencia, Investigación, Tipos de Investigación, Monografías, Perfil de Tesis, Trabajos de Grado, Tesis, su Defensa y Exposición, El Problema, Las Hipótesis, Variables, Formatos, etc., además REVISIÓN Y AVANCE *por temas* de libros de dos o más autores sobre investigación y metodología, hasta lograr que los estudiantes se encuentren plenamente familiarizados con la teoría investigativa y sea de manera casi natural el aplicar estos conceptos a sus trabajos.
2. La evaluación de los docentes revisores da muchas luces para mejorar los trabajos que son de *plena responsabilidad del Tutor Guía*, pero, el *conductor del grupo y el que debe lograr el objetivo académico de pre defensa, defensa y aprobación del Perfil de tesis es sin duda el Profesor asignado a la materia*, lo que quiere decir que el Tutor Guía debe continuar con su trabajo y no necesariamente esperar a que regrese su trabajo revisado por el docente revisor.
3. Hacemos conocer a los tutores que las pre defensas y defensas finales, además de contener preguntas sobre el tema de fondo y sus alcances, también cuestiona conceptos teóricos de investigación y metodología, por lo que rogamos a Uds. reiterar esta información y preparar debidamente a sus estudiantes, ya que también entra en juego el prestigio profesional del Tutor.
4. Los Tutores de 7° semestre deben avanzar muchos temas teóricos para los fines de conocimiento y aplicación a sus trabajos de Perfil de Tesis que deberá ser entregado al finalizar el semestre; es decir hasta el día 17 de junio a más tardar en doble ejemplar (uno para revisión y otro para continuar el trabajo).
5. Tratándose también de materias correspondientes al pensum de la Carrera, se exhorta a todos los tutores de 7° y 8° semestre ingresar las calificaciones por parciales, tomando en cuenta la asistencia a clases, avance de trabajo, controles de lectura y exámenes teóricos.
6. La responsabilidad y prestigio profesional de los tutores de 7° semestre también se ve ligada al cumplimiento de la entrega de trabajos finales y obviamente su corrección final será un arduo trabajo, pero, reconfortante en un futuro cercano. Además será evaluado su trabajo con informe expreso en cada caso, lo que determinará también su continuidad y pago.
7. En fecha 7 de marzo del presente a horas 17:00 se llevará acabo una reunión de coordinación con todos los tutores de 7° y 8° rogamos puntualidad y además un diagnóstico de sus clases y avance.

Contando con su valiosa cooperación y quedando expresamente notificados con estos puntos, saludo a ustedes

Atentamente:


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandenz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO

UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
Depto. Proyectos y Becas
ALUMNOS APROBADOS PARA LA AYUDANTIA
GESTION I/2005

No.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	R.U.	MATERIA	DOCENTE QUE TOMO EXAMEN	PARALELOS SEMESTRES
1	ENRIQUEZ	SALINAS	ELIZABET WENDY	9523	CRIMINOLOGÍA 95	DR. LAGOS	2do. Sem. Paral. A1 / C1
2	CORDEIRO	ARAMAYO	MARIA EUGENIA	9752	DERECHO COMERCIAL I 95	DRA QUIROGA	3er. Sem Para. A2 / C1
3	ZAMBRANA	TORRICO	JAIME EDWIN	10035	DERECHO COMERCIAL II 88	DRA. QUIROGA	4to. Sem Par. A1/A2/C1
4	MIRANDA	BRAVO	WILLY	3817	DERECHO CIVIL III 56(Oblig)	DR. CHUQUIMIA	7mo. Sem. Par. A1/ A2/C1
5	FLORES	CHAVEZ	MARYDENN PAWELVY	1932	DERECHO CIVIL III 67 (Contr)	DR. CHUQUIMIA	8vo. Sem. Par. A1/C1
6	LAREDO	JIMENEZ	FERNANDO EDUARDO	2235	DERECHO CONSTIT. I 90	DR. NAVIA	3er. Sem Para. A2 / B1
7	HANNOVER	ROJAS	SANTOS JOSE	3903	DERECHO CONSTIT. I 85	DR. NAVIA	3er. Sem Para. A1 / B1
8	ALFARO	LARA	PAOLA KAREN	973	DERECHO CONSTIT. II 88	DR. NAVIA	4to. Sem.Par.A1/C1
9	ROCHA	TORREZ	VERONICA RUTH	2628	DERECHO CONSTIT. II 80	DR. NAVIA	4to. Sem Para. A2 / C1
10	PARI	QUISPE	EVELIN	3838	DER. AGRARIO	DR. AQUINO	4to. Sem. Par. A1/A2/C1
11	VILLAVICENC	CALZADILLA	PAOLA MILENKA	1393	DERECHO FINANCIERO 90	DR. MENDOZA	5 Sem Paral. A1/B1
12	ESCOBAR	CHUQUIMIA	MANUEL ISRAEL	1329	DERECHO FINANCIERO 90	DR. MENDOZA	5 Sem Paral. A2/C1
13	LIMA	NUÑEZ	MARCOS JONATHAN		DERECHO PROC. PENAL I 58	DRA. TORRICO	7mo. Sem. Par. A1/ A2/C1
14	MONTES	CHAVARRIA	MIRTHA LUZ	2619	DERECHO PENAL III 75	DRA. TORRICO	5to. Sem. Par.B1/C1
15	CALDERON	BURGOA	JACQUELINE KARINA	2714	DER. DE FAMILIA 80	DR. HURTADO	6to. Sem. Par. A1/C1
16	MENDOZA	CAHUANA	YLSSEN	3980	DERECHO PENAL II 90	Dr. HURTADO	6to. Sem. Par. A1/C1
17	SALGADO	LUNA	MARCO ANTONIO	937	DERECHO PROC. CIVIL I 95	DR. ROJAS	5to.Sem. Par. A2 / B1
18	LIMA	FLORES	NERY ESTELA	2627	DERECHO PROC. CIVIL I 87	DR. ROJAS	5to.Sem. Par. A1 / C1
19	MIRANDA	HERRERA	ANA NIEVES	10553	HISTORIA CRITICA 87	DR. MACHICADO	1er. Sem. Par. A2/B1/C2
20	BEJARANO	VARGAS	HENRY RONI	3778	HISTORIA CRITICA 95	DR.AQUINO	1er. Sem. Par. A1/C1
21	MAIDANA	SALAS	FILOMENA	9713	DERECHO ROMANO 90	DR. MACHICADO	2do. Sem. Par. A1/C1
22	MONTES	CHAVARRIA	PAOLA LEANDRA	1303	DERECHO SEG. SOCIAL 90	DR. REYNAGA	8 Sem Par. A1 / C1
23	ESPINOZA	HERRERA	HERNAN ANTONIO	9896	EL PODER JUDICIAL Y ADM. 100	DRA. SARABIA	7mo. Sem. Par. A1/ A2/C1
24	MEDINA	QUIRIJOTA	VERONICA LIZETH	2079	HISTORIA DEL PENSAM. 60	DR. VIAÑA	1e. Sem.Par. A1//C1
25	CASTILLO	VILLARROEL	GABRIEL	11267	HISTORIA PENSAMIENTO 80	DR. VIAÑA	1er. Sem. Par. A2/C2
26	CRUZ	VILLCA	VICTOR DIEGO	12272	DERECHO SOCIAL 60	DRA. CAR. SAAVEDRA	5to. Sem. Par. A1/A2
27	ARRATIA	QUISBERT	DAVID JULIO	1586	MEDICINA LEGAL93	DRA. APARICIO	6to. Sem. A1 / C1
28	QUISBERT	CLEMENT	PATRICIA	2610	LENGUAJE 90	LIC. ORDOÑEZ	1er. Sem Par. A2/C1
29	LAREDO	JIMENEZ	ARIEL FLAVIO	2086	DER. EMPRESARIAL 88	DR. R. GUTIERREZ	6to. Sem. Par. A1/C1
30	GUTIERREZ	SUJENO	IVONNE LOURDES	2222	DERECHO ADUANERO 99	Dr. GUTIERREZ	7mo. Sem. Par. A1/A2/C1
31	CARVAJAL	ORTUÑO	INGRID GEOVANNA	3762	SOCIOLOGÍA GENERAL 85	LIC. MIRANDA	2do. Sem. Par. A1/C1

muil

TODOS ESTOS ESTUDIANTES DEBEN PRESENTAR FORDER DE BECAS

AYUDANTES SOLICITADOS POR EL DOCENTE

GESTION I/2005

No.	PATERO	MATERO	NOMBRES	R.U.	MATERIA	DOCENTE QUE	PARALELOS
						TOMO EXAMEN	SEMESTRES
1	Gutierrez	Luna	Jaqueline Geovana	918	INTRODUCCION AL DERECHO	Dr. Ticona	1er. Sem. Par. A1/B1/C1
2	Mayta	Mita	Jeanette Juana	3752	INTRODUCCION AL DERECHO	Dr. Ticona	1er. Sem. Par. A2//C2
3	Alcon	Arias	Helen Milenka	1324	LENGUAJE	LIC. COLQUE	1er. Sem. Par. A1/B1/C1
4	Gonzales	Calle	Marco Antonio	2451	SISTEMAS PREV. DON BOSCO	Lic. Lopez	5to. Se, Par. A2/B1
5	Sanchez	Arispe	José Humberto	2713	DERECHO MINERO	Dr. Miranda	3er. Sem. A1/B1/C1
6	Carlo	Chirinos	Vivian	3875	HISTORIA DEL PENSAMIENTOS	Lic. Sierra	1er. Semestre B1

La Paz, 3 de marzo de 2005

Señor:

Dr. Juan Carlos Lavandenz
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

Presente.-

REF. EVALUACIÓN DE AUXILIARES DE DOCENCIA

Distinguido Doctor:

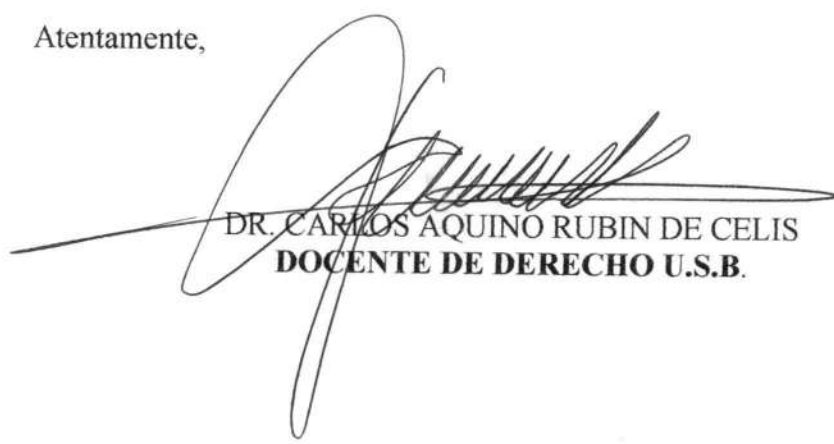
Mediante la presente me permito informar a Ud., de los resultados obtenidos de los exámenes de competencia realizados por los postulantes habilitados a la auxiliatura de Docencia (ayudantías), conforme al siguiente cuadro comparativo:

NOMBRES Y APELLIDOS	MATERIA A LA QUE POSTULA	CALIFICACIÓN
YLSSEN MENDOZA CAHUANA	DERECHO AGRARIO Y DEL MEDIO AMBIENTE	95%
EVELIN PARI QUISPE	DERECHO AGRARIO Y DEL MEDIO AMBIENTE	75%
HENRY BEJARANO	HISTORIA CRÍTICA DEL DERECHO UNIVERSAL Y BOLIVIANO	95%
GABRIEL CASTILLO VILLARROEL	HISTORIA CRÍTICA DEL DERECHO UNIVERSAL Y BOLIVIANO	80%

Es cuanto informo para fines académicos.

Sin otro particular me despido de Ud.

Atentamente,



DR. CARLOS AQUINO RUBIN DE CELIS
DOCENTE DE DERECHO U.S.B.

La Paz, 9 de marzo de 2005.

Señor
Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
Presente.

De mi consideración:

En cumplimiento de instrucciones impartidas por vuestra autoridad, mediante la presente hago llegar los resultados obtenidos por los postulantes a la AUXILIATURA DE DOCENCIA en las siguientes asignaturas:

1.- DERECHO CIVIL III-OBLIGACIONES

- LIMA FLORES NERY ESTELA:
- MIRANDA BRAVO WILLY

nota total 38 sobre 100 pts.

nota total 56 sobre 100 pts.

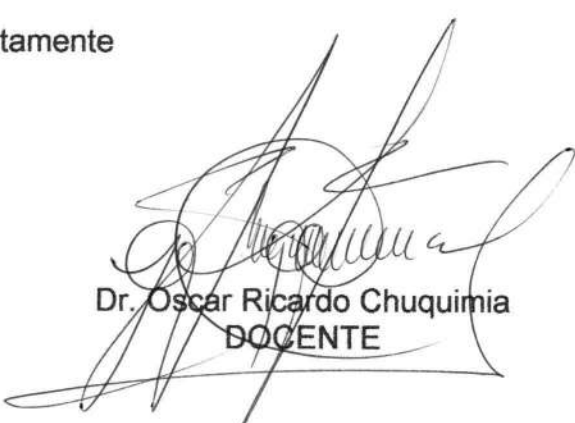
2.- DERECHO CIVIL IV-CONTRATOS

- FLORES CHAVEZ MAYDENN

nota total 67 sobre 100 pts.

Con el propósito de transparentar el proceso, se adjuntan los exámenes escritos para que puedan ser devueltos a los interesados

Sin otro particular, atentamente



Dr. Oscar Ricardo Chuquimia
DOCENTE

Adj. Exámenes originales

INFORME

DE : Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DOCENTE UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

A : Lic. Claudia Guevara
DIRECTORA DE BECAS
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

ASUNTO : **INFORME SOBRE EXAMEN DE AYUDANTES**

FECHA : La Paz, 1 de marzo de 2005

Estimada Licenciada:

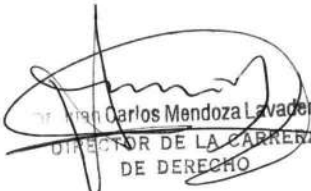
Mediante la presente tengo a bien informarle que evalué a dos postulantes a la materia de Derecho Financiero y Tributario, los nombres y notas son las siguientes:

- 1.- Paola Villavicencio Calzadilla 90
- 2.- Manuel Escobar 90

Teniendo cuatro paralelos en tres turnos, solicito se tome en cuenta a los dos alumnos para la materia.

Sin otro particular saludo a usted.

Atentamente,


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO

c.c.: Archivo



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

La Paz, 11 de abril de 2005

Señor:

Dr. Ivan Napoleón Solari

DOCENTE DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

Presente.-

Ref. Designación de Tutor Capacitador de Examen de Grado

En vista de sus antecedentes profesionales y en base al trabajo demostrado a favor de la Carrera de Derecho de la Universidad Salesiana, comunicamos oficialmente a su distinguida persona que, ha sido designado como Tutor Capacitador específico de Examen de Grado del área Civil, por lo que, deberá contactarse con los alumnos del noveno semestre de ambos turnos que hayan optado por una de estas modalidades y guiar su estudio hasta su examen final. El número máximo de alumnos que puede admitir es de veinticinco, recibiendo una remuneración semestral de acuerdo al informe de notas y avance de trabajo que presente de acuerdo al Reglamento para la obtención del Diploma Académico de la Carrera de Derecho.

Sin otro particular, reitero mis saludos manifestándole mi testimonio de aprecio personal.

Atentamente,

c.c. Archivo

[Handwritten signature]
Dr. Juan Carlos Mondragón Laverde
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
[Handwritten signature]
Recibido conforme.





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

La Paz, 11 de abril de 2005

Señor:

Dra. Isabel Sarabia Gutierrez

**DOCENTE DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

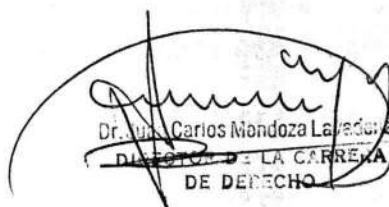
Presente.-

Ref. Designación de Tutor de Tesis y Trabajo Dirigido

En vista de sus antecedentes profesionales y en base al trabajo demostrado a favor de la Carrera de Derecho de la Universidad Salesiana, comunicamos oficialmente a su distinguida persona que, ha sido designado como Tutor específico de Tesis y Trabajo Dirigido del área Social Laboral, por lo que, deberá contactarse con los alumnos del noveno semestre de ambos turnos que hayan optado por una de estas modalidades y guiar su trabajo hasta su defensa final. El número máximo de alumnos que puede admitir es de diez, recibiendo una remuneración semestral de acuerdo al informe de notas y avance de trabajo que presente de acuerdo al Reglamento para la obtención del Diploma Académico de la Carrera de Derecho.

Sin otro particular, reitero mis saludos manifestándole mi testimonio de aprecio personal.

Atentamente,


Dr. Carlos Mendoza Lavedra
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



c.c. Archivo

*Recibido
13.04.05
Sarabia*



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

La Paz, 11 de abril de 2005

Señor:

Dra. Iveth Orellana Vera

**DOCENTE DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

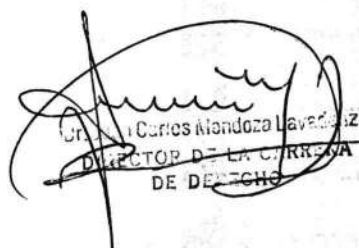
Presente.-

Ref. Designación de Tutor de Tesis y Trabajo Dirigido

En vista de sus antecedentes profesionales y en base al trabajo demostrado a favor de la Carrera de Derecho de la Universidad Salesiana, comunicamos oficialmente a su distinguida persona que, ha sido designado como Tutor específico de Tesis y Trabajo Dirigido del área Económico Comercial y Tributaria, por lo que, deberá contactarse con los alumnos del noveno semestre de ambos turnos que hayan optado por una de estas modalidades y guiar su trabajo hasta su defensa final. El número máximo de alumnos que puede admitir es de diez, recibiendo una remuneración semestral de acuerdo al informe de notas y avance de trabajo que presente de acuerdo al Reglamento para la obtención del Diploma Académico de la Carrera de Derecho.

Sin otro particular, reitero mis saludos manifestándole mi testimonio de aprecio personal.

Atentamente,


Carlos Alonzo Lavedez
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



c.c. Archivo



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

INFORME

DE : Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

A : Dr. José Manuel Rojas Rodrigo
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

ASUNTO : **INFORME SOBRE TRABAJOS DE METODOLOGÍA GESTIÓN II-2004**

FECHA : **La Paz, 11 de abril de 2005**

Sr. Vicerrector:

Conforme a Resoluciones Vicerrectorales sobre Metodología de la investigación, tengo a bien informar que:

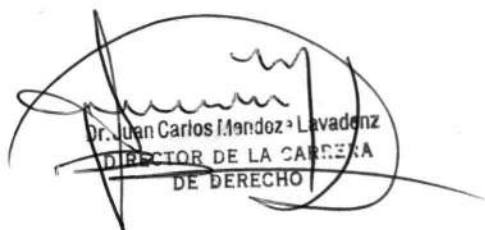
1.- Después de realizada la entrega de los perfiles de séptimo semestre de la gestión **II-2004** por parte de los Tutores designados, se envió a revisión los mismos, habiéndose devuelto a los estudiantes y tutores guías los mismos para continuar con su mejoramiento.

2.- También, se recibieron los trabajos de perfiles mejorados de los tutores y alumnos de octavo semestre de la gestión **II-2004** y como a la fecha se ha designado tutores específicos de Tesis, se devolverá a éstos los trabajos que van a guiar en noveno semestre de esta gestión.

3.- De acuerdo al reglamento de reconocimiento semestral de pago para las personas que intervienen en este proceso, le envío en documento adjunto y disket, la nómina de tutores de séptimo y octavo semestre de la gestión **II-2004** para su constancia y para que se sirva disponer se pague los honorarios respectivos a quienes corresponda, según normativa vigente en la Universidad.

Sin otro particular saludo a usted.

Atentamente,


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO

c.c. Archivo



RECIBIDO 14 ABR 2005



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INFORME GCAA 030-08/05

A : Rev. P. Lic. Carlos Longo Dona sdb
CANCILLER

DE : Lic. Elvis E. Oblitas Arroyo
GESTIÓN DE CALIDAD ADMINISTRATIVA

Lic. Claudia Guevara
DIRECTORA DE BECAS Y PROYECTOS

Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandani
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO

ASUNTO : **CASO ALUMNA SRA. MARILIN BURGOA**

FECHA : 10 de Agosto de 2005

En base a la entrevista realizada a la Alumna Sra. Marilin en fecha 9 de agosto, carta presentada por su persona, revisión de informes del Dr. Juan Carlos Mendoza, informe de la Dra. Burgoa (Docente), Ficha Académica de la alumna y Evaluación Docente se evidencia que:

- La Sra. Marilin obtuvo notas de 3/15 (1er parcial), 0/15 (2do parcial retiro voluntario), 4.5/15 (3er parcial), no asistió al examen de recuperación que se le proporcionó.
- La Alumna se presento a rendir los exámenes finales en sus materias aprobadas.
- Se evidencia ausencia en clases en la realización de trabajos en grupo

Por parte del docente se evidencia que:

- La misma hizo la solicitud respectiva para la tolerancia de 10 min. en el horario de la materia.
- Recupero 3 periodos académicos correspondientes al feriado de carnaval (8/02/05).
- Se asigno un reemplazante en fecha 11/03/05 (Dra. Monica Flores) para la materia.
- La docente presenta una nota de 89.7 en la autoevaluación.

Por lo tanto se concluye que:

- Los malos tratos a los que se refiere la alumna no tienen respaldo alguno.

Carla
RECIBIDO 11 AGO 2005



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



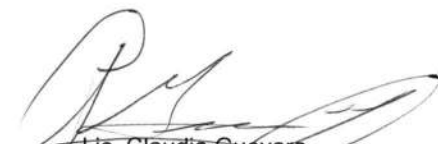
- No actuó en honor a la verdad en las declaraciones realizadas por la alumna.
- La docente realizó los permisos respectivos y las evaluaciones son dentro del marco de lo pedagógico y académico.
- La "baja médica" no justifica la falta al examen de recuperación.

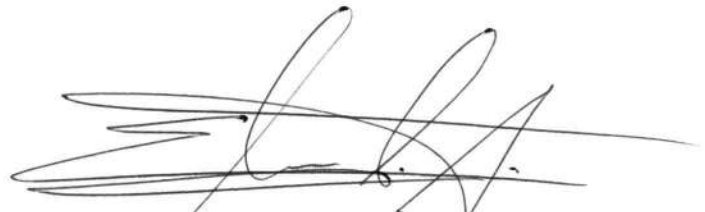
Se recomienda:

No proceder a la solicitud de devolución de \$us 200 debido a que el reclamo no es justificable ni académica ni administrativamente.

Es todo cuanto tenemos a bien informar, por una gestión de calidad.

Atentamente


Lic. Claudia Guevara
Directora del Departamento
de Becas y Proyectos
Universidad Salesiana de Bolivia


Lic. ADM. Elvis E. Oblitas Arroyo
GESTION DE CALIDAD ACADÉMICA
ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

cc. Arch.
cc. Vicerrector Administrativo
cc. Vicerrector Académico
cc. Carrera de Derecho



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 25 de octubre de 2005
CITE: USB-205/2005

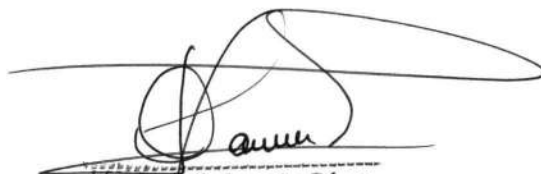
Señor:
Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE CARRERA
DERECHO
Presente.-

Ref.: PROCEDIMIENTOS

A tiempo de enviarle un cordial saludo, remito a su despacho los PROCEDIMIENTOS DE PRE-DEFENSA y HABILITACION PARA LA PRESENTACION DEL TRABAJO DE GRADO, cuyo objetivo es proporcionar al estudiante de décimo Semestre la información necesaria y la forma de proceder en cada gestión académica.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente


Lic. Janeth Lazarte Pérez
SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



RECIBIDO 25 OCT 2005

cc. Archivo

PROCEDIMIENTO DE HABILITACIÓN PARA LA DEFENSA DEL TRABAJO DE GRADO

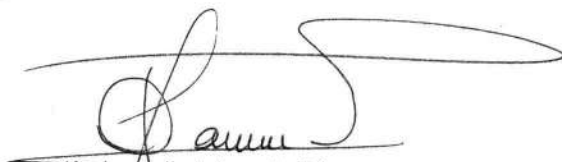
La habilitación al Ministerio de Educación para la Defensa del Trabajo de Grado se realiza en los meses de agosto y septiembre para el primer período de la gestión, enero y febrero para el segundo período de la gestión.

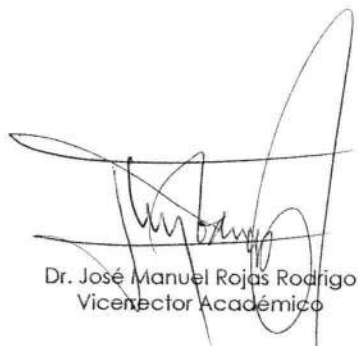
La Dirección de la Carrera enviará a Secretaría Académica durante el mes de agosto para el primer período de la gestión y enero para el segundo período de la gestión, la lista de los estudiantes que cumplieron con todos los requisitos para ser habilitados para la Presentación del Trabajo de Grado.

Los requisitos que deben cumplir los estudiantes para ser habilitados son los siguientes:

1. Fotocopia del Formulario No. 9 con el visto bueno de Secretaria Académica y el informe del cumplimiento de obligaciones económicas emitido por la Unidad de Sistemas.
2. Fotocopia del Acta de Pre-Defensa.

En caso de incumplimiento de alguno de los requisitos citados y de los tiempos establecidos para la habilitación, la Dirección de la Carrera presentará la solicitud de habilitación en el siguiente período de la gestión e informará a los estudiantes rezagados que deben mantener la matrícula vigente.


Lic. Janneth A. Lazarte Pérez
Secretaría Académica


Dr. José Manuel Rojas Rodrigo
Vicerector Académico



PROCEDIMIENTO PARA LA PRE-DEFENSA DEL TRABAJO DE GRADO

Para realizar la Pre-defensa del Trabajo de Grado, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Haber concluido el Plan de Estudios
2. Presentar la fotocopia de la matrícula vigente de la gestión.
3. Presentar el Formulario No. 9 de Solicitud de Pre-Defensa debidamente llenado con el visto bueno de Secretaria Académica.

El Formulario No. 9 contiene la siguiente información:

A. Información de Documentos (custodiados en Registro Único)

- Fotocopia legalizada del Título de Bachiller.
- Certificado de Nacimiento original con sello seco y computarizado.
- Fotocopia Legalizada de la Cédula de Identidad.
- Una foto a color, con fondo rojo.

B. Información Académica

- Verificación del Historial Académico desde el ingreso a la Universidad hasta la conclusión del Plan de Estudios

C. Información Económica

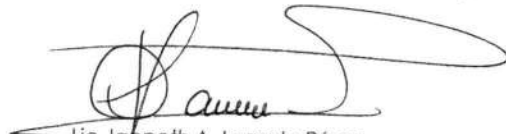
- Verificación del cumplimiento de obligaciones económicas desde el ingreso a la Universidad hasta la conclusión del Plan de Estudios, de acuerdo con el Historial Académico.

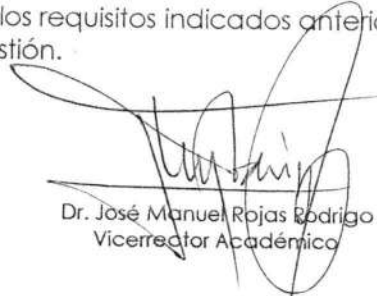
D. Secretaria Académica

- Revisión de antecedentes y visto bueno de Secretaria Académica

La presentación de la Solicitud de Pre-defensa deberán realizarla hasta el 30 de julio para el primer período de la gestión y 15 de enero para el segundo período de la gestión.

Los estudiantes que no cumplieran con alguno de los requisitos indicados anteriormente solicitarán realizar la Pre-Defensa en la siguiente gestión.


Lic. Janneth A. Lazarte Pérez
Secretaria Académica


Dr. José Manuel Rojas Rodrigo
Vicerrector Académico



Nota: Los estudiantes que cursan el último Semestre de la Carrera deben solicitar el llenado del Formulario 9 (BORRADOR) con anticipación.

La Paz, 24 de agosto de 2005
CITE: USB – DER – 0031/II/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte Pérez
SECRETARIA ACADEMICA
Presente.-

REF: INFORME CONVALIDACIONES

Estimada Licenciada:

A través de la presente, tengo a bien hacer llegar la **CONVALIDACION** del **Univ. HALCON PAREDES REMBERTO JUAN**, procedente de la **Universidad Salesiana de Bolivia**, carrera de Ingeniería de Sistemas; cuyo detalle es el siguiente:

UNIVERSIDAD SALESIANA	UNIVERSIDAD SALESIANA	OBSERVACIONES
Lenguaje	Lenguaje	100% Procede la Convalidación
Revelación y Fe	Revelación y Fe	100% Procede la Convalidación
Técnicas de Estudio	Técnicas de Estudio	98% Procede la Convalidación

Sin otro particular y espera de su aprobación, saludo a usted.
Atentamente.

c.c: Archivo



La Paz, 24 de agosto de 2005
CITE: USB – DER – 0032/II/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte Pérez
SECRETARIA ACADEMICA
Presente.-

REF: INFORME CONVALIDACIONES

Estimada Licenciada:

A través de la presente, tengo a bien hacer llegar la **CONVALIDACION** del Univ. **VASQUEZ VASQUEZ JUAN HUGO**, procedente de la **Universidad Salesiana de Bolivia**, carrera de Ingeniería de Sistemas; cuyo detalle es el siguiente:

UNIVERSIDAD SALESIANA	UNIVERSIDAD SALESIANA	OBSERVACIONES
Lenguaje	Lenguaje	100% Procede la Convalidación
Revelación y Fe	Revelación y Fe	100% Procede la Convalidación
Técnicas de Estudio	Técnicas de Estudio	98% Procede la Convalidación

Sin otro particular y espera de su aprobación, saludo a usted.
Atentamente.

c.c: Archivo



Dr. Juan Conde...
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



RECIBIDO 29 AGO 2005



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



La Paz, 07 de diciembre de 2005

Señor:
Rev. Padre Fernando Forgues SDB
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

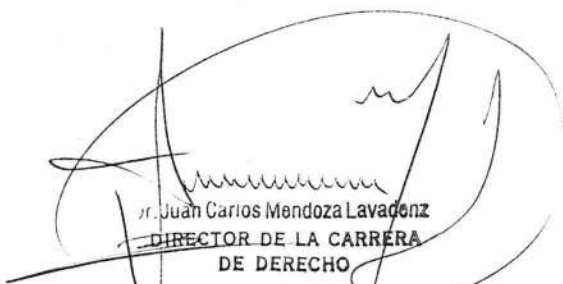
Presente.-

Ref. Presenta informe sobre el POA de la GESTIÓN 2-2005

En cumplimiento a su requerimiento de información CITE-DPE-0068/11/05, sobre el POA 2-2005, envío lo solicitado en forma impresa y en medio magnético.

Sin otro particular, reitero mis saludos manifestándole mi apoyo y testimonio de aprecio personal.

Atentamente,


Sr. Juan Carlos Mendoza Lavandenz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO

c.c. Archivo





INFORME POA II-2005

ÁREA ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA

1. La elaboración de guías para docentes y alumnos, esta propuesta sigue en pie para la siguiente gestión I-2006 ya que actualmente nos mantenemos bajo los lineamientos del Departamento de Planificación en cuanto a los Planes de disciplina y el avance a las competencias. La revisión de planes ya quedó a cargo del Laboratorio Pedagógico. Asimismo la uniformización de planes y programas.
2. La capacitación a los docentes y auxiliares de docencia no se llevó a cabo, quedando como una actividad para la gestión II-2005, Sin embargo se ha iniciado la capacitación con los Docentes Guías de la materia de Metodología de la Investigación a cargo del Lic. Yuri Fernandez Sanchez, el cual, además está elaborando el documento guía de elaboración de la Tesis de Derecho de la UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA que será presentado en acto especial en el siguiente semestre.
3. La solicitud de los libros se realizó y gracias a la importancia que se le dio a la Carrera de Derecho en estas últimas gestiones, se compraron varios libros cuyo boletín e informe en detalle se tiene en Biblioteca.
4. Actualmente se ha incrementado el Banco de Expedientes a casi 150 expedientes judiciales que son utilizados constantemente por todos los estudiantes de la Carrera, labor positiva que enorgullece a la presente gestión. La filmación de videos se cumplió y a la fecha tenemos unos cuantos videos sobre juicios en materia penal y otras materias. Aspectos cumplidos más que a satisfacción.
5. Se realiza a través de las diferentes materias y su aplicación, teniendo una copia de respaldo en la Secretaria de Carrera.
6. Con el Diplomado en Educación Superior se ha impulsado a los docentes a aplicar las TIC's y los GAC's en el aula, el papel de la Dirección de Carrera se ha convertido en supervisar y motivar a los docentes para dicha aplicación, la mayor dificultad ha sido el número de equipos audiovisuales que no abastece a los más de mil quinientos (1500) alumnos que tenemos en la Carrera.
7. A la fecha se ha completado de elaborar el reglamento para la Titulación de nuestros estudiantes y se encuentra en manos de las autoridades universitarias para su última revisión y publicación oficial. La Dirección de Carrera cumplió elaborando el documento base y su primera revisión.
8. Se han inaugurado y bendecido los nuevos ambientes de la Carrera que son de gran importancia: la Sala de Docentes con más comodidades para reuniones y exposiciones



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



ya que cuenta con pizarra acrílica, la Sala de juicios orales con más avance de obra que la anterior gestión, el Aula Magna de la Carrera con sistema de sonido incorporado, colocado de pizarras acrílicas en el 100% de nuestras aulas, lo que quiere decir que la comodidad de nuestros estudiantes ha tenido un avance significativo.

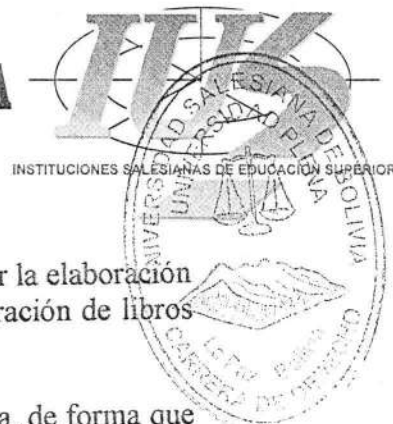
9. A convocatoria de la Universidad y de la Carrera de Derecho, se han llevado a cabo reuniones sobre el sistema preventivo con los consejeros universitarios, se han invitado a los docentes a misas institucionales, se ha desarrollado una buena comunicación con los administrativos, docentes y demás personas con las que nos interrelacionamos día a día.
10. A la fecha se han firmado muchos más convenios interinstitucionales con la Asamblea Permanente de Derechos Humanos a nivel Nacional, se está suscribiendo convenios también con la Fiscalía General de la República y con un organismo internacional como es OIM (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL MIGRANTE), además el convenio con USAID CHECCHI para temas comerciales y tributarios.
11. Con el cambio del coordinador general de aquella ciudad, se han llevado a cabo tareas de coordinación para mejorar el control sobre Camiri y a la fecha estamos revisando las Tesis de los estudiantes egresados de dicha unidad para programar sus predefensas. Aspecto positivamente cumplido.

AREA ACADEMICA – DOCENTES

1. La realización del seguimiento y control de los docentes se encontraba a cargo de la Dirección de Carrera y se realizaba de forma regular controlando el horario de ingreso y salida, tanto como sus ausencias en coordinación con el Jefe de personal. A la fecha se han nombrado nuevos supervisores de docentes los cuales realizan esta actividad siempre en coordinación con Dirección de Carrera y otros órganos de la Universidad. Todo este trabajo, no deja de ser responsabilidad compartida del Director en el impulso al cumplimiento y a la puntualidad en el trabajo.
2. Se cuenta con un Consejo de Carrera el cual esta dividido por Areas de especialidad y actividades que se realizan bajo esa modalidad; sin embargo, dicho consejo queda cesante y se re elegirán en la gestión I-2006. Aspecto este también cumplido a satisfacción en este periodo.
3. Se impulsa a los docentes nuevos a la capacitación del curso On-Line , ya que es un recurso de gran apoyo pedagógico en aula, a los antiguos se les impulsó a realizar maestrías en el ámbito educativo y a la fecha tenemos docentes terminando su Post grado en educación superior.



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



4. Se llevaron a cabo reuniones con las Autoridades de la USB, para aclarar la elaboración de los Dossiers y Textos Académicos. Se está impulsando la pre elaboración de libros para su posterior publicación.
5. Se están realizando capacitaciones a los docentes del Area Metodológica, de forma que se tenga una idea uniforme de la realización del Trabajo de Grado. Se capacita a los mismos en cuanto al reglamento y se expiden constantes circulares para regular adecuadamente esta área de trabajo.
6. Se han realizado varios seminarios y talleres de capacitación, también se han realizado Juicios Orales, conferencias de Aula con invitados especializados en cada temática a debatir y otras actividades de difusión cultural que se encuentran detallados en otro informe específico de seminarios.

AREA ACADEMICA- ALUMNOS

1. Se ha solicitado a los docentes que tengan un control de asistencia, asimismo vayan concientizando a los estudiantes con charlas en el aula. Esta tarea se cumplió ya que la asistencia de los estudiantes fue más regular que otras gestiones.
2. La Dirección de Carrera ha ido promoviendo en los docentes la premiación con un Diploma a los estudiantes que se destacan en sus materias nuevamente en esta gestión y además como Director, continuamente se estuvo visitando los cursos para hablar y reflexionar sobre el cumplimiento de obligaciones académicas.
3. Se han llevado a cabo reuniones con los docentes de técnicas de estudio y lenguaje para coordinar estas tareas.
4. Esta labor de actualización y capacitación es continua en la Carrera y por ello, se ha convertido en la más dinámica por la gran variedad de actividades académicas que realiza.

AREA INTERACCION - SOCIAL

1. El Asesoramiento Jurídico, es un servicio que esta pendiente de la aprobación del presupuesto de la universidad; sin embargo, a la fecha se ha avanzado algo en el tema, ya que contamos con un ambiente bajo la capilla para este trabajo jurídico social y asimismo, se está realizando una prueba de orientación en el programa de vacaciones útiles a desarrollarse en el mes de diciembre-enero 2006 con un docente voluntario que es el Dr. Ivan Quintanilla Larrea.



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



2. Las actividades a nivel de carrera en el ámbito cultural, se han desarrollado dentro de los marcos correspondientes ya que participamos de la fiesta de nuestra carrera y en veladas culturales programadas en coordinación con la Universidad.

3. Se participó en la convocatoria deportiva de administrativos y se está participando en la convocatoria estudiantil.

4.- Se cumplió con los actos de conmemoración del V aniversario de la Carrera.

5.- El centro de Conciliación está a la espera de la aprobación presupuestaria de la Universidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS FUERA DEL POA I-2005

En coordinación y apoyo a los estudiantes, se han realizado dos seminarios gratuitos a cargo de docentes de la Carrera de Derecho, 1.- Taller de Capacitación en materia electoral y 2.- Propuestas electorales de los prefectos, también se apoyo a la realización de un Seminario realizado por décimo semestre internamente.

ACTIVIDADES QUE NO SE REALIZARON SEGÚN EL POA I-2005

Las pocas actividades que no se realizaron fueron prácticamente por falta de presupuesto que apruebe la Universidad para dichas actividades y también por falta de espacio de tiempo que no se pudo programar y concretar. Sin embargo, muchas actividades quedan por realizarse en la gestión I-2006.

La Paz, 07 de diciembre de 2005


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



La Paz, 28 de octubre de 2005
CITE: USB - DER - 0083/II/05

Reverendo
P. Fernando Forgues
VICE RECTOR ADMINISTRATIVO DE LA U.S.B.
Presente.-

REF: RENUNCIA Y REMPLAZO DE DOCENTES

De mi mayor consideración:

Pongo a conocimiento suyo, que en fecha 26 del mes en curso se, presentaron renuncias de dos de nuestros catedráticos **DR. HENRY SANCHEZ** y **DR. PEDRO ZUBIETA** cuyas materias se harán cargo los siguientes docentes en los respectivos semestres, turnos y paralelos cuyo detalle se adjunta a la presente.



REVISADO 28 OCT 2005

DOCENTE QUE RENUNCIO	DOCENTE A CARGO	MATERIA, SEMESTRE, PARALELO
Dr. Pedro Zubieta	Dra. Isabel Saravia	Poder Judicial 7mo. Sem. C1
Dr. Henry Sanchez	Dr. Leopoldo Ramos	Práctica Forense Penal I 8vo. Sem. C1
Dr. Henry Sanchez	Dr. Leopoldo Ramos	Práctica Forense Penal II 9no. Sem. C1
Dr. Henry Sanchez	Dr. Jorge Muriel	Derecho Procesal Penal II 8vo. Sem. A2

También indicar que esta nómina fue presentado en su oportunidad al Rector y Canciller de la Universidad para su aprobación u observación.

Sin otro particular y agradeciendo su gentil atención, saludo a usted.



c/c. Vicerrectorado Académico
Jefe de Personal

Dr. Juan Carlos Pérez de J. Leizaola
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
La Paz, 28 de 10 de 2005

Rogelio Cicona Limaehi
JEFE DE PERSONAL
Universidad Salesiana de Bolivia
28/10/05



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



La Paz, 14 de septiembre de 2005

Señor:

Rev. Padre Fernando Forgues SDB

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y SUPERVISOR DE PLANIFICACIÓN
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

Presente.-

Ref. Informe sobre el caso de la alumna Shirley Conde

Distinguido Padre Forgues:

En fecha 17 de agosto del presente, presenta su formulario de solicitud de adición de **dos (2)** materias que son Procedimientos Especiales y Práctica Forense Civil, dicha solicitud se pasa a consideración de Vicerrectorado Académico quien tomando en cuenta el hecho de que la alumna se encuentra en décimo semestre, decide **AUTORIZANDO** dicha solicitud previo pago de \$us. 50.- que la estudiante paga conociendo este proveído. Al momento de asignar las materias en Carrera se percatan en secretaría que debe llevar siete materias y no ocho como en principio se pensaba, motivo por el cual, se genera la solicitud de devolución de \$us. 25.-

Como Director de Carrera y en orden de prelación, propongo las siguientes soluciones.

- 1.- Devolver los \$us. 50 y mediante Resolución Vicerrectoral fundada, anular las adiciones de las materias solicitadas, esto hará que la estudiante se inscriba al siguiente semestre pagando la matrícula y mensualidades en el orden de \$us. 200.- o \$us. 220, con lo cual, la institución recuperará dicha devolución.
- 2.- Lograr un acuerdo con la interesada haciéndole conocer la posibilidad del punto uno (1) y cerrar el caso sin ninguna devolución previa firma de documento de la interesada.
- 3.- Devolver los \$us. 25 o pasar a una de sus mensualidades de esta gestión.

En cualquiera de las alternativas comprometo interponer mis buenas intenciones conforme a instrucciones vuestras.

Sin otro particular, reitero mis saludos manifestándole mi apoyo y testimonio de aprecio personal.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
Dr. Juan Carlos de Lavandez
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



c.c. Archivo

La Paz, 08 de septiembre de 2005

Señor:

Rev. Padre Fernando Forgues SDB

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO y SUPERVISOR DE PLANIFICACIÓN
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

Presente.-

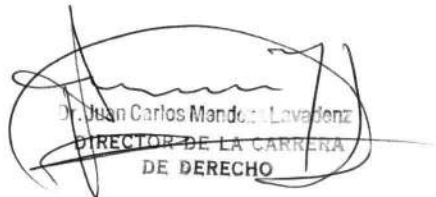
Ref. Presenta información solicitada sobre reglamento de graduación de Derecho

Estimado Padre Forgues:

En respuesta a su CITE-DPE-0054/09/05, le envío en medio magnético los dos reglamentos proyectados por la Carrera de Derecho en las dos últimas gestiones, el primer proyecto fue elaborado por el Dr. Javier Valdivia y el segundo fue elaborado por mi persona en base a criterios de técnica legislativa que apliqué a dicha norma académica. Una vez que terminé el trabajo, pasé el proyecto a Vicerrectorado Académico para su revisión y posterior aprobación, habiéndose realizado ya la revisión y según informes de dicha autoridad, está para la aprobación definitiva, motivo por el cual, dicho documento no se encuentra en Carrera y seguramente se nos enviará o comunicará al respecto.

Sin otro particular, reitero mis saludos manifestándole mi apoyo y testimonio de aprecio personal.

Atentamente,


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandenz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



c.c. Archivo





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



La Paz, 31 de agosto de 2005

Señor:

Rev. Padre Fernando Forgues SDB

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y SUPERVISOR DE PLANIFICACIÓN
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

Presente.-

Ref. Informe sobre auditoria gerencial en temas de metodología

De acuerdo a su CITE – DPE – 0048/08/05, se pide enviar a su despacho la planilla de asistencia; sin embargo, cabe informar que de conformidad a normas de la propia Institución, el control de asistencia está a cargo de un empleado de la Universidad que se le paga para ello a través de tarjetas de control oficiales; asimismo, es bueno aclarar que el trabajo que desarrollan los tutores de metodología no se paga por hora de trabajo ya que muchos de ellos, le dedican muchísimas horas en su casa a la revisión del avance del trabajo de sus estudiantes y en ciertas ocasiones han pasado clases de reforzamiento sin estar obligados a ello, por lo que, su pago y relación contractual es por PRODUCTO o sea, por el avance y desarrollo del trabajo metodológico. En conclusión, nunca han existido planillas de asistencia para ningún docente desde el inicio de las materias de metodología; es decir, desde la gestión I-2004, por lo que nos vemos imposibilitados de presentar lo solicitado.

También se pide enviar a su despacho un informe sobre la manera de designar a los Tutores y Revisores, cabe informar que a la fecha durante mi gestión II-2004 y I-2005 se ha comenzado con seis Tutores designados durante la gestión I-2005 por parte del Dr. Javier Valdivia. Para la gestión I-2005 se ha continuado con los mismos tutores salvo los que renunciaron por alguna razón, pero, para nuevos Tutores se ha designado a docentes que tenían experiencia en esta temática en coordinación con Vicerrectorado Académico; en cuanto a la designación de los revisores se ha tomado en cuenta el tema del trabajo y la materia que dicta el docente para que sea parte de su especialidad.

Las listas de Tutores y revisores de estas gestiones se las envío en documento adjunto.

Por otra parte se pide enviar a su despacho un informe sobre las Actas de revisión de los borradores de perfil, cabe informar que en la Carrera se ha elaborado un formulario para la revisión de los borradores de perfil que le envío un ejemplar vacío para su consideración y asimismo, le informo que no se realizan Actas sobre este punto, lamentablemente no se





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



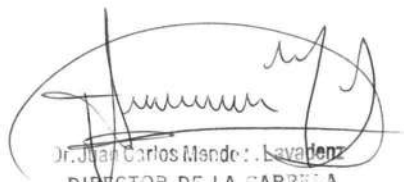
cuenta con instrumentos ordenados y coordinados en las cuatro Carreras. Si vuestra autoridad requiere estos formularios le enviaremos en un plazo prudencial todas las copias de estos documentos.

Con relación a los otros catorce puntos finales de su requerimiento, informo que no se adecua a la Carrera por que aún no tenemos egresados, pre - defensas finales, defensas finales, citaciones, tribunales de estos actos, reportes de pagos por colación, ni uso de Data Show, etc., etc.

En lo que respecta a los trabajos y sus copias, más reportes de pago de cuotas, formularios de revisión, pagos a Tutores y Revisores, planillas de pago en formato de informe y demás requerimientos serán entregados en un plazo prudencial que vuestra autoridad señalará para dicho efecto.

Sin otro particular, reitero mis saludos manifestándole mi apoyo y testimonio de aprecio personal.

Atentamente,


Dr. Juan Carlos Mendez Lavallén
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO

c.c. Archivo

UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
CARRERA DE DERECHO

NOMINA DE DOCENTES GESTION II-2005

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Almonte Rocha Gustavo Angel .
2	Aguirre Rodriguez Nila .
3	Aguirre Barrenechea Silvia Claudia -
4	Aparicio Barrenechea Carla Paola .
5	Aquino Rubín de Celis Carlos Urcino .
6	Balcazar Rios Ruben Eloy .
7	Berrios Albizu Juan Carlos
8	Bulacia Pérez Nidia Marianca
9	Burgoa Mariaca Rocío Yola
10	Bustillos Galvez Franklin Delano
11	Calle Palacios Sixto
12	Calvo Lavandenz. Maria Cristina
13	Carrasco Fernández José Luis
14	Choque Paucara Martin
15	Chuquimia Óscar Ricardo
16	Chura Canaviri Lucio
17	Colque Saavedra Jhenny Corina
18	Copaja de Jiménez Lucy .
19	Cuevas Simons Juan José
20	Del Río Revollo Lizeta Maria
21	Fernández Muñecas Ramiro Santos
22	Fernández Sánchez Yuri Valentin
23	Fernandez Poblete Sofia
24	Grimaldi Salazar Wilson
25	Gutierrez Flores Freddy Alex
26	Gutierrez Martinez Roger Ernesto
27	Hurtado Caballero Cayetano Gaston Javier



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
CARRERA DE DERECHO

NOMINA DE DOCENTES GESTION II-2005

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES
28	Lagos Navia Mario Milton
29	Ledezma Salinas Marina
30	Llanos Centeno Wendy Gabriela
31	Lopez Velasco Nelson Ramiro
32	Machicado Castillo David Fabián
33	Mamani Nina Ruri Joel
34	Mendoza Lavadenz Juan Carlos
35	Miranda Martinez José Edgar
36	Miranda Mollinedo Juan Carlos
37	Muriel Encinas Jorge
38	Navía Durán José Antonio
39	Olmos Revilla Hans Boris
40	Onostre Guerra Raul David
41	Ordoñez Nuñez Klondy Giovanna
42	Orellana Vera Iverth
43	Peñaloza Pinto Edson
44	Parra Condori Humberto
45	Perales Sanchez Gari Eduardo
46	Quintanilla Larrea Ivan David
47	Quiroga Peredo Jeanette Lourdes
48	Ramos Errada Victor Leopoldo
49	Reynaga Fernández José Luis
50	Rojas Angulo D'León Oscar Eduardo
51	Rojas Arce Judith Mery
52	Rojas Pradel Gabriel Mauricio
53	Saavedra Portanda Carolina Fatima
54	Sanchez Camacho Henry David
55	Sarabia Gutiérrez de Viaña Isabel
56	Sierra Guzman maria Cecilia
57	Solari Paz Ivan Napoleón

UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
CARRERA DE DERECHO

NOMINA DE DOCENTES GESTION II-2005

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES
58	Ticona Cruz Jaime Clemente
59	Torricon Salazar Rossio del Carmen
60	Valverde Perez Roger
61	Vargas Escobar Dioni Moisés
62	Vargas Salazar Susan Mabel
63	Viaña Sarabia Guillermo
64	Vino Llanos Mauro Antonio
65	Villena Almendras Mary Fortunata
66	Zamorano Aguilar Antonio Omar
67	Zubieta Valencia Pedro

INFORME

A Dr. José Manuel Rojas Rodrigo
VICERRECTOR UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
VIA Dr. Juan Carlos Mendoza L.
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO
DE Abog. José Luis Carrasco Fernández
EX DOCENTE METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II.
REF. Informe solicitado mediante memorándum n° 03/ii/05
FECHA La Paz, septiembre 06 del 2005

Señor Vicerrector:

Con relación al reclamo de los alumnos Marco A. Gómez L., Rodolfo Chambi C. y Leonardo Avendaño F., de Metodología de la Investigación Científica II, del Semestre I-2005, debo informar que, pese a que se les dio innumerables oportunidades para la elaboración y corrección del trabajo del semestre, ninguno de ellos ha cumplido regularmente con la presentación oportuna y obligatoria del Marco Teórico de su perfil de tesis, que es la exigencia para vencer la materia en el 8° Semestre, por lo que sorprende que dichos estudiantes ignoren o confundan el trabajo del **MARCO TEÓRICO, DEL 8° SEMESTRE, GESTIÓN I-2005**, que no cumplieron, con el pasado proyecto de Perfil de Tesis de la materia de Metodología de la Investigación Científica I, del 7° Semestre de la **GESTIÓN II-2004**.

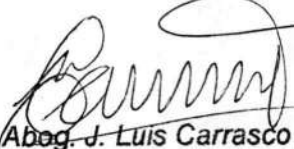
Al respecto, cabe aclarar que los mencionados alumnos no presentaron el Semestre II-2004 el Proyecto del Perfil de Tesis, como lo hicieron el resto de sus compañeros; sin embargo, debido a la exigencia para la presentación de calificaciones bajo calendario académico, y con el conocimiento y aprobación del Sr. Director de la Carrera, tienen nota de aprobación para el 7° Semestre en la materia, con el compromiso de presentar dicho Proyecto a inicios de la Gestión I-2005, vale decir a principios de febrero, aspecto que tampoco cumplieron pese a la reflexión que les hizo el Dr. Juan Carlos Mendoza, Director de la Carrera, quien además conoce al detalle estos casos por mis continuos informes verbales y escritos que le presenté.

Por otra parte, el trabajo de los tres alumnos durante el Semestre I-2005 fue muy irregular y discontinuo, tanto en las clases regulares como en las sesiones extraordinarias que realicé para cumplir con el calendario académico y con el compromiso asumido.

Finalmente, los alumnos Chambi y Avendaño continuamente y casi hasta el final del semestre I-2005, pese a las correcciones, han estado cambiando arbitraria y continuamente el título de sus proyectos, en el caso del alumno Gómez, éste aduciendo que egresará con la modalidad de trabajo dirigido, tuvo un marcado desinterés en la elaboración de su proyecto.

Es cuanto informo a su autoridad.

Adj. 3 ejemplares


Abog. J. Luis Carrasco F.
Ex docente Metodología Investig. Científ.



Envíase una copia a Vicerrectorado.-
Le tiene presente, archívese.-


RECIBIDO 09 SEP 2005

GESTION II/2005

NOMINA DE AYUDANTES BENEFICIADOS CON MEDIA BECA

N°	NOMBRE DEL UNIVERSITARIO	MATERIA	DOCENTES	SEMESTRE Y PARALELO
1	MIRANDA BRAVO WILLY	DERECHO CIVIL IV (Contrato)	8vo. A1 - Dr. Oscar Chuquimia 8vo. C1 - Dr. Ivan Solari	8 vo. Sem- A1 - C1
2	ZAMBRANA JAIME	DERECHO COMERCIAL II	4to. Sem A1 Dr. Janeth Quiroga 4to. Sem C1 Dra. Janeth Quiroga	4to. Sem A1 - C1
3	SOLIZ RUBEN DE CELIS MILDRED MIRIAM	MEDICINA LEGAL	6to. A1 Dra. Carla Aparicio	6to. Sem -A1
4	ESPINOZA ADUVIRI MISHIEL KAREM	DERECHO EMPRESARIAL	6to. Sem A1- Dr. Roger Gutierrez 6to. Sem C1 - Dr. Juan José Cuevas	6to. Sem A1 - C1
5	CASTILLO VILLAROEL GABRIEL	HIST. DEL PENSAMIENTO	1er. Sem A1 - Dr. Guillermo Viana 1er. Sem. C1 - Lic. Yuri Fernández	1er. Sem. A1 - C1
6	RAMOS GARCIA MICAELA	PODER JUD.	7mo. Sem A1 - Dra. Isabel Sarabia 7mo. Sem C1 - Dr. Pedro Zubieta	7mo. Sem. A1 - C1
7	PADILLA VARGAS D. RISEL	INTRODUCCION	1er Sem A1 - Dra. Isabel Sarabia 1er Sem. C1 - Dr. Jaime Ticona	1er. Sem. A1 - C1
8	SILVA HURTADO JIMENA	CRIMINOLOGIA	2do Sem. A1 - Dr. Mario Lagos 2do. Sem C1 - Dr. Mario Lagos	2do. Sem.-A1 - C1
9	MAIDANA SALAS FILOMENA HAYDEE	DERECHO ROMANO	2do Sem. A1 - Dr. David Machicado 2do Sem. C1 - Dr. David Machicado	2do. Sem. A1 - C1
10	MIRANDA HERRERA ANA NIEVES	DERECHO CIVIL I	3er Sem. A1 - Dra. Lizeta del Río 3er Sem. C1 - Dr. Gabriel Rojas Pradel	3er. Sem. A1 - C1
11	RIMA FLORES MERI ESTELA	DER. PROCESAL CIVIL	7mo. Sem A1 - Dra. Rosio Torrico 7mo. Sem C1 - Dra. Rosio Torrico	7mo. Sem. A1 - C1
12	SIÑANI JUAN JOSE	DERECHO PEN.	3er Sem. A1 - Dra. Susan Vargas Sem. C1 - Dr. Oscar Rojas A.	3er. Sem. A1 - C1
13	SANCHEZ ARISPE JOSE HUMBERTO	DERECHO MINERO	3er Sem. A1 - Dr. Edgar Miranda 3er Sem. C1 - Dr. Edgar Miranda	3er. Sem. A1 - C1
14	ARRATIA QUISBERT DAVID JULIO	DER. PROCESAL PENAL	7mo Sem. A1 - Dra. Rosio Torrico 7mo Sem. C1 - Dra. Rosio Torrico	7mo. Sem. A1 - C1
15	LAREDO JIMENES FERNANDO EDUARDO	DERECHO CONSTITUCIONAL I	3er sem. A1 - Dr. José Antonio Navia 3er Sem. C1 - Dr. Jorge Muriel	3er. Sem A1 - C1
17	MENDOZA CAHUANA YLSEN	DERECHO PENAL II	4to Sem. A1 - Dr. Javier Hurtado 4to Sem. C1 - Dr. Humberto Parra	4to. Sem. A1 - C1

NOMINA DE AYUDANTES BENEFICIADOS CON MEDIA BECA

N°	NOMBRE DEL UNIVERSITARIO	MATERIA	DOCENTES	SEMESTRE Y PARALELO
19	GUZMAN MARIA TERESA	PRACTICA FORENSE	9no Sem A1 - Dr. Leopoldo Ramos	9no. Sem. A1 - C1
20	MONTES CHAVARRIA MIRTHA	DERECHO PENAL III	9no Sem. C1 - Dr. Henry Sánchez	5to Sem. A1 - C1
21	LAREDO JIMENES ARIEL	PODER JUDICIAL DER. PARL.	5to Sem. C1 - Dra. Rosio Torrico	5to. Sem. A1 - C1
22	YEVARA MANCILLA GUILLERMO	DERECHO DE FAMILIA	5to Sem. A1 - Dra. Mary Villena	6to. Sem. A2 - C1
23	JIMENES VELARDE MILENKA LILIANA	DERECHO CIVIL III	5to Sem. C1 - Dra. Nidia Bulacia	7mo. Sem. A1 - C1
24	CALDERON JAQUELINE	DERECHO LABORAL	6to. Sem. A2 - Dra. Lizeta del Rio	7mo. Sem. A1 - C1
25	ENRIQUEZ SALINAS ELIZABETH WENDY	DERECHO AGRARIO	6to. Sem. C1 - Dra. Lizeta del Rio	7mo. Sem. A1 - C1
26	GONZALES CALLE MARCO ANTONIO	SOCIOLOGIA GENERAL	7mo. Sem. A1 - Dr. Oscar Chuquimia	7mo. Sem. A1 - C1
27	ESCOBAR CHUQUIMIA MANUEL	DERECHO ADUANERO	8vo. C1 - Dr. Ivan Solari	7mo. Sem. A1 - C1
28	LIMA NUÑEZ MARCOS	DERECHO PROCESAL PENAL II	7mo. Sem. A1 - Dra. Mary Villena	4to. Sem. A1 - C1
29	SOLIZ RUBIN DE CELIS MILDRED MIRIAM	MEDICINA LEGAL	7mo. Sem. C1 - Dra. Sofia Fernández	2do. Sem. A1 - C2
30	MONTES CHAVARRIA PAOLA LENADRA	DERECHO DE SEGURIDAD Y LEY DE PENSIONES	4to Sem. A1 - Dra. Judith Rojas	7mo. Sem A1 - C1
31	MIRANDA BRAVO WILLY	DERECHO CIVIL IV	2do. Sem. A1 lic. Juan c. Miranda	8vo. Sem A2 - C1
32	FLORES CHAVEZ MARYDEN PAWELVY	CONTRATOS	C2 Lic. Juan Carlos Miranda	6to. Sem. A1 - C1
33	ESPINOZA ADUVIRI MISHIEL KAREM	DERECHO CIVIL V (SUCESSIONES)	7mo. Sem. A1 - Dr. Gary Perales	8vo. Sem. A1 - C1
34	AVILA MOSCOSO PERCY NELSON	DERECHO SOCIAL, MODELOS JURIDICOS	7mo. Sem. C1 - Dr. Gary Perales	8vo. Sem. A1 - C1
35	ROJAS HERBAS JANNETH	DERECHO INTERNACIONAL	8vo Sem. A2 - Roger Valverde	8vo. Sem. A1 - C1



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



La Paz, 24 de noviembre de 2005
CITE: USB - DER - 0096/II/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte
SECRETARIA ACADÉMICA
Presente.-

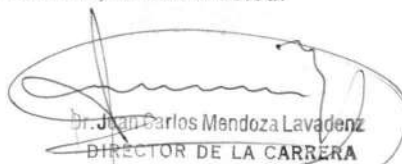
REF: INFORME CONVALIDACIONES

Estimada Licenciada:

A través de la presente, tengo a bien hacer llegar la **CONVALIDACION** del Univ. **ANGUEIRA DE BIASI JULIO** procedente de la Universidad Salesiana de Bolivia, carrera de Ingeniería de Sistemas; cuyo detalle es el siguiente:

UNIVERSIDAD SALESIANA	UNIVERSIDAD UDABOL	OBSERVACIONES
Criminología	Criminología	100 % Procede a Convalidar
Derecho Romano	Historia del Der. y Derecho Romano	91.4 % Procede a Convalidar
Economía Política y Derecho Económico	Economía Política	36 % No Procede a Convalidar
Derecho Penal I	Derecho Penal I	100 % Procede a Convalidar
Derecho Civil I (Personas)	Derecho Civil I (Personas)	83 % Procede a Convalidar
Derecho Constitucional I	Derecho Constitucional I	90 % Procede a Convalidar
Derecho Minero y de Hidrocarburos	Derecho Minero y de Hidrocarburos	84 % Procede a Convalidar
Derecho Constitucional II	Derecho Constitucional II	91 % Procede a Convalidar
Der. Agrario y Der. del Medio Ambiente	Derecho Agrario	81 % Procede a Convalidar
Der. Municipal, Participación Popular y Reforma Educativa	Legislación Social	30 % No Procede a Convalidar
Poder Ejecutivo y Derecho Administrativo	Derecho Administrativo	75 % Procede a Convalidar
Derecho Laboral y Sus Procedimientos	Derecho de Trabajo	66 % No Procede a Convalidar
Derecho de seguridad Social y Ley de pensiones	Derecho de Seguridad Social	82 % Procede a Convalidar

Sin otro particular y espera de su aprobación, saludo a usted.
Atentamente.


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandenz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO

La Paz, 01 de septiembre de 2005
CITE: USB – DER – 0037/II/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte Pérez
SECRETARIA ACADEMICA
Presente.-

REF: INFORME CONVALIDACIONES

Estimada Licenciada:

A través de la presente, tengo a bien hacer llegar la **CONVALIDACION** de la Univ. PAREDES **ALANOCA GABRIELA ALEJANDRA**, procedente de la **Universidad Católica Boliviana**, carrera de Derecho; cuyo detalle es el siguiente:

UNIVERSIDAD SALESIANA	UNIVERSIDAD CATOLICA	OBSERVACIONES
Introducción al Derecho	Teoría del Derecho	73 % Procede la Convalidación
Historia Critica del Derecho	Historia de la Ideas Políticas	NO Procede la Convalidación
Técnicas de Estudio	Pensamiento Critico	100 % Procede la Convalidación
Criminología	Criminología	95% Procede la Convalidación
Derecho Constitucional I	Derecho Constitucional I	85% Procede la Convalidación
Derecho Constitucional II	Derecho Constitucional II	NO Procede la Convalidación
Revelación y Fe	Derechos y garantías	NO Procede la Convalidación

Sin otro particular y espera de su aprobación, saludo a usted.
Atentamente.


Dr. Juan Carlos Mando
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO

c.c: Archivo

La Paz, 31 de agosto de 2005
CITE: USB – DER – 0040/II/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte Pérez
SECRETARIA ACADEMICA
Presente.-

REF: INFORME CONVALIDACIONES

Estimada Licenciada:

A través de la presente, tengo a bien hacer llegar la **CONVALIDACION** del **Univ. CARISALES MAMANI DSIMON**, procedente de la **Universidad Salesiana de Bolivia**, carrera de Ingeniería de Sistemas; cuyo detalle es el siguiente:

UNIVERSIDAD SALESIANA	UNIVERSIDAD SALESIANA	OBSERVACIONES
Lenguaje	Lenguaje	100% Procede la Convalidación ✓
Revelación y Fe	Revelación y Fe	100% Procede la Convalidación ✓

Sin otro particular y espera de su aprobación, saludo a usted.
Atentamente.


Dr. Juan Carlos Mendo: *Juan Carlos Mendo*
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO

c.c: Archivo




RECIBIDO 02 SEP 2005



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



La Paz, 29 de agosto de 2005
CITE: USB – DER – 0028/I/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte
SECRETARIA ACADEMICA
Presente.-

REF: INFORME CONVALIDACIONES

Estimada Licenciada:

A través de la presente, tengo a bien hacer llegar la **CONVALIDACION** de la **Univ. HIDALGO RIVAS AMPARO**, procedente de la Universidad Salesiana de Bolivia, carrera de Ingeniería de Sistemas; cuyo detalle es el siguiente:

UNIVERSIDAD SALESIANA	UNIVERSIDAD SALESIANA	OBSERVACIONES
Revelación y Fe	Revelación y Fe	100% Procede la Convalidación
Biblia y Jesucristo	Biblia y Jesucristo	100% Procede la Convalidación
Iglesia y Sacramento	Iglesia y Sacramento	100% Procede la Convalidación
Moral Cristiana y Ética Profesional	Moral Cristiana y Ética Profesional	100% Procede la Convalidación
Sistemas Preventivo Don Bosco	Sistemas Preventivo Don Bosco	100% Procede la Convalidación
Doctrina Social de la Iglesia	Doctrina Social de la Iglesia	100% Procede la Convalidación

Sin otro particular y espera de su aprobación, saludo a usted.
Atentamente.

Juan Carlos Mando
Lic. Juan Carlos Mando: Lavader
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



RECIBIDO 30 AGO 2005

La Paz, 1 de septiembre de 2005
CITE: USB – DER – 0038/II/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte
SECRETARIA ACADEMICA
Presente.-

REF: INFORME CONVALIDACIONES

Estimada Licenciada:

A través de la presente, tengo a bien hacer llegar la **CONVALIDACION** del Univ. MEDRANO **PEREZ DORIAN DONALSON** procedente de la Universidad Americana, carrera de Derecho; cuyo detalle es el siguiente:

UNIVERSIDAD AMERICANA	UNIVERSIDAD SALESIANA	OBSERVACIONES
Introducción al derecho	Introducción al derecho	79 % Procede la Convalidación
Criminología	Criminología	95 % Procede la Convalidación
Derecho Romano	Derecho Romano	80 % Procede la Convalidación
Economía Política	Economía Política	NO Procede la Convalidación
Derecho Penal I	Derecho Penal I	80 % Procede la Convalidación

Sin otro particular y espera de su aprobación, saludo a usted.
Atentamente.


Dr. Juan Carlos Illar de Lavedanz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



RECIBIDO 19 SEP 2005

La Paz, 24 de agosto de 2005
CITE: USB – DER – 0028/I/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte
SECRETARIA ACADEMICA
Presente.-

REF: INFORME CONVALIDACIONES

Estimada Licenciada:

A través de la presente, tengo a bien hacer llegar la CONVALIDACION de la **Univ. HIDALGO RIVAS AMPARO**, procedente de la Universidad Salesiana de Bolivia , carrera de Ingeniería de Sistemas; cuyo detalle es el siguiente:

UNIVERSIDAD SALESIANA	UNIVERSIDAD SALESIANA	OBSERVACIONES
Revelación y Fe	Revelación y Fe	Procede la Convalidación
Biblia y Jesucristo	Biblia y Jesucristo	Procede la Convalidación
Iglesia y Sacramento	Iglesia y Sacramento	Procede la Convalidación
Moral Cristiana y Ética Profesional	Moral Cristiana y Ética Profesional	Procede la Convalidación
Sistemas Preventivo Don Bosco	Sistemas Preventivo Don Bosco	Procede la Convalidación
Doctrina Social de la Iglesia	Doctrina Social de la Iglesia	Procede la Convalidación

Sin otro particular y espera de su aprobación, saludo a usted.
Atentamente.


Dr. Juan Carlos Lavandez
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



RECIBIDO 24 AGO 2005

La Paz, 24 de agosto de 2005
CITE: USB – DER – 0029/I/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte
SECRETARIA ACADEMICA
Presente.-

REF: INFORME CONVALIDACIONES

Estimada Licenciada:

A través de la presente, tengo a bien hacer llegar la **CONVALIDACION** de la **Univ. BUSTILLOS MILLAN MONICA ROSIO**, procedente de la **Universidad Católica Boliviana**, carrera de **DERECHO**; cuyo detalle es el siguiente:

UNIVERSIDAD SALESIANA	UNIVERSIDAD CATOLICA	OBSERVACIONES
Lenguaje	Lenguaje	Procede la Convalidación
Técnicas de Estudio	Técnicas de Estudio	Procede la Convalidación

Sin otro particular y espera de su aprobación, saludo a usted.
Atentamente.


Dr. Juan Carlos Méndez : Lavandez
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



RECIBIDO 24 AGO 2005

La Paz, 24 de agosto de 2005
CITE: USB – DER – 0030/II/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte
SECRETARIA ACADEMICA
Presente.-

REF: INFORME CONVALIDACIONES

Estimada Licenciada:

A través de la presente, tengo a bien hacer llegar la **CONVALIDACION** de la Univ. PAREDES **ALANOCA GABRIELA ALEJANDRA**, procedente de la **Universidad Católica Boliviana**, carrera de Derecho; cuyo detalle es el siguiente:

UNIVERSIDAD SALESIANA	UNIVERSIDAD CATOLICA	OBSERVACIONES
Introducción al Derecho	Teoría del Derecho	Procede la Convalidación
Historia Critica del Derecho	Historia de la Ideas Políticas	NO Procede la Convalidación
Técnicas de Estudio	Pensamiento Critico	Procede la Convalidación
Criminología	Criminología	Procede la Convalidación
Derecho Constitucional I	Derecho Constitucional I	Procede la Convalidación
Derecho Constitucional II	Derecho Constitucional II	NO Procede la Convalidación
Revelación y Fe	Derechos y garantías	NO Procede la Convalidación

Sin otro particular y espera de su aprobación, saludo a usted.
Atentamente.


Dr. Juan Carlos Lavandera
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



RECIBIDO 24 AGO 2005

La Paz, 24 de agosto de 2005
CITE: USB – DER – 0031/II/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte
SECRETARIA ACADEMICA
Presente.-

REF: INFORME CONVALIDACIONES

Estimada Licenciada:

A través de la presente, tengo a bien hacer llegar la **CONVALIDACION** del Univ. **HALCON PAREDES REMBERTO JUAN**, procedente de la **Universidad Salesiana de Bolivia**, carrera de Ingeniería de Sistemas; cuyo detalle es el siguiente:

UNIVERSIDAD SALESIANA	UNIVERSIDAD SALESIANA	OBSERVACIONES
Lenguaje	Lenguaje	Procede la Convalidación
Revelación y Fe	Revelación y Fe	Procede la Convalidación
Técnicas de Estudio	Pensamiento Critico	Procede la Convalidación

Sin otro particular y espera de su aprobación, saludo a usted.
Atentamente.


Juan Carlos Ylla
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



RECIBIDO 24 AGO 2005

La Paz, 24 de agosto de 2005
CITE: USB – DER – 0032/II/05

Señorita.
Lic. Janeth Lazarte
SECRETARIA ACADEMICA
Presente.-

REF: INFORME CONVALIDACIONES

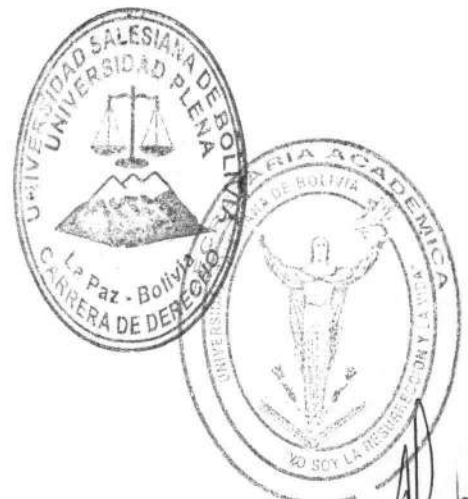
Estimada Licenciada:

A través de la presente, tengo a bien hacer llegar la **CONVALIDACION** del Univ. **VASQUEZ VASQUEZ JUAN HUGO**, procedente de la **Universidad Salesiana de Bolivia**, carrera de Ingeniería de Sistemas; cuyo detalle es el siguiente:

UNIVERSIDAD SALESIANA	UNIVERSIDAD SALESIANA	OBSERVACIONES
Lenguaje	Lenguaje	Procede la Convalidación
Revelación y Fe	Revelación y Fe	Procede la Convalidación
Técnicas de Estudio	Pensamiento Critico	Procede la Convalidación

Sin otro particular y espera de su aprobación, saludo a usted.
Atentamente.


Dr. Juan Carlos Torres
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



RECIBIDO 24 ABO 2005

CURSOS DE INVIERNO II/2005

Nro.	SEM.	MATERIA	DOCENTE	GRUPO	ACTAS DE NOTAS	Nro. Est.
1	1	Introducción al Derecho	Dr. Jaime Ticona Cruz	111	Entrego	27
2	1	Introducción al Derecho	Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz	131	Entrego	12
3	1	Historia Crítica del Derecho Universal y Boliviano	Dra. Wendy Llanos Centeno	131	Entrego	17
4	1	Lenguaje	Lic. Jenny Colque Saavedra	111	Entrego	2
5	2	Derecho Romano	Dr. David Machicado Castillo	111	Entrego	13
6	3	Derecho Minero y de Hidrocarburos ⁵	Dr. Edgar Miranda Martinez	111	Entrego	12
7	3	Derecho Comercial I	Dr. Roger Gutierrez Martinez	111	Entrego	12
8	3	Derecho Penal I	Dra. Rossio Torrico Salazar	131	Entrego	17
9	4	Derecho Civil II	Dr. Sixto Calle Palacios	131	Entrego	13
10	4	Derecho Penal II	Dra. Susan Vargas Salazar	111	Entrego	14
11	4	Derecho Agrario y del Medio Ambiente	Dra. Rocio Burgoa Mariaca	131	Entrego	12
12	4	Derecho Comercial II	Dra. Jeannette Quiroga Peredo Quiroga	131	Entrego	5
13	5	Derecho Penal III	Dr. Mario Lagos Navia	131	Entrego	5
14	7	Derecho Civil III	Dr. Ivan Solari Paz	131	Entrego	28
15	9	Derecho Civil IV (Contratos)	Dr. Oscar Ricardo Chuquimia	131	Entrego s/f	11



La Paz, 31 de agosto de 2005
CITE: USB – DER – 0040/I/05

Señorita.
Lic. Claudia Guevara
DEPARTAMENTO DE BECA
Presente.-

REF: INFORME BENEFICIADOS CON LA BECA

Estimada Licenciada:

A través de la presente, tengo a bien hacer llegar **INFORME BENEFICIADOS CON LA BECA**; cuyo detalle es el siguiente:

Nº	NOMBRE DEL UNIVERSITARIO	MATERIA	SEMESTRE Y PARALELO
1	MIRANDA BRAVO WILLY	DERECHO CIVIL IV (Contrato)	8 vo. Sem- A1 – C1
2	ZAMBRANA JAIME	DERECHO COMERCIAL II	4to. Sem A1 - C1
3	SOLIZ RUBEN DE CELIS MILDRED MIRIAM	DERECHO EMPRESARIAL	6to. Sem -A1
4	ESPINOZA ADUVIRI MISHEL KAREM	DERECHO EMPRESARIAL	6to. Sem A1 – C1
5	CASTILLO VILLAROEL GABRIEL	HIST. DEL PENSAMIENTO	1er. Sem. A1 – C1
6	RAMOS GARCIA MICAELA	PODER JUD.	7mo. Sem. A1 – C1
7	PADILLA VARGAS D. RISEL	INTRODUCCION DERECHO	1er. Sem. A1 – C1
8	SILVA HURTADO JIMENA	CRIMINOLOGIA	2do. Sem.-A1 – C1
9	MAIDANA SALAS FILOMENA HAYDEE	DERECHO ROMANO	2do. Sem. A1 – C1
10	MIRANDA HERRERA ANA NIEVES	DERECHO CIVIL I	3er. Sem.A1 – C1
11	RIMA FLORES MERI ESTELA	DER. PROCESAL CIVIL	7mo. Sem. A1 – C1
12	SINANI JUAN JOSE	DERECHO PEN.	3er. Sem. A1 – C1
13	SANCHEZ ARISPE JOSE HUMBERTO	DERECHO MINERO	3er. Sem. A1 – C1
14	ARRATIA QUISBERT DAVID JULIO	DER. PROCESAL PENAL	7mo. Sem. A1 – C1

Nº	NOMBRE DEL UNIVERSITARIO	MATERIA	SEMESTRE Y PARALELO
15	LAREDO JIMENES FERNANDO EDUARDO	DERECHO CONSTITUCIONAL I	3er. Sem A1 – C1
16	ALFARO LARA PAOLA KAREN	DERCHO CONSTITUCIONAL II	4to. Sem. A2 – C1
17	MENDOZA CAHUANA YLSEN	DERECHO PENAL II	4to. Sem. A1 – C1
18	VILLAVICENCIO CALSADILLA PAOLA	DERECHO FINANCIERO	5to. Sem. A1 – C1
19	GUZMAN MARIA TERESA	PRACTICA FORENCE	9no. Sem. A1 – C1
20	MONTES CHAVARRIA MIRTHA	DERECHO PENAL III	5to Sem. A1 – C1
21	LAREDO JIMENES ARIEL	PODER JUDICIAL DER. PARL.	5to. Sem. A1 – C1
22	YEVARA MANCILLA GUILLERMO	DERECHO DE FAMILIA	6to. Sem. A2 – C1
23	JIMENES VELARDE MILENKA LILIANA	DERECHO CIVIL III	7mo. Sem. A1 – C1
24	CALDERON JAQUELINE	DERECHO LABORAL	7mo. Sem. A1 – C1
25	ENRIQUEZ SALINAS ELIZABETH WENDY	DERECHO AGRARIO	5to. Sem. A1 – C1
26	GONZALES CALLE MARCO ANTONIO	SOCIOLOGIA GENERAL	2do. Sem. A1 – C2
27	ESCOBAR CHUQUIMIA MANUEL	DERECHO ADUANERO	7mo. Sem A1 – C1
28	LIMA NUÑEZ MARCOS	DERECHO PROCESAL PENAL II	8vo. Sem A2 – C1
29	SOLIZ RUBIN DE CELIS MILDRED MIRIAM	MEDICINA LEGAL	6to. Sem. A1 – C1
30	MONTES CHAVARRIA PAOLA LENADRA	DERECHO DE SEGURIDAD Y LEY DE PENSIONES	8vo. Sem. A1 – C1
31	MIRANDA BRAVO WILLY	DERECHO CIVIL IV CONTRATOS	8vo. Sem. A1 – C1
32	FLORES CHAVEZ MARYDEN PAWELVY	DERECHO CIVIL V (SUCESIONES)	9no. Sem. A1 – C1
33	ESPINOZA ADUVIRI MISHEL KAREM	DERECHO EMPRESARIAL CALIDAD Y DERECHO	6to. Sem. A2 – C1
34	AVILA MOSCOSO PERCY NELSON	DERECHO SOCIAL, MODELOS JURIDICOS	5to. Sem. A1 – C1

Sin otro particular y espera de su aprobación, saludo a usted.
Atentamente.



[Signature]
Dr. Juan Carlos Mendo...
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO

[Signature]
02-09-05





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



La Paz, 1 de noviembre de 2005

Señor:

Rvdo. Padre Carlo Longo Doná
GRAN Y MAGNÍFICO CANCELLER
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

Presente.-

Ref. Hace conocer propuesta para designaciones en reemplazo de docentes

Querido y Respetado Padre Longo:

De acuerdo a la reunión académica que tuvimos, y en cumplimiento a su máxima Resolución de Autoridad de la Universidad Salesiana de Bolivia, comunico que de acuerdo a la especialidad y tiempo disponible de los profesores de la Carrera de Derecho, se propone para su designación al siguiente docente:

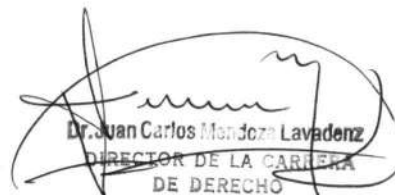
Dr. Juan José Cuevas
Materia:

Paralelo sexto A1 de la mañana y sexto A2 de la mañana.
Derecho Empresarial

Docente que dicta la misma materia en el turno de la noche y cuenta con una Maestría en Derecho Empresarial realizada en España, también aclaro que el docente propuesto solo tiene una materia en la Universidad.

Sin otro particular, reitero mis saludos manifestándole mi testimonio de altísimo aprecio personal.

Atentamente,


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandenz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



03 NOV. 2005

La Paz, 11 de agosto de 2005

Señor:

Rvdo. Padre Carlo Longo Doná

GRAN Y MAGNÍFICO CANCELLER

UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

Presente.-

Ref. Hace conocer propuesta para designaciones en reemplazo de la Dra. Mónica Perna

Querido y Respetado Padre Longo:

De acuerdo a la reunión académica que tuvimos el día de hoy, y en cumplimiento a su máxima Resolución de Autoridad de la Universidad Salesiana de Bolivia, comunico que de acuerdo a la especialidad y tiempo disponible de los profesores de la Carrera de Derecho, se propone para su designación a los siguientes docentes:

Dr. Roger Gutierrez Martinez

Paralelo noveno de la mañana A1

Dra. Iveth Orellana Vera

Paralelo noveno de la noche C1

Docentes que también fueron solicitados por los mismos cursos mediante cartas que son de su conocimiento, se habló con los mismos y están a la espera de su aprobación oficial.

Sin otro particular, reitero mis saludos manifestándole mi testimonio de altísimo aprecio personal.

Atentamente,


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandez
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO




11 AGO. 2005
Lic. P. Carlos Longo Doná
CANCELLER
Universidad Salesiana de Bolivia



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

INFORME

DE : Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

A : Rvdo. P. Lic. Carlo Longo Doná
GRAN CANCELLER
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

ASUNTO : INFORME SOBRE ALUMNA DE 1er SEMESTRE DE DERECHO

FECHA : La Paz, 21 de julio de 2005

Sr. Canciller:

Conforme a su proveído presento el siguiente informe sobre el conflicto surgido entre una docente de la Carrera de Derecho y una Estudiante del 1er semestre, paralelo 1C1 del turno de la noche, haciéndole conocer que:

1.- El día lunes 18 de abril recibí la visita de la estudiante **Marylin Burgoa Beato**, que me indico que tenía problemas personales con la Dra. Rocio Burgoa M, manifestando que la docente no tendría el respeto que ella se merecía al ser una persona con bastantes años de edad y además profesional, indicando también que el motivo de su visita era solicitar que se tome en cuenta su queja y se tome las medidas convenientes para lograr el respeto que ella se merece.

Al punto uno, mi persona conversó con la docente le explique que si es verdad su trato prepotente hacia los estudiantes, debía cambiar y mejorar su relación con los alumnos. Ella accedió y se solucionó la queja presentada. Paralelamente le pedí un informe escrito sobre el caso y me entregó como autoridad de la Carrera de Derecho, a su vez, yo elaboré sobre el caso un informe dirigido al Padre Fernando Forgues para su conocimiento, pero, no entregué dicho informe porque vino el asesor de curso, Lic. Yuri Fernandez, quien me pidió encarecidamente que no envíe ese informe porque iba a perjudicar a la estudiante y que todo ya estaba resuelto, motivo por el cual, no presenté el mismo.

2.- La mencionada estudiante, volvió a buscarme acompañada de su Asesor Lic. Yuri Fernandez, para solicitarme verbalmente que yo "INTERPONGA MIS BUENOS OFICIOS..." para que la Dra. Burgoa le tome otra vez su examen, a lo que respondí que si ya dio su examen, era difícil e injusto que tuviera otra oportunidad que no tienen, ni





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

tuvieron otros compañeros que también dieron un mal examen, pero, que me comprometía a hablar con su docente.

Al punto dos, hablé con la Dra. Burgoa sobre dicha posibilidad y ella me manifestó que quedaría con la estudiante para tomar dicha prueba, pero, como ya dio dicho examen, le tomaría sobre 10 puntos y no así sobre 15 puntos porque ya la estudiante dio su examen y sacó cero y sería injusto frente a sus compañeros. Dicha conversación entre docente y estudiante se produjo y quedaron en una fecha, pero, la estudiante no se presentó, tampoco se presentó a clases, ni al examen final, alegando una lesión en la mano derecha, pero, que no le impedía caminar y asistir a clases, no le impedía dar un examen oral y no le impedía presentarse a la Universidad para explicar su lesión. Ahora presenta unas fotocopias sobre su estado de salud y allí indica que la baja es de un día y en otro de tres días, lo que significa que podía venir a solucionar su problema y no vino.

3.- Después de cerrarse las evaluaciones finales, me interceptó en el patio de manera atrevida y prepotente, pidiéndome que "LE SOLUCIONE SU PROBLEMA..., QUE YO ESTABA PARA ESO" y yo le indique que ya le resolví dos cosas, 1 su queja y 2 su petición, sobre su queja, la docente cambió de actitud, sobre su petición, la docente le fijó fechas para el examen y no se presentó y le dije que la Universidad es también una Institución que merece respeto y que no puede estar cambiando su calendario a conveniencia de cada estudiante, a lo que me respondió que hablaría con las autoridades superiores para que le devuelvan su dinero ya que "FUE ENGAÑADA POR LA UNIVERSIDAD SALESIANA..." . Todas estas actitudes de dicha alumna denotan prepotencia y constante amenaza contra las personas y la Universidad.

Al punto tres, la Dra. Rocio Burgoa me presentó su informe final, quejándose que, la estudiante estaba llamando al lugar de trabajo de la profesora pidiendo una solución a su problema y que si no le solucionaba su nota, "LA IBA A HUNDIR...", de todo esto, tienen conocimiento las autoridades del INRA (lugar de trabajo de la docente). Asimismo, el señor Vicerrector Académico, asumió conocimiento del tema y la señora se presentó como siempre con sus acusaciones y amenazas, que seguramente no fueron aceptadas por una autoridad de alto nivel de nuestra Universidad.

Si su autoridad dispone, puedo solicitar un informe al Asesor de Curso y al representante estudiantil de curso, quienes corroborarán sobre el proceder amenazante de la mencionada alumna.

Como conclusión, debo indicar que la alumna es muy conflictiva y se ve un peligro si permanece en nuestra Universidad de Estilo Salesiano, aclarando que pasó clases en otras materias y como ella misma confiesa, no tuvo problemas con los otros docentes, lo que



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS

significa que está conforme con las otras materias y que las aprovechó durante el semestre, por lo que su autoridad, deberá resolver sobre la devolución solicitada.

Con el compromiso de aclarar personalmente este ingrato tema que es personal, saludo a usted con el debido testimonio de aprecio personal.

Atentamente,


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



c.c. Archivo

La Paz, 19 de agosto de 2005.

Señor
Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
Presente

Ref.: Informe

De nuestra mayor consideración:

En virtud a la solicitud y correspondiente autorización presentada por la alumna Verónica Ana Tola Cancari procedimos a la recepción y revisión de la prueba final sobre 25 pts., habiendo obtenido el siguiente puntaje:

1er P-25	2do P-25	3er P-25	Ex. Final 25	NUMERAL	LITERAL	OBS.
10	9	17	15	51	CINCUENTA Y UNO	APROBADO

Sin otro particular, atentamente

Dr. Oscar Ricardo Chuquimira

RECIBIDO 22 AGO 2005

La Paz, 19 de agosto de 2005.

Señor
Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
Presente

Ref.: Informe

De nuestra mayor consideración:

En virtud a la solicitud y correspondiente autorización presentada por el alumno Ramiro Negrón Revollo procedimos a la recepción y revisión de la prueba final sobre 25 pts., habiendo obtenido el siguiente puntaje:

1er P-25	2do P-25	3er P-25	Ex. Final 25	NUMERAL	LITERAL	OBS.
8	16	21	15	60	SESENTA	APROBADO

Sin otro particular, atentamente

Dr. Oscar Ricardo Chuquima

RECIBIDO 22 AGO 2005

La Paz, 19 de agosto de 2005.

Señor
Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
Presente

Ref.: Informe

De nuestra mayor consideración:

En virtud a la solicitud y correspondiente autorización presentada por el alumno Patricio Richard Arce Otalora procedimos a la recepción y revisión de la prueba final sobre 25 pts., habiendo obtenido el siguiente puntaje:

1er P- 25	2do P-25	3er P- 25	Ex. Final 25	NUMERAL	LITERAL	OBS.
3	18	18	8	47	CUARENTA Y SIETE	REPROBADO

Sin otro particular, atentamente


Dr. Oscar Ricardo Chudunoria

RECIBIDO 27 AGO 2005

INFORME

A : Dr. Juan C. Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

DE : Lic. Yuri V. Fernández Sánchez
DOCENTE DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

REF. : INFORME DE NOTAS
Univ. Fernández Riveros Nezib

FECHA: La Paz, 08 de agosto 2005.

Estimado Doctor:

De acuerdo a Resolución Vicerrectoral, en mi condición de docente de la Materia Historia del Pensamiento Político y Teoría del Estado gestión I - 2005 El Univ. Fernández Riveros Nezib del paralelo 132 turno de la noche, obtuvo las siguientes calificaciones bajo el siguiente detalle:

MATERIA : Historia del Pensamiento Político y Teoría del Estado

25% 1er. Par.	25% 2do. Par	25% 3er Par.	25% ex. Final	100% Nota Final	OBSERVACIÓN
13	10	10	18	51	APROBADO

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes de su Autoridad.

Atentamente,


Lic. Yuri V. Fernández S.
Docente de la Materia

RECIBIDO  09 AGO 2005

INFORME

A: Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO
De. Lic. Martín Choque Paucara
SISTEMA PREVENTIVO (semestre I/2005).
Asunto: Nota de la Alumna Tapia Bautista Luz Viana.
Fecha: 08 de agosto de 2005

Mediante la presente informo a su autoridad, que durante la gestión I / 2005 en la materia que corre a mi cargo, la estudiante Tapia Bautista Luz Viana obtuvo las siguientes calificaciones:

25%	25%	25%	25%	100%
1er. Par.	2do. Par.	3er. Par.	E. Final	N. Final
19	20	21	18	78

Debido a que la mencionada estudiante se registró en el sistema a último momento, presento el respectivo informe de acuerdo a la solicitud.

Es cuanto informo en honor a la verdad.


Lic. Martín Choque Paucara
DOCENTE SISTEMA PREVENTIVO


RECIBIDO 08 AGO 2005

INFORME

A: Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO

De. Dr. Sixto Calle Palacios
DERECHO COMERCIAL I (semestre I/2005).

Asunto: Informe ampliatorio sobre la evaluación final de la Alumna Yanel Eduardo Plata por lo motivos expuestos anteriormente.

Fecha: 09 de agosto de 2005

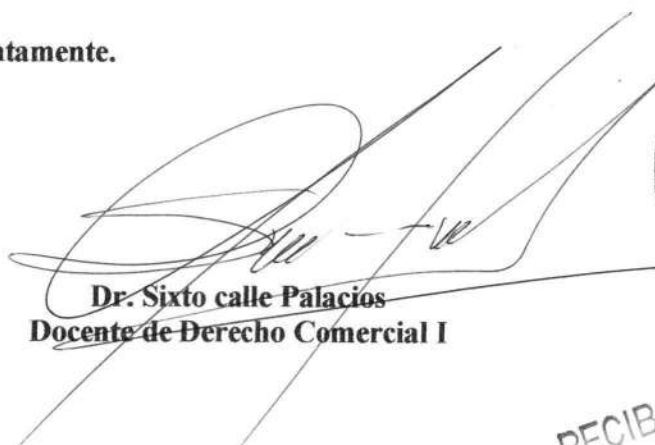
Mediante la presente informo a su autoridad, que durante la gestión I / 2005 en la materia que corre a mi cargo la estudiante Yanel Ilsen Eduardo Plata presento una solicitud de informe sobre la calificación de la Evaluación Final en la materia que regente, al mismo informe lo que me solicitaron TENIENDO 2 EXAMENES EN LA MISMA CON UN MISMO NONBRE Y CON LETRAS DIFERENTES.

Al presente tengo a bien presentar informe ampliatorio sobre la evaluación final UNA VEZ COMPARADO CON LOS CUADERNOS QUE PRESENTO LA ESTUDIANTE llegando a la conclusión que LA EVALUACIÓN QUE TIENE 6 PTS. SOBRE 15 DEL EXAMEN FINAL ES SU NOTA.

1er parcial 17
2do parcial 15
3er parcial 10
Ev. Final 10
TOTAL 52 Pts. APROBADA.

Sea la misma por última vez si se reitera en forma posterior será objeto de nulidad, sin reclamo posterior.

Es cuanto informo atentamente.


Dr. Sixto calle Palacios
Docente de Derecho Comercial I



RECIBIDO 09 AGO 2005

INFORME

PARA EL: DR. JUAN CARLOS MENDOZA L.
DIRECTOR CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

DE LOS: DRA. JEANETTE QUIROGA PEREDO
DR. EDGAR MIRANDA

REF.: CAMBIO DE HORARIOS

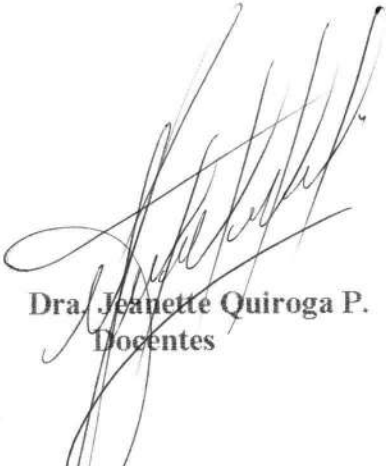
FECHA: LA PAZ, 3 DE AGOSTO DE 2005

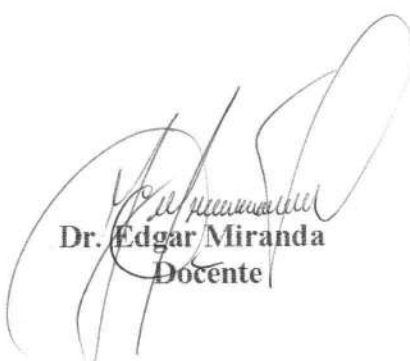
Me permito comunicar a su autoridad, que se realizó un acuerdo común entre ambos docentes, acerca de cambio de horarios, esto con el fin de facilitar nuestras actividades laborales.

El horario acordado será de la siguiente forma:

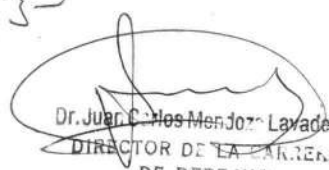
MARTES	13:30 – 15:00	Dr. Miranda
	15:15 – 16:45	Dra. Quiroga

Es cuanto informamos a su autoridad


Dra. Jeanette Quiroga P.
Docentes


Dr. Edgar Miranda
Docente

Se autoriza por ultima vez


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavandez
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO



GABRIEL MAURICIO ROJAS PRADEL
A B O G A D O

La Paz, 27 de junio de 2005

Señor
Dr. Juan Carlos Mendoza L.
DIRECTOR CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA
Presente.-

De mi mayor consideración:

Mediante la presente envío a usted la lista adicional de alumnos que rindieron el examen del 3er parcial, Paralelo 3-C1, Materia Derecho Civil I, pero que no se encuentran en registro:

	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA DEL 3er PARCIAL
1.-	Chacón Rosales René Ricardo	16
2.-	Loayza Santos Edgar	10
3.-	Mancilla Chirinos Daniel Marcelino	12

Asimismo, adjunto le envío dos exámenes del mismo paralelo y turno que no tienen nombre alguno, para que por intermedio de secretaría de carrera los alumnos a quienes correspondiera reconozcan los mismos y así se proceda a introducir las notas en su registro.

Sin otro particular me despido de usted atentamente.


Gabriel M. Rojas Pradel
ABOGADO

GMRP/req
c.c: Arch.
Adj. lo indicado

RECIBIDO  17 JUN 2005

La Paz, 1 de agosto de 2005

Señor
Dr. Juan Carlos Mendoza
DIRECTOR CARRERA DERECHO U.S.B.
Presente

Ref. CORRECCIÓN DE CALIFICACIÓN

De mi mayor consideración:

Mediante la presente me permito presentar ante su autoridad la corrección de calificación de la alumna **SUSSY QUISPE ALVARADO**, estudiante del **Primer Semestre 1-A1 gestión I-05 de la materia de INTRODUCCIÓN AL DERECHO** de quién la nota del Segundo Parcial es incorrecta en actas por un error de digitación de la suscrita docente, al pasar las mismas al sistema SAF. La nota que figura en el acta es de 2 y la que debería estar correctamente es de 21.

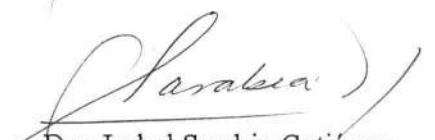
En constancia de este aspecto adjunto las pruebas de evaluación correspondientes a dicho parcial, siendo sus notas: Repaso = 3,5 (sobre 5); Prácticas y asistencia = 4 (sobre 4); Examen = 13,5 (sobre 16), haciendo **un total de 21 puntos**.

Por lo tanto la mencionada estudiante establece el siguiente cuadro de calificaciones:

Primer Parcial	14 puntos
Segundo Parcial	21 puntos
Tercer Parcial	12 puntos
Examen Final	13 puntos
TOTAL SEMESTRE:	60 PUNTOS (Sobre 100) APROBADA

Con las disculpas del caso, agradezco a Ud. su gentil atención y la apertura de un acta adicional para este caso.

Atentamente


Dra. Isabel Sarabia Gutiérrez
Docente Introduc. Derecho USB.

INFORME

A : Dr. Juan Carlos Mendoza L.
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO U.S.B.

De: Dr. Jose Luis Reinaga F.
DOCENTE DE DERECHO

Ref. Inserción notas parciales alumnos Derecho Municipal

Señor Director.

De conformidad a solicitud de alumnos que cursaron la materia de Derecho Municipal, Participación Popular y Reforma Educativa, durante el primer semestre de la presente gestión académica en el turno de la mañana, tengo a bien informar que revisadas las evaluaciones de sus parciales, conforme a sus solicitudes en las respectivas hojas de ruta que cursaron, se evidencia que algunas notas de sus parciales no se encuentran en el sistema por cuanto se inscribieron con retraso o rindieron sus evaluaciones posteriormente con las debidas justificaciones, razón por la cual no fueron ingresadas algunas de sus notas, que detallo a continuación en el siguiente orden:

	ALUMNOS	1er P.	2do.P.	3er P.	E.Final	Total
1-	Jaime. E. Zambrana Torrico	15	14	12	15	56
2-	Marcelo Camacho Bustillos	12	14	16	16	58
3-	Cecilia Copa Sarzuri	23	19	18	20	80
4-	Richard Arce Otalora	15	16	18	13	62
5-	Ema Lylian Villca Huchani.	9	14	14	15	54
6-	Franklin F. Lopez Loma	10	11	21	14	56

En cuanto informo a su autoridad, de acuerdo a su solicitud de los señores alumnos arriba detallados de quienes adjunto al presente informe sus hojas de ruta de solicitud, para los fines consiguientes.

La Paz, 27 de julio de 2005

Lic. Jose Luis Reinaga
DERECHO MUNICIPAL

RECIBIDO 24 JUL 2005

INFORME

DE: Dr. Ramiro Santos Fernández Muñecas
**DOCENTE DE LA MATERIA DE DERECHO LABORAL Y SU
PROCEDIMIENTO**

A: Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE CARRERA

**ASUNTO: INFORME SOBRE EL UNIVERSITARIO: MARQUEZ CALVO ONOFRE RUFO
NELSON**

FECHA: La Paz, 26 de julio de 2005

De mi mayor consideración:

En atención al formulario de solicitud de notas del alumno **MARQUEZ CALVO ONOFRE RUFO**, tengo a bien informar que el señalado alumno evidentemente alcanzo la nota de aprobación.

N°	Universitario	1° P 25%	2° P 25%	3° P 25%	Sum 75%	Examen Final 25%	Suma Final 100%
1	MARQUEZ CALVO ONOFRE RUFO N.	17	25	12	54	25	79

Sin otro particular, me despido con las consideraciones mas distinguidas.

Atentamente,


Dr. Ramiro Santos Fernández Muñecas
DOCENTE DE LA MATERIA

INFORME

DE: Dr. Ramiro Santos Fernández Muñecas
**DOCENTE DE LA MATERIA DE DERECHO LABORAL Y SU
PROCEDIMIENTO**

A: Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE CARRERA

ASUNTO: INFORME SOBRE EL UNIVERSITARIO: CHAMBI CHURATA INOCENCIO

FECHA: La Paz, 26 de julio de 2005

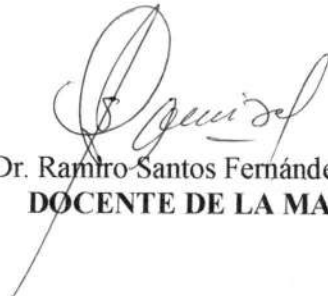
De mi mayor consideración:

En atención al formulario de solicitud de notas del alumno CHAMBI CHURATA INOCENCIO, tengo a bien informar que el señalado alumno evidentemente alcanzo la nota de aprobación.

Nº	Universitario	1º P 25%	2º P 25%	3º P 25%	Sum 75%	Examen Final 25%	Suma Final 100%
1	CHAMBI CHURATA INOCENCIO	14	13	10	37	18	55

Sin otro particular, me despido con las consideraciones mas distinguidas.

Atentamente,


Dr. Ramiro Santos Fernández Muñecas
DOCENTE DE LA MATERIA

INFORME

DE : Juan Carlos Mendoza Lavadenz
**DOCENTE DE LA MATERIA DE DERECHO
FINANCIERO Y TRIBUTARIO**

A : Lic. Janeth Lazarte Perez
SECRETARIA ACADEMICA DE LA USB

ASUNTO : **INFORME DE RECTIFICACION DE NOTAS**

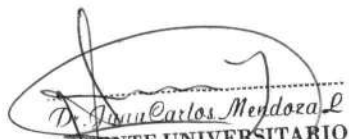
FECHA : La Paz, 22 de julio de 2005

De mi mayor consideración:

Debo informar que la alumna que a continuación se detalla no figuran en las listas oficiales, y regularizo su situación recientemente, razón por la cual informo que: Asistieron a todos los exámenes fijados y presentaron todos sus trabajos designados en la materia de Derecho Financiero y Tributario en Quinto Semestre, obteniendo las siguientes notas:

Nro	Apellidos y Nombres	1er. Parcial	2do. Parcial	3er. Parcial	Sum	Exa. Fin.	Total
1	Fernández Cortez Patricia	0	16	13	29	11	40

Sin otro particular es cuanto informo a su autoridad.


DOCENTE UNIVERSITARIO
Diplomado en Educación Superior

c.c: Archivo

RECIBIDO 22 JUL 2005

INFORME

A : Dr. Juan C. Mendoza Lavaderiz
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

DE : Lic. Yuri V. Fernández Sánchez
DOCENTE DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

REF. : RECTIFICACIÓN DE NOTA
Univ. Beltrán Uzquiano Ceferino

FECHA: La Paz, 20 de Julio 2005.

Estimado Doctor:

Dando cumplimiento a instrucciones de su Autoridad, en mi condición de docente de la Materia Historia del Pensamiento Político y Teoría del Estado gestión I - 2005 El Univ. Beltrán Uzquiano Ceferino del paralelo 132 turno de la noche, una vez concluida la revisión de las calificaciones se establece que obtuvo una calificación mayor de 10 puntos en el tercer parcial, de esta manera obtiene una nota de final de 53 puntos bajo el siguiente detalle:

MATERIA : Historia del Pensamiento Político y Teoría del Estado

25% 1er. Par.	25% 2do. Par	25% 3er Par.	25% ex. Final	100% Nota Final	OBSERVACIÓN
10	5	17	22	54	APROBADO

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes de su Autoridad.

Atentamente,


Lic. Yuri V. Fernández S.
Docente de la Materia


RECIBIDO 27 JUL 2005

INFORME

A : Dr. Juan C. Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

DE : Lic. Yuri V. Fernández Sánchez
DOCENTE DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

REF. : RECTIFICACIÓN DE NOTA
Univ. Gandarillas Dorado Oscar Serafin

FECHA: La Paz, 20 de Julio 2005.

Estimado Doctor:

Dando cumplimiento a instrucciones de su Autoridad, en mi condición de docente de la Materia Historia del Pensamiento Político y Teoría del Estado gestión I - 2005. El Univ. Gandarillas Dorado Oscar Serafin del paralelo 131 turno de la noche, una vez concluida la revisión de las calificaciones se establece que el control de lectura a la que se refiere, tiene una ponderación de 5 puntos en el examen final, de esta manera obtiene una calificación final de 55 puntos bajo el siguiente detalle:

MATERIA : Historia del Pensamiento Político y Teoría del Estado

25% 1er. Par.	25% 2do. Par	25% 3er Par.	25% ex. Final	100% Nota Final	OBSERVACIÓN
14	10	15	16	55	APROBADO

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.

Atentamente,


Lic. Yuri V. Fernández S.
Docente de la Materia


RECIBIDO 21 JUL 2005

INFORME

A : Dr. Juan C. Mendoza Lavaderoz
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

DE : Lic. Yuri V. Fernández Sánchez
DOCENTE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

REF. : Univ. Jhonny Silva Gómez
No se encuentra en los registros del sistema

FECHA: La Paz, 20 de Julio 2005.

Estimado Doctor:

Dando cumplimiento a instrucciones de su Autoridad, en mi condición de docente de la Materia Metodología de Investigación Científica (Teoría) gestión I - 2005 El Univ. Silva Gómez Jhonny 7° semestre paralelo 112 turno de la mañana no se encuentra en los registros del sistema y obtiene la calificación bajo el siguiente detalle:

MATERIA : Metodología de Investigación Científica (Teoría)

25% 1er. Par.	25% 2do. Par	25% 3er Par.	25% ex. Final	100% Nota Final	OBSERVACIÓN
24	18	18	20	80	APROBADO

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes de su Autoridad.

Atentamente,


Lic. Yuri V. Fernández S.
Docente de la Materia

RECIBIDO  21 JUL 2005

INFORME

DE: Dr. Ivan Napoleón Solari Paz
DOCENTE DE LA MATERIA DE DERECHO CIVIL IV (CONTRATOS)

A: Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE CARRERA

ASUNTO: INFORME SOBRE EL UNIVERSITARIA: ROMERO JOVE DELIA

FECHA: La Paz, 19 de julio de 2005

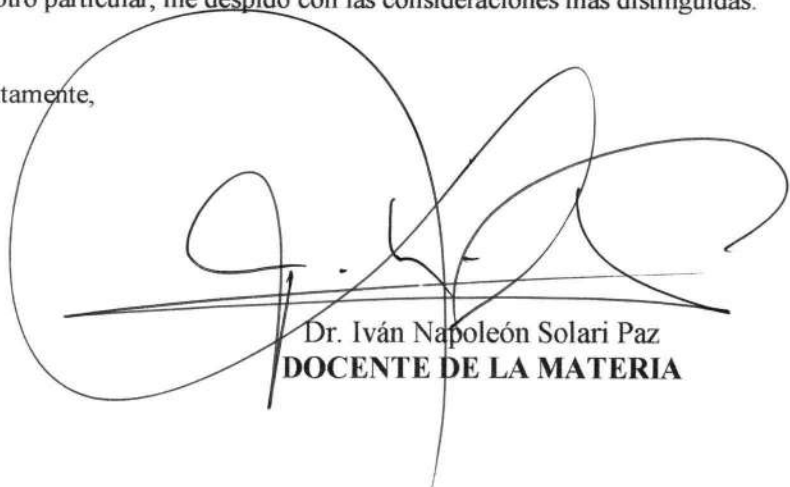
De mi mayor consideración:

En atención al formulario de solicitud de notas de la alumna Delia Romero Jove, tengo a bien informar que la señalada alumna evidentemente ha obtenido un puntaje de 10 en su tercer parcial, sin embargo no se le puso el trabajo practico que obtuvo el puntaje de 6 con un total de 16 sobre 25 puntos todos del tercer parcial.

Nº	Universitario	1º P 25%	2º P 25%	3º P 25%	Sum 75%	Examen Final 25%	Suma Final 100%
1	DELIA ROMERO JOVE	16	9	16	41	10	51

Sin otro particular, me despido con las consideraciones mas distinguidas.

Atentamente,



Dr. Iván Napoleón Solari Paz
DOCENTE DE LA MATERIA



GABRIEL MAURICIO ROJAS PRADEL
A B O G A D O

La Paz, 8 de agosto de 2005

Señor
Dr. Juan Carlos Mendoza L.
DIRECTOR CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA
Presente.-

De mi mayor consideración:

En virtud del formulario No. 004246, mediante la presente me permito hacerle conocer que la universitaria, Srta. Luz V. Tapia Baptista, de la carrera de Derecho, materia Derecho Procesal Civil-Teoría, Quinto Semestre, Turno Noche, de acuerdo con el cuadro ha obtenido las siguientes notas:

1er Parcial	2do. Parcial	3er. Parcial	75%	Examen Final	TOTAL
18	22	11	51	25	76

Sin otro particular me despido de usted atentamente.


Gabriel M. Rojas Pradel
ABOGADO

GMRP/req
c.c: Arch.


RECIBIDO 08 AGO 2005



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



CIRCULAR ESTUDIANTIL II/2005/005

A : Estudiantes de 9° y 10° Semestre
DE : Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
ASUNTO : Seminarios de Actualización
FECHA : La Paz, 28 de Noviembre de 2005

Estimados Estudiantes:

Considerando que la materia de Seminarios de Actualización de noveno y décimo semestre es una asignatura del plan de estudios que debe contener una nota, en base a la Resolución Vicerrectoral emanada para regular este tema, se convoca a la presentación de Certificados Originales y fotocopias para su conteo y calificación bajo las siguientes condiciones:

1. La fecha máxima de presentación será hasta el día viernes nueve de diciembre de 2005.
2. No podrán presentarse certificados ya presentados en la gestión I-2005.
3. Las horas mínimas a presentar son 41 para obtener la calificación de 51 puntos y 80 horas como máximo para obtener la nota de 100 puntos.
4. Los certificados que no contienen horas académicas especificadas en el documento, se tomarán como 4 horas académicas por día.
5. Son válidos los certificados expedidos por las Universidades Públicas y Privadas de nuestro país, Colegio de Abogados e instituciones que tengan relación con temáticas jurídicas.
6. No se admiten certificados que no tengan contenido jurídico.
7. La antigüedad del certificado no debe ser mayor a cinco años atrás; es decir, se admiten certificados desde el 2 de enero de 2001 hasta la fecha.

Contando con su valiosa cooperación y quedando expresamente notificados con estos puntos, saludo a ustedes

Atentamente:


Dr. Juan Carlos Mendoza Lavadenz
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE DERECHO

